AÑO SEXTO — Núm. 1732 | FRANQUEO PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, miércoles 29 de diciembre de 1920

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Por mes 2.50. $ m/n. Trimestre 7.50. $ m/n. Semestre 15. $ m/n. Año 28.

INTERIOR

$ m/n. Trimestre 10. $ m/n. Semestre 18. $ m/n. Año 33.

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50. $ oro 3 meses 7.50. $ oro 6 meses 15. $ oro 1 año 28.

Número del día, 0.08. — Númer atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

D'Annunzio ha renunciado la jefatura del gobierno de la regencia

Negociaciones entre los delegados de Fiume y el general Ferrario

La próxima conferencia de los primeros ministros de los países aliados

El conflicto de Fiume

RENUNCIA DE D'ANNUNZIO

ROMA, diciembre 29 (U. Press)— El diario "Corriere della Sera", ha recibido un despacho de Abbazia, informando que D'Annunzio renunció hoy transfiriendo al consejo el poder.

PARIS, diciembre 29. (Agencia Havas). — Según informaciones de Roma, el general Caviglia habría entrado en Fiume, circulando rumores que en ambos bandos ha habido muertos y heridos. Las mismas informaciones agregan que, los delegados de D'Annunzio se entrevistaron con el general Ferrario, quién les exigió el reconocimiento del tratado de Rapallo. La entrevista ha sido aplazada hasta la tarde con el objeto de consultar a D'Annunzio. Se confirma que el poeta fué levemente herido.

ROMA, diciembre 29. (Agencia Havas). — Durante la entrevista celebrada en la tarde por los delegados de Fiume y el general Ferrario, aquéllos entregaron al citado jefe una declaración firmada por notabilidades de Fiume, cuya parte final está también firmada por D'Annunzio.

Esta declaración será examinada hoy a la mañana por el general Caviglia y mientras tanto, la suspensión del fuego ha sido prolongada hasta el medio día de hoy.

ROMA, diciembre 29. (Agencia Havas). — El rector de la defensa nacional de Fiume y el alcalde de esa ciudad, se encontraron esta mañana con el general Ferrario en Abbazia. Ambos delegados quisieron iniciar la discusión sin haber previamente declarado que reconocían explícita y llanamente el tratado de Rapallo. El general Ferrario les afirmó netamente [illegible] de esta necesidad y solicitaron [illegible] otra reunión por [illegible] a fin de tener tiempo de trasladarse a Fiume y deliberar con los miembros del gobierno de la regencia.

Solicitaron también la suspensión del fuego, lo que se les acordó.

La conferencia de los jefes de los gobiernos aliados exteriores.

PARIS, diciembre 29 (U. Press)— El ministerio de relaciones exteriores confirma que la conferencia de los jefes de los gobiernos se efectuará en Niza o Cannes, más o menos para el 10 de enero. El conde Sforza, probablemente reemplazará al primer ministro italiano, señor Giolitti. No se sabe de ninguna orden del día a tratar, salvo la cuestión alusiva a Grecia y a Oriente.

Nota alemana a la conferencia de embajadores

BERLIN, diciembre 29 (Agencia Havas). — El gobierno alemán envió una nota a la conferencia de embajadores, declarando que no puede reconocer la decisión que apoya la respuesta de la comisión interaliada de contralor, en sentido de limitar los armamentos de los fuertes alemanes en las fronteras meridional y oriental, según las cláusulas del tratado de Versalles, pues considera que la concentración de tropas rusas y polacas en esas fronteras constituye una amenaza de guerra. La citada nota termina solicitando a los aliados que retiren su pedido de desarme de las plazas de Koenisberg, Kuestrio y Boyen, por ser las primeras vanguardias que sostendrían un ataque enemigo.

BERLIN, diciembre 29. (Agencia Havas). — El gobierno alemán protestó ante la Conferencia de Embajadores contra las condiciones del tratado de paz que exigen el retiro del material de artillería excedente de la frontera este de Alemania, invocando el motivo de que la situación en la frontera ruso-polaca es incierta.

Política polaca

VARSOVIA, diciembre 29 (Agencia Havas). — Habiendo solicitado el partido socialista el retiro de sus representantes en el gobierno, es probable que se produzca una crisis ministerial.

La cuestión de las reparaciones

PARIS, diciembre 29 (U. Press)— En los círculos oficiales se cree que el programa de las reparaciones será convenido en concreto poco después de la reanudación de la conferencia de Bruselas para el 10 de enero, siempre que los alemanes continúen en una política de proposiciones firmes.

Comiénzase a manifestar cierta inquietud entre los industriales y comerciantes aliados acerca del proyecto de las expediciones por Alemania, de los productos manufacturados cuyo valor entraría en la cuenta de las reparaciones. Es probable que los alemanes recibieran aviso sobre un posible cambio de opinión parlamentario y que viéndose los aliados ante un tono menos conciliatorio, tendrían necesidad de adoptar disposiciones más severas.

La concentración de tropas maximalistas en la frontera rumana.

BUCAREST, diciembre 29 (Agencia Havas). — El ministro de guerra rumano expuso ante los miembros del gabinete, las noticias relativas a la concentración de fuerzas maximalistas en la frontera de Berasabia, las cuales según una información de fuente militar, se componen de seis divisiones, contando con 18.000 hombres, obligados a bastarse a sí mismos.

Un descubrimiento importante

BERLIN, diciembre 29. (United Press). — El bien conocido ingeniero civil Willy von Unrut, dice haber descubierto una nueva fuente de energía, habiendo logrado por medio de la designación de los átomos de una materia dada, procuir ilimitadas cantidades de luz y fuerza.

Dice también tener un aparato de su invención por el cual podrán acumularse esas energíass para poder ser usadas luego.

La cuestión de la frontera entre Letonia y Lituania

RIGA, diciembre 29 (United Press) — El delegado inglés Simpson salió en tren especial con el propósito de establecer las fronteras letona y lituana, cosa que no parece pueda arreglarse dentro de dos meses.

Propósito de los delegados checos a la conferencia del Danubio.

[illegible] a la conferencia sobre las cuestiones del Danubio pedirán que los ríos Inn Ens y Salzach, sean internacionalizados y puestos bajo el contralor de la Liga de las Naciones.

Consejo de ministros en Bruselas

BRUSELAS, diciembre 29. (A. Havae) — Reunido en consejo de ministros, el gabinete estudió las condiciones que se presentarán al parlamento sobre las medidas referentes a los bienes de los enemigos.

A este respecto, "La Nation", hace notar la necesidad de apresurar la solución legislativa, pues Alemania no cumple con sus compromisos sobre la recuperación de los marcos.

Actitud de Bélgica

BRUSELAS, diciembre 29. (A. Havas) — "La Libre Belgique", dice que, en vista de la franca actitud de Francia en la cuestión de las sobre-tasas de tránsito, Bélgica abandonaría el privilegio que le acuerda el artículo 18 del tratado de Versalles, concediéndole los medios para que Alemania cumpla con sus compromisos.

Retiro de fondos de los bancos de Barcelona

BARCELONA, diciembre 29. (A. Havas) — Numerosas personas continúan formando colas ante los bancos de esta ciudad, incluso el de España, para retirar dinero. Sin embargo, muchos acuden a este último banco para efectuar depósitos.

Aprobación de duodécimos provinciales

ROMA, diciembre 29. (Agencia Havas) — El senado adoptó el proyecto de ley sobre los duodécimos provisionales, aplazando luego sus sesiones.

El congreso socialista francés

TOURS, diciembre 23 (A. Havas) —Una carta leída ante los miembros del congreso socialista reunido en esta ciudad, anuncia que la delegada moscovita Clara Zetnine que ha sido detenida en la frontera aconseja vivamente al congreso que se separe de los miembros de la derecha y del centro.

Declaración de Mac Cumber sobre la Liga de las Naciones.

MARION, (Ohio), diciembre 29 — (United Press). — El senador Mac Cumber, que fué uno de los más entusiastas partidarios de la Liga de las Naciones, celebró una conferencia con el presidente electo Harding y después de ella, manifestó que la Liga de las Naciones había muerto, cuando el presidente Wilson rechazó las reservas del senado de los Estados Unidos.

La sede del gobierno ruso

VARSOVIA, diciembre 29. (United Press) — La prensa anuncia que los soviets han llevado a Moscú todas las tropas disponibles. Tiene el propósito de transferir la capital a Petrogrado.

Compras realizadas por el soviet

LONDRES, diciembre 29 (A. Havas) — Un corresponsal diplomático asegura que el gobierno maximalista ha comprado a varias firmas suizas, por intermedio de bancos suecos, 2.500.000 yardas de tela kaki.

El citado corresponsal asegura que el gobierno del soviet hará una nueva compra de la misma cantidad de dicho artículo.

Escasez de casas en Viena

VIENA, diciembre 29. (United Press) — La crisis de alojamientos es tan aguda en ésta que el Press Club se ha visto obligado a publicar avisos pidiendo un departamento para el doctor Fried, recientemente agraciado con uno de los premios Nobel.

Conferencia de Lloyd George con los jefes laboristas

LONDRES, diciembre 29 (A. Havas) — "The Evening Standard" anuncia que el primer ministro señor Lloyd George, celebró una consulta no oficial con el presidente del partido laborista y con el director y el secretario del mismo, a fin de estudiar los medios destinados a conjurar la crisis del trabajo y para asegurarse si su opinión es favorable a la reanudación de las relaciones comerciales con Rusia. El primer ministro discutió también una indemnización de los obras esterlinas semanales a los obreros sin trabajo.

El desarme de Alemania

PARIS, diciembre 29 (U. Press)— La prensa, aparentemente inspirada por el gobierno, insiste en que la reunión de ministros a efectuarse en Niza debe de considerar la cuestión de obligar a Alemania a desarmarse, dando a Francia el derecho de ocupar el distrito del Rhur en caso necesario.

SUD AMERICA

BRASIL

Traslación de restos

RIO DE JANEIRO, diciembre 29 —Se efectuó hoy la traslación de los restos mortales de Raimundo Correa y Guimaraes Passos al cementerio de San Francisco Xavier.

Al pie del túmulo donde fueron depositados, habló en nombre de la Academia de Letras, el doctor Carlos Laet.

El acto resultó solemnísimo.

CHILE

Telegrama cambiado entre el doctor Pueyrredón y el nuevo ministro de relaciones — Reorganización de los servicios diplomáticos — En honor del infante Fernando — Otras.

SANTIAGO DE CHILE, diciembre 29 (A. Havas) — Los diarios publican los afectuosos telegramas cambiados entre el doctor Pueyrredón y el señor Matte con motivo del nombramiento de este último como ministro de relaciones exteriores.

—La cancillería está elaborando varios proyectos para la reorganización de los servicios diplomáticos y consulares.

—El ministro de relaciones exteriores elabora en la actualidad un plan de trabajos que requiere una acción uniforme de las legaciones en la política internacional y que se encuadra dentro de orientaciones definidas.

—El señor Alessandri ofrecerá mañana una comida en honor del infante don Fernando.

—Partieron para Montevideo el general Ramasso y el ministro de Suecia Hultgreen. El ministro del Brasil se trasladará mañana a Valparaíso.

Información local de última hora

EN LA PRESIDENCIA

[illegible] recibió a numerosas personas, entre otras al interventor en Tucumán, al director de correos y al administrador de los ferrocarriles del Estado.

Con los ministros se reunió en acuerdo que continuaba a la hora de cerrar esta edición.

Tesorería general de la nación

Pagos efectuados hoy

La tesorería general de la nación efectuó en la fecha los siguientes pagos:

Ministerio de obras públicas, jornales $ 200.000; colonia de menores de Marcos Paz, 14.684 $; dirección de correos y telégrafos, en concepto de suministro, 13.595 $; intendencia de guerra, 360.160 $; impuestos internos, por multas impuestas por los empleados, 6.267 $; caja nacional de jubilaciones y pensiones, por descuentos, 200.097 $; hospital regional de Posadas, a la empresa constructora, 37.872 $; cámara de apelaciones de la capital, 16.739 $; por petróleo suministrado a la dirección de navegación y puertos, 63.421 $; por cartón adquirido por la dirección de irrigación, 61.200 $; por carne suministrada a la penitenciaría nacional, 23.269 $ y por harina para la penitenciaría nacional, 10.079 $.

Lo pagado hoy por la tesorería alcanza a 2.503.484.59 $ m/n.

Cancelación de una letra

El ministerio de hacienda, por intermedio de la tesorería general de la nación, canceló hoy una letra, con vencimiento en el día, por 150.000 pesos moneda nacional.

El cuatrerismo en el Chaco

Desmentido del gobernador interino

El señor Enrique Obligado, gobernador interino del Chaco se ha dirigido al ministerio del interior desmintiendo las publicaciones aparecidas en un diario de esta capital que daban como recrudecido el cuatrerismo en aquel territorio. Dice el señor Obligado, que no se ha producido últimamente un solo caso de abigeato, habiéndose tomado severas medidas tendientes al saneamiento del territorio prohibiendo subvenciones a los empleados, jugadas, bailes públicos y despachos clandestinos de bebidas.

En breve se dictarán disposiciones reglamentando el tránsito de haciendas de acuerdo al código rural vigente.

Mr. Colby llegará a Buenos Aires el sábado próximo

El programa oficial de agasajos

En las últimas horas de la tarde de hoy, llegó a la cancillería una comunicación oficial de nuestra representación diplomática en el Uruguay, anunciando que el secretario de estado de los Estados Unidos, Mr. Colby, se embarcará en Montevideo el viernes próximo a las 15, para llegar a Buenos Aires el sábado a primera hora.

Mañana será dado a conocer el programa oficial de agasajos, al distinguido huésped que se prepara en el ministerio de relaciones exteriores.

Jubilaciones

[illegible] han acordado las siguientes jubilaciones: Ordinarias: José Griffiths del Cerro, empleado de las obras sanitarias; Ramón Blanco, empleado de correos; Arturo Morales, empleado de las obras sanitarias; Abelardo Honores, empleado de correos; Serafín Carlos Semino, empleado de correos; Francisco Cabrera, empleado de correos; Napoleón Freyre, empleado de correos; José María Sofía, cabo de policía; Manuel Padilla, agente de policía; Alejandro Yanson, empleado del ministerio de obras públicas; Valentín Quiroga, sargento de policía; Enrique Javier Isidro Viña, empleado de correos; Ernesto Reymundo, oficial inspector de la policía; Ricardo Guillermo Uriarte, empleado de correos; Enrique Sánchez, empleado de correos; José Serapio Galván, agente de policía; Manuel Peñaloza, soldado del cuerpo de bomberos; Juan de la Cruz Machuca, agente de policía; Matilde Soto de Robles, vicedirectora de la escuela No. 5 del C. E. 14 y subpreceptora de la nocturna D del C. E. 10 de la capital. S. Silveti, empleado de correos; Ricardo Fresco, ordenanza de la Justicia federal de la capital; Margarita Enriqueta Andrea Curto, profesora de la escuela normal de maestras núm. 5 e instituto nacional del profesorado y escuela comercial de mujeres de la capital; Dionisia Vicenta Martirena, directora de la escuela núm. 7 del C. E. 2o.; Ernestina Angelinetti, directora de la escuela superior núm. 5 del C. E. 14; Daniel Segundo Aubone, profesor del colegio nacional de San Juan; Antonio Córdoba, agente de policía; Marcelino Celestino Príncipe, empleado de correos; Silvio José Benítez, empleado de correos; Secundino Barroso, empleado de correos; Miguel Deuteris, empleado de correos; Pedro E. Vila, empleado de correos; Froilán Santander, agente de policía.

Extraordinarias. — Leonardo Riggio, empleado de correos; Atilio Carlos Pablo Pessina, empleado de correos; Roberto Enrique Reynolds, profesor de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini"; Pantaleón Santiago Martín Urchulotogui, operario del arsenal de guerra; José Antonio Torterolo, operario de los talleres de marina; Antonio Petringa, práctico patrón de 2.a de la prefectura general de puertos.

No se hace lugar al pedido de Mariano Pardo de Iriondo. Se hace lugar al reclamo formulado por la sucesión de Juan Antonio Carbonell. Se rectifica la pensión de Lucila Sanz de Bernaola y la jubilación de Florencio A. Altamirano.

CONGRESO

Transferencias de farmacias—

La Cámara Sindical Farmacéutica de Buenos Aires, ha enviado una nota a la cámara de diputados solicitando la sanción de una ley por la cual se establezca que las transferencias de farmacias sólo podrán ser hechas por escrituras públicas a favor de farmacéuticos, siendo nulo todo documento que contraríe esta disposición.

En la solicitud hace constar que a pesar de lo dispuesto en el artículo 1o. de la ley 4687, que demuestra claramente que sólo el farmacéutico puede ser propietario de farmacia, salvo las excepciones comprendidas en los artículos 4o. y 5o. de la misma ley, desde su promulgación, ha ido en constante aumento el número de los que violan las disposiciones apuntadas, y lo hacen contando con la innocuidad de la ley, en cuanto se refiere a su aplicación, pues con declarar el farmacéutico ante el Departamento Nacional de Higiene que es el propietario de la oficina, ya está salvado el inconveniente. El contradocumento que da al verdadero propietario, hace que la trampa resulte fácil e impune por ser la farmacia mueble para cuya venta no se requiere escritura pública por mandato de ley, en cuyo caso únicamente quedaría nulo el contradocumento por ser su objeto burlar una disposición legislativa expresa.

Este estado de cosas que desvincula al farmacéutico de su oficina y de la suerte de la misma, — agrega — tiene serios inconvenientes, pues falta el incentivo del interés en atenderla, lo cual vemos que hoy ha dado como resultado que en un gran número de las farmacias, aproximadamente el 50 o|o, la suerte del enfermo queda confiada en manos sin el mínimo de conocimientos que acredita el título universitario para la preparación de remedios. Esto es grave, indiscutiblemente; pero también es cierto que sólo se remediará haciendo se cumpla la ley 4687, que rige el ejercicio de la farmacia, la cual sólo podría cumplirse con una disposición declarando que las farmacias sólo se podrán transferir por escritura pública declarando nulo todo documento tendiente a invalidar esta disposición.

El embajador señor Cantilo

SU REGRESO

MENDOZA, diciembre 29. — Por el Internacional que llega esta tarde es esperado el embajador señor José Luis Cantilo, que fué a Chile con motivo de la trasmisión del mando presidencial en el vecino país.

Seguirá viaje inmediatamente a esa.

Liquidación de fondos de la lotería nacional

Beneficios que corresponden a obras sanitarias

Por el ministerio de hacienda se dió a publicidad un decreto fijando las normas a que debe sujetarse la liquidación de fondos de la Lotería Nacional en sus relaciones con obras sanitarias.

Dice así:

Buenos Aires, diciembre 14 de 1920.

Vistas estas actuaciones en que la dirección general de obras sanitarias de la nación formula algunos reparos a la liquidación de la ley 3967, ha ordenado practicar la subsecretaría de culto por intermedio de la contaduría de subsidios:

Considerando:

1o. — Que es conveniente para la mejor regularidad administrativa, fijar las normas a que debe sujetarse la liquidación de los fondos de la Lotería Nacional en sus relaciones con la dirección general de las obras sanitarias de la nación;

2o. Que a estos fines debe analizarse el texto de las leyes que ha dictado el H. Congreso Nacional sobre distribución de los fondos provenientes de la lotería, a partir de la ley originaria No. 3313.

3o. — Que la ley citada, en su artículo 7 dispone que los beneficios líquidos que resultasen de las extracciones serían exclusivamente aplicados: un 60 o|o a la construcción y sostenimiento de los hospitales y asilos públicos de la capital federal; y el 40 o|o restante, por partes iguales para el mismo objeto en las provincias, el que será distribuido proporcionalmente entre los establecimientos análogos en la capital y departamentos de las mismas;

4o.—Que el beneficio líquido de la lotería no ha podido ser otro que la diferencia entre las entradas y los gastos, en cuya diferencia corresponde hacer figurar el importe de los premios prescriptos, si los hubo;

5o.—Que, posteriormente, la ley 3962, que ordenó la construcción de obras de salubridad en las provincias, dispuso en el artículo 2o. que se afectase a esos fines la mitad de lo que correspondía a dichas provincias por la ley 3313;

6o.—Que el artículo 3o. de la ley 3967 estableció que la administración de la lotería depositaría, con preferencia, mensualmente, en cuenta especial, en el Banco de la nación Argentina, a la orden de la dirección general de las obras de salubridad, la cantidad proporcional correspondiente a que se refiere el artículo anterior;

7o.—Que la ley 4953 reduce con destino a la construcción de hospitales y asilos regionales el 75 o|o que según el artículo 6o. de a ley 3315 debía distribuirse en premios, hacia un mínimun de 70 o|o y establece expresamente que la distribución de los beneficios líquidos de la lotería, respecto al 25 o|o anterior, continuaría haciéndose en la forma determinada por la ley 3313.

8o.—Que la ley 6026 al disponer la construcción del Policlínico José de San Martín, tampoco tocó los recursos de la ley 3313 por que en el artículo 4o. crea un impuesto de venta al público y en el artículo 5o. aumenta hasta cuarenta millones la cantidad que anualmente se juega "de acuerdo a lo dispuesto en la ley 3313";

9o. — Que, además, la ley de presupuesto en vigor en su artículo 5o. ha venido a corroborar lo expuesto precedentemente al ordenar que los recursos del fondo de subsidios se formarán con el producto de la lotería nacional, prescripción de premios e impuestos establecidos por la ley No. 6026, con deducción de las sumas aplicadas a su presupuesto y gastos de administración y al cumplimiento de la ley 3967.

Teniendo, por último en cuenta que la ley 10.064 da, a contar desde el 1o. de enero próximo, un destino especial al producto de la prescripción de premios; el poder ejecutivo de la nación, decreta:

Artículo 1o. — La liquidación de los beneficios de la lotería nacional que corresponden a la dirección general de las obras sanitarias de la nación por la ley 3167, comprende todos los ingresos de la misma con excepción de los recursos de las leyes 4953 y 6026, y, del producto de la prescripción de premios, este último desde el 1o. de enero próximo, conforme a la ley 11.064.

Art. 2o. — Publíquese, comuníquese a la dirección general de obras sanitarias de la nación y contaduría general y pase a la lotería nacional, por intermedio del ministerio de relaciones exteriores y culto. — YRIGOYEN. — D. E. Salaberry.

Audiencias presidenciales a los príncipes Aimone y de Baviera

Los representantes diplomáticos de Italia y España, han solicitado hoy por intermedio del ministerio de relaciones exteriores, audiencia presidencial para los príncipes Aimone de Savoya y Fernando de Baviera, respectivamente.

Según anunciamos ayer, el príncipe de Baviera llegará a Buenos Aires el lunes próximo por la noche.

Pagos en las dependencias nacionales

Pensionistas militares y civiles

El señor Pinedo, tesorero general de la nación, giró en la fecha pesos 197.976 moneda nacional, importe de las planillas de sueldos y gastos, por el mes en curso, de las siguientes reparticiones nacionales en el interior:

Cámara federal de Paraná, 9875 pesos; id id de Rosario 11.658.50; id de Córdoba, 10.817; juzgado federal de Catamarca, 2.597; id id de San Juan, 3.449; id id de Paraná, 5.490; id id de Bahía Blanca, 6.744; id id de Santa Fe, 6.624; id id de Rosario (Dr. Alvarez), 8.098; escuela profesional de Rosario, 4.371.90 pesos; id id de mujeres de La Plata, 5.184; escuela de artes y oficios de Dolores, 2.560,74; id id de Tucumán, 2.777.10; id id de La Banda (Santiago del Estero), 2.823.24; id id de Mendoza (por noviembre), pesos 2.736.50; escuela profesional de La Rioja, (por octubre y noviembre) 4.789; colegio nacional de Dolores, 7.950.50; id id de Azul, 8.312.80.

Además se ha girado el importe de cinco planillas suplementarias.

Dentro del monto indicado más arriba está comprendida una partida de 90.919,67 pesos moneda nacional, destinada al pago de sueldos por diciembre a los pensionistas civiles en el interior.

También fueron liquidadas las planillas de sueldos, por el presente mes, de las siguientes reparticiones:

Juzgado federal de Bell Ville, pesos 3.397; juzgados letrados en lo civil y comercial de La Pampa, pesos 6.390; juzgado letrado del Chaco, 2.949; escuela normal de Resistencia, 7.485; id id de Santa Rosa de Toay, 8.090.

Con los fondos entregados por la tesorería general de la nación y con recursos propios, el Consejo Nacional de Educación dará término mañana al pago de sueldos por el mes en curso a los maestros que prestan servicios en las escuelas que funcionan en esta capital.

El ministerio de hacienda liquidó hoy las planillas de sueldos y gastos de los siguientes establecimientos de enseñanza secundaria, normal y especial: Escuela normal de Quilmes, 18.225 $; id id de San Fernando, 9968; escuela profesional Dolores Lavalle de Lavalle, 6456; y escuela normal No. 8, 15.882 $.

La intendencia de guerra retiró de la tesorería de la nación 360.160 $, destinados al pago de las pensiones militares por el mes en curso.

Se nos informa que mañana la intendencia comenzará el pago de las mismas.

Ocultación de mercaderías

Decomiso de una partida de artículos de fantasía

El contador fiscal señor Roballos, ha secuestrado hoy en la aduana, una partida de artículos de fantasía procedentes de Italia y llegados en el vapor "Ansaldo II".

La mercadería decomisada venía oculta entre unos cajones conteniendo artículos de madera.

Utiles para escuelas en las provincias

El Consejo Nacional de Educación recibió del ministerio de hacienda 50.000 $, que serán destinados a la adquisición de útiles para diversas escuelas en las provincias.

Armamento para la policía de los territorios

Fué aprobada la licitación realizada recientemente y por la que se invierte la suma de 49.201 pesos moneda nacional, en la adquisición de armamentos, municiones y correajes destinados a la policía de los territorios.

Pago de trigo a Francia

Se ha mandado entregar a la legación de Francia la suma de pesos 4.880.381.52 m/n. correspondientes a 25.229.432 kilos de trigo comprados al gobierno de aquel país para abaratar el precio del pan.

Investigaciones históricas

La Universidad de Buenos Aires recibió del ministerio de hacienda, 20.000 $, que serán destinados al pago del personal encargado de diversas investigaciones de carácter histórico.

Nuevo hecho de sangre en Córdoba

Acusación al gobierno de la provincia

El estado de desquicio y abandono porque atraviesa la provincia de Córdoba, en punto a garantías, se evidencia en los múltiples telegramas que llegan continuamente al ministerio del interior, denunciando atropellos y asesinatos, cometidos por la policía o amparados por su indiferencia para los culpables.

Hoy se ha recibido en el ministerio del interior la denuncia de un nuevo asesinato cometido por un dirigente demócrata, aprovechando para consumarlo, el arma de un sargento de policía que lo acompañaba.

2a. EDICION

He aquí el telegrama enviado por la esposa de la víctima:

LASPIUR, diciembre 29. — Transida de dolor por la honda pena que enluta mi hogar, me dirijo al señor ministro para hacerle saber que ayer fué asaltado mi esposo por Carlos Spinelli, dirigente demócrata, quien después de inferirle dos puñaladas mortales, le descargó los cinco tiros del revólver del sargento que acompañaba al matador. Acuso, señor ministro, de tan horrible drama, al gobierno de la provincia, que mantiene en esta localidad a individuos que desempeñan puestos públicos y que en las sombras han sido los verdaderos criminales. Mi esposo fué, hasta hace poco, juez lego de esta pedanía. Por sindicársele radical no fué reelegido.

Pido al señor ministro tome medidas para que no quede impune este delito. — Serafina Vinda de Leiva".

Nuevo puerto de la capital

La empresa C. H. Walker, constructora del nuevo puerto de la capital, recibió de la tesorería general de la nación 209.602 pesos, en pago de un bono de obras efectuadas.

Nuevo registro de contratos públicos

El P. E., por intermedio del ministerio de justicia, creó en esta capital, el registro de contratos públicos No. 159 y nombró para desempeñar la regencia del mismo, al escribano nacional señor Licurgo E. A. Soldano.

Reparto de juguetes a los niños pobres

Designación de las comisiones

De acuerdo con la resolución adoptada ayer por el Concejo Deliberante, el segundo domingo del mes de enero próximo, se repartirán juguetes a los niños pobres en diferentes lugares del municipio.

La tarea estará a cargo de comisiones de vecinos que han sido designadas por el intendente municipal interino, señor García Anido.

Estas están así formadas:

Boca y Barracas: Presidente, D. Aquiles J. Bucich; miembros de la comisión, Santiago Pertine, doctor Angel Vailati, José Landi, Reynaldo Elena.

Flores: Presidente, doctor Facundo Larrosa; otros miembros, capitán de navío, Ricardo Hermelo, doctor Arturo E. Frutos, Julián H. Pérez, Rodolfo P. Carbone, doctor Horacio Esquivel y señor Luis María Boracchea, señora de Hermelo, señora de Esquivel, señora de Mendes Casariego y señorita Julia Lebrero.

Parque de los Patricios: Dr. Pedro Podestá; otros miembros, capitán de navío Félix Ponsati y señora; capitán Benito Urquiza y señora; señor Félix Gerino y señora señor comisario Diego Calvo y señora, señor Blas de Rueda y señora, señor Antonio Filippi y señora, subcomisario Silverio J. Lamas y señora, señor Carlos Leppin y señora, señor José Acosta y señora y Augusto De Muro.

Parque Chacabuco: Presidente, señor concejal D. Pedro Bidegain, otros miembros, D. Pedro Pinto, Horacio Rey, Miguel Marzinelli, Santiago Gravano.

Parque Centenario: Presidente, doctor Rómulo B. Trucco, otros miembros, Dr. José Marcos Pagliere, Dr. Guillermo Molinelli y señora, señor Pedro A. Trucco, Arturo Costa, Miguel Ortíz de Zárate, Nicolás Marenco, Luis Garbagnati, Alfonso Meir y señora Leonor C. de Ortiz de Trucco, señorita Clara V. Costa, señora María A. de Trucco, señora Emilia P. de Meir y Amelia P. de Marenco.

Villa del Parque: Presidente, señor Augusto Cinlander, otros miembros, señora de Cinlander, señor Francisco Catena, Luis Romero Praprotnik, Gustavo Laporte, señora Matilde P. de Mujica, Matilde G. de Agramonte, señorita Emma Cova.

Villa Urquiza: Presidente, señor J. W. Oest, otros miembros, Cirilo López, Ricardo Varela Rey, Manuel Alonso, señora María V. de Alfonsín, señorita María Elisa Vanzina señorita Julia Diez, señorita Irma Oest.

Parque Saavedra: Presidente, señor Lorenzo Balleto, otros miembros, coronel Juan E. Jorge, señor Antonio C. Maffey, Juan Coll, Ignacio Solari, Dr. Tomás A. Landoni, Raúl y Julio Otero, Juan A. Ferrer, Ricardo F. Copello, Carlos R. Salguero, Juan Ausades, Dr. Carlos Melo, señora Ana María C. de Balleto, Elena P. de Landoni, Mariana S. de Jorge, Emma P. de Copello, Elena S. de Coll, señorita Marión Verónica Súllivan, Luis Pere, Emma Sosa Barreto, Dafne Coll.

Villa Devoto. — Presidente, Lorenzo V. Grassi; otros miembros doctor Francisco Beiró, doctor Isidoro Gil, doctor Adolfo E. Gómez, E. Espilburry, A. Frick, Juan Arbeille, Carlos del Fabro, Ernesto Muller, señora Rosa C. de Pérez Gardiner, señora E. de Gómez, señora Rosa V. de Muller, señora Herminia M. de Frick, señorita Isabel Abellería, señora Lina P. de Picasso, señorita María Angélica López.

Parque Los Andes. — Presidente, Mariano G. Sosa; otros miembros: Fernando Couy Bazán, señora Lucía de de Bagnatti, señora Juana de Villar, señora Gabriela Bernal de Novi, señorita María Emilia Auli, Carlos P. Cortona, José Giromini, T. Bovone, Alejandro Gessini, Emilio Genovese, Alejandro B. Maciel, Luis Tachelia.

Villa Pueyrredón. — Presidente, Adolfo J. Perrone, otros miembros, Romualdo Mansilla, Clmente Arreta Teresa Fernández, señorita Hercilia Mansilla y María Teresa Aguilar.

Faltan aún por designar las comisiones que realizarán su tarea en Belgrano y en el parque Avellaneda.

GUERRA Y MARINA

EN EL CIRCULO MILITAR

Recepción de los nuevos subtenientes

A la hora de cerrar esta edición, se realiza en el Círculo Militar la recepción de los alumnos del Colegio Militar, egresados este año con el grado de subtenientes.

A la demostración concurre el doc-

tor Moreno, acompañado por el coronel Alfonso y los tenientes coroneles Valotta y Vázquez, viéndose el local del círculo numerosamente concurrido por jefes y oficiales. Asistió asimismo una representación del Centro Naval.

Dará la bienvenida a los nuevos oficiales, el presidente del Círculo Militar, general Broquen.

CORBETA "URUGUAY"

Ha tomado posesión del comando de la corbeta "Uruguay" el teniente de navío Raúl Casamayor.

La vieja nave sufrirá una recorrida general antes de zarpar para las islas Orcadas, lo que hará a principios de marzo.

El teniente Casamayor, que esta tarde se presentó al ministerio de marina, lleva la comisión de denunciar un banco existente entre dichas islas y Nueva Georgia.

ANIVERSARIO DEL 2 DE ARTILLERIA

Hoy se ha cumplido el aniversario del regimiento 2 de artillería, que comanda el teniente coronel Núñez.

Con tal motivo se ha realizado una fiesta de camaradería en el cuartel del cuerpo, en Campo de Mayo.

SANIDAD

Se ha designado encargado del laboratorio químico bacteriológico de la 2a. división de ejército al farmacéutico asimilado a teniente Carlos S. Franco, y jefe de la farmacia del hospital re dicha división al de igual clase Félix Calzada.

DISPONIBILIDAD

Ha pasado a revistar a la disponibilidad, por el término de tres meses, el teniente coronel Juan C. Aranda.

TERCIO DE ANTIGÜEDAD EN LA ARMADA

Se ha dado a conocer la nómina de los jefes y oficiales del cuerpo general y cuerpos auxiliares de la armada, comprendidos en el primer tercio de antigüedad, y que son acreedores por el mes en curso al aumento del 10 o|o del sueldo de sus empleos.

He aquí la nómina:

Capitanes de navío: Alfredo G. Malbrán (acreedor hasta el 27 del corriente), Tiburcio Aldao (acreedor desde el 28 del corriente), Luis E. Almada, Ismael F. Galíndez, Diego C. García, Mariano F. Beascochea, Luis A. Lan, Carlos G. Daireaux y Enrique G. Fliess.

Capitanes de fragata: Félix Tiscornia (acreedor hasta el 20 del corriente), Arturo B. Nieva (acreedor desde el 21 del corriente), Arturo Celery, Eduardo Ramírez, Manuel R. Trueba, David E. García, Julio Mendeville, Ricardo Camino, Pedro Gully, Felipe Fliess, Andrés M. Laprade, Horacio Esquivel, Carlos M. Valladares, Gabriel Albarracín, Arturo Cueto y Francisco Ramiro.

Tenientes de navío: Tulio Guzmán, Américo Fincati, Francisco Stewart, Julio Villegas, Ignacio Espíndola, Juan C. Mihura, Aquiles Valarché, Carlos F. Rufino, Adolfo Garnaud, Eduardo Lezica, Jerónimo Costa Palma, Domingo G. de Oro, Octavio de la Vega, Juan Cánepa, Eleazar Videla, Jorge Reynafé, Máximo Koch, Arturo Ferreyra, Honorio Acevedo, Francisco Bengolea, Luis Pillado Ford, Emilio Thalasso, Julián de la Pesa y Ramón Meira.

Tenientes de fragata: Gustavo Moris, Lucio González, Justo A. Galliano, Osvaldo Repetto, Manuel E. Ezquiaga, Víctor Filograsso, Eduardo Ceballos, Vicente Ferrer, Julio Carrega, Ricardo Fitz Simón, Benito Sueyro, Eduardo Jensen, Raúl Benavides, Torcuato Monti, Pedro Florio, Secundino Odriozola, Juan Botaro y Ernesto Heurtley.

Alféreces de navío: Francisco J. Clariza, Raúl G. Aliaga, Horacio Smith, Raúl J. Bravo, Juan M. Gregores, Celestino Menéndez Grau, Daniel García, Ricardo López Campo, Rafael A. Braida, Raúl Somerville y Matías López.

Ingenieros maquinistas subinspectores: Adolfo Corvetto y César Perna.

Ingenieros maquinistas principales. — Tomás M. Navarro, Zacarías Villación, Carlos Usandivaras, César Durante y Fortunato Piñera.

Ingenieros maquinistas de 1a.: Armando Fischer, Toribio Romero y Juan Lucio Casté.

Ingenieros maquinistas de 2a.: Vicente Nastasi, José de Villanueva, Enrique C. Isola, Luis I. Pertusio, Carmelo Castorina, Mario Pavazza, Santiago F. Bassani, Emilio García Malde, Ramón Merlo, Francisco Valeri, José E. Lagomarsino, Germán Scaglioni, Carlos Anfosso, Humberto Merlo y Luis A. Igartúa.

Ingeniero electricista subinspector: Juan Frickart.

Ingeniero electricista de 1a.: Maninson.

Ingenieros electricistas de 2a.: Juan Manuel Acuña, Mateo B. Poey, Emilio E. Dagassan y Lorenzo Segura Hernández.

Cirujano inspector: Prudencio Plaza.

Cirujanos subinspectores: Guillermo Raffo y Gregorio S. Tejerina.

Cirujano principal: Alberto Ibáñez.

Cirujanos de 1a.: Antonio I. Barboza, Enrique A. Sisto, Ignacio O. Chaves, Demetrio Castagnola, Elías B. Ramírez, Julio Navarro Malbrán, Héctor F. Lista, Otto Rottgard, Julio Riobó y Luis María Rodríguez.

Cirujanos dentistas: Alfredo T. Rapallini y Juan A. Zabalza.

Farmacéuticos de 1a.: Alfredo J. López y José A. Barrera.

Contador subinspector: Enrique A. Gonella.

Contador principal: Luis Dubus.

Contadores de 1a.: Lidoro Moreno Vera y Alberto A. Ansaldo.

Contadores de 2a.: Dardo L. González, Atilio P. Peluffo, Néstor R. Pardo, Esteban A. Chiappe y Alberto E. Albacetti.

GASTOS

El ministerio de hacienda pagó 122.500 $, por paño adquirido por la intendencia de guerra y por lienzo, destinado a la misma, 72.010 $.

ENTREGA DE FONDOS

Al estado mayor del ejército le fueron entregados, por sueldos y gastos, 45.455 $.

—El habilitado del hospital Militar retiró de la tesorería 33.350 $, destinados al pago de haberes por el mes en curso.

—A la sanidad militar se le entregaron, con idéntico fin, 37.766 $.

OBRAS DE PUERTO MILITAR

El ministerio de hacienda entregó a los señores Dyckhroff y Widman, empresarios de las obras que se realizan en el Puerto Militar, 37.766 $.

Concejo Deliberante

Esta tarde, a las 18, celebrará sesión el concejo deliberante.

Se continuarán tratando las órdenes del día.

La comisión de previsión y asistencia social del concejo deliberante, se ha expedido en una solicitud presentada por la sociedad de socorros mutuos Ordenanzas Unidos, en la cual pedía un subsidio que le permitiera ampliar los beneficios que acuerda a sus asociados.

Esta sociedad está formada por ordenanzas de reparticiones nacionales, municipales, bancos, del estado, particulares y casas de comercio en general y ha sido constituída con fines exclusivos de mutualismo.

En su dictamen, que lo firman unánimemente los miembros de la comisión se aconseja se le acuerde a la sociedad peticionante un subsidio de 2000 pesos moneda nacional.

En el pedido que hiciera la Federación Argentina de Box solicitando se autorice la realización de matches de box, la comisión de previsión y asistencia social en mayoría se ha expedido aconsejando se acuerde el pedido.

En disidencia total con el despacho anterior se ha expedido el miembro de la misma concejal señor Jiménez.

MUNICIPALES

DESPIDIENDO EL AÑO

Celebrando la terminación del año y para aunar vínculos de compañerismo y amistad en el despliegue de la labor diaria, el personal de la Dirección General de Alumbrado, ha resuelto efectuar un lunch el día 31 del actual.

A dicha reunión se ha adherido la totalidad del personal de la mencionada repartición, y será especialmente invitado el señor intendente municipal, secretarios y altos funcionarios de la comuna.

ALUMBRADO PUBLICO

La dirección general de alumbrado ha procedido a la colocación de lámparas eléctricas provisionales, de 200 bujías, tipo 1|2 watt, en las siguientes calles:

Monroe entre Andonaegui y Bucarelli; Juramento entre Burela y Cereti; Beauchef entre Asamblea y Santander; Beauchef entre Santander y A. Díaz; Beauchef esquina Avelino Díaz; Beaucheff esquina Balbastro; Beauchef esquina Saraza; Avenida Los Incas entre Acha y Lugones; Del Crucero entre Pinzón y Aristóbulo del Valle; Del Crucero esquina A. del Valle; Crámer entre Federico Lacroze y T. García; Guanacache entre Pacheco y Alvarez Thomas; Suárez entre Vieytes y vías del ferrocarril Sud; Beauchef entre A. Díaz y Balbastro; Beauchef entre Balbastro y Saraza; Saraza entre Beauchef y Albarracín; Albarracín esquina Saraza; Saraza entre Albarracín y Viel; Saraza esquina Viel; Viel entre Saraza y Balbastro; Saraza entre Viel y Doblas; Crámer esquina Aguilar; Crámer esquina Palpa; Nahuel Huapí esquina Freyre; Nahuel Huapí esquina Miller y Camargo entre Canning y Malabia.

La catástrofe de Mendoza

Donaciones para las víctimas

La gerencia del ferrocarril al Pacífico ha girado 10.000 pesos a la orden del interventor de Mendoza, doctor E. Vargas Gómez, para las víctimas del terremoto.

La subscripción de LA EPOCA—

A la lista de donaciones recibidas en la administración de LA EPOCA, para los damnificados por la catástrofe de Mendoza, debemos agregar las siguientes:

Carlos Díaz Vélez . . . $ 1.000.—
Rogelio Di Paola . . . " 500.—
Los corredores de la casa Pini Hnos. . . " 200.—

Oportunamente publicaremos la lista íntegra.

La campaña contra las moscas

Minuta de comunicación al Departamento Ejecutivo Municipal

En una de las últimas sesiones celebradas por el concejo deliberante, el concejal señor Gallardo presentó en el seno del cuerpo del cual forma parte una minuta de comunicación a fin de que el D. E. estudie la manera de imponer el empleo de dispositivos por medio de los cuales se ponga a cubierto del contacto de las moscas, los artículos destinados a la alimentación.

Esta minuta pasó a estudio de la comisión de higiene la que la ha despachado favorablemente y la cual está redactada en estos términos:

Señor intendente:

El H. Concejo vería con agrado que el D. E., a objeto de hacer eficiente en lo posible el cumplimiento de la ordenanza que hace obligatoria la destrucción de las moscas, estudiara la manera de imponer también la obligación de emplear dispositivos, por medio de los cuales se ponga a cubierto del contacto de las moscas los artículos destinados a la alimentación, tanto en los establecimientos casas o locales donde se elaboren, envasen o guarden, como en los en que dichos artículos se expendan al detalle y sin envase, como también en aquellos en donde el público los consuma, siendo las precauciones a adoptarse como sigue:

a) En los locales de elaboración, envase o depósito: proveer de bastidores con tela metálica de malla fina, las ventanas y vanos destinados a la ventilación. Colocar puertas con igual tela metálica, provistas de resortes para su cierre automático.

b) En los locales de venta, donde esos artículos se expendan al detalle y sin envase, como también en aquellos en donde el público los consuma, mantenerlos resguardados con cristales o tela metálica de malla fina, sea ello en estanterías u otros dispositivos adecuados.

Al estudiar la forma de imponer la adopción de las enumeradas precauciones, y otras que sean igualmente convenientes para el fin que se persigue, el D. E. tendrá presentes los diferentes casos en que esas precauciones no sean totalmente adaptables, como ser: en mercados, ferias, puestos de verdura, frutas, panaderías, vendedores ambulantes, etcétera, y para obtener en ellos la misma finalidad en la mayor amplitud posible, estudiará lo que en cada caso sea fácilmente adaptable.

El H. Concejo vería con igual agrado, que el D. E. diera su opinión sobre la conveniencia de prohibir el empleo de insecticidas o compuestos venenosos para la destrucción de las moscas, por el peligro que de su empleo podría resultar para la salud pública; por cuanto con dichos medios el insecto no muere de inmediato y puede, ya intoxicado, seguir propagando la contaminación empleando en reemplazo aparatos adecuados, como ser los llamados caza-moscas, preparaciones con materias aglutinantes, etc., que aseguren con más eficacia la destrucción de ese insecto; libres, por otra parte, de todo peligro por su empleo.

Al formular una ordenanza que sea prácticamente aplicable, el D. E. tendrá igualmente prevista la penalidad que deberá imponerse en los casos de infracción a la misma, de manera que tenga a mano lo necesario para hacer cumplir las disposiciones que se dicten, en todos y cada uno de los casos en que ellas se impongan como obligatorias.

Con esta oportunidad, el H. Concejo cree también conveniente interesar al D. E., para que disponga se dé estricto cumplimiento a lo establecido en el art. 1748 del digesto municipal, por ser necesario insistir en llevar a conocimiento del público, el peligro que entraña la despreocupación del vecindario al no practicar una constante acción conjunta para la destrucción de las moscas.

Saluda al señor intendente con toda consideración.

Esta minuta es muy probable sea tratada en la sesión que celebre el Concejo esta tarde.

El aviador Chaves ha realizado el raid Río de Janeiro-Buenos Aires

La última etapa la ha realizado con gran éxito

Su primer aterrizaje lo hizo en el aeródromo de San Isidro

Entusiasta recibimiento en el campo de El Palomar

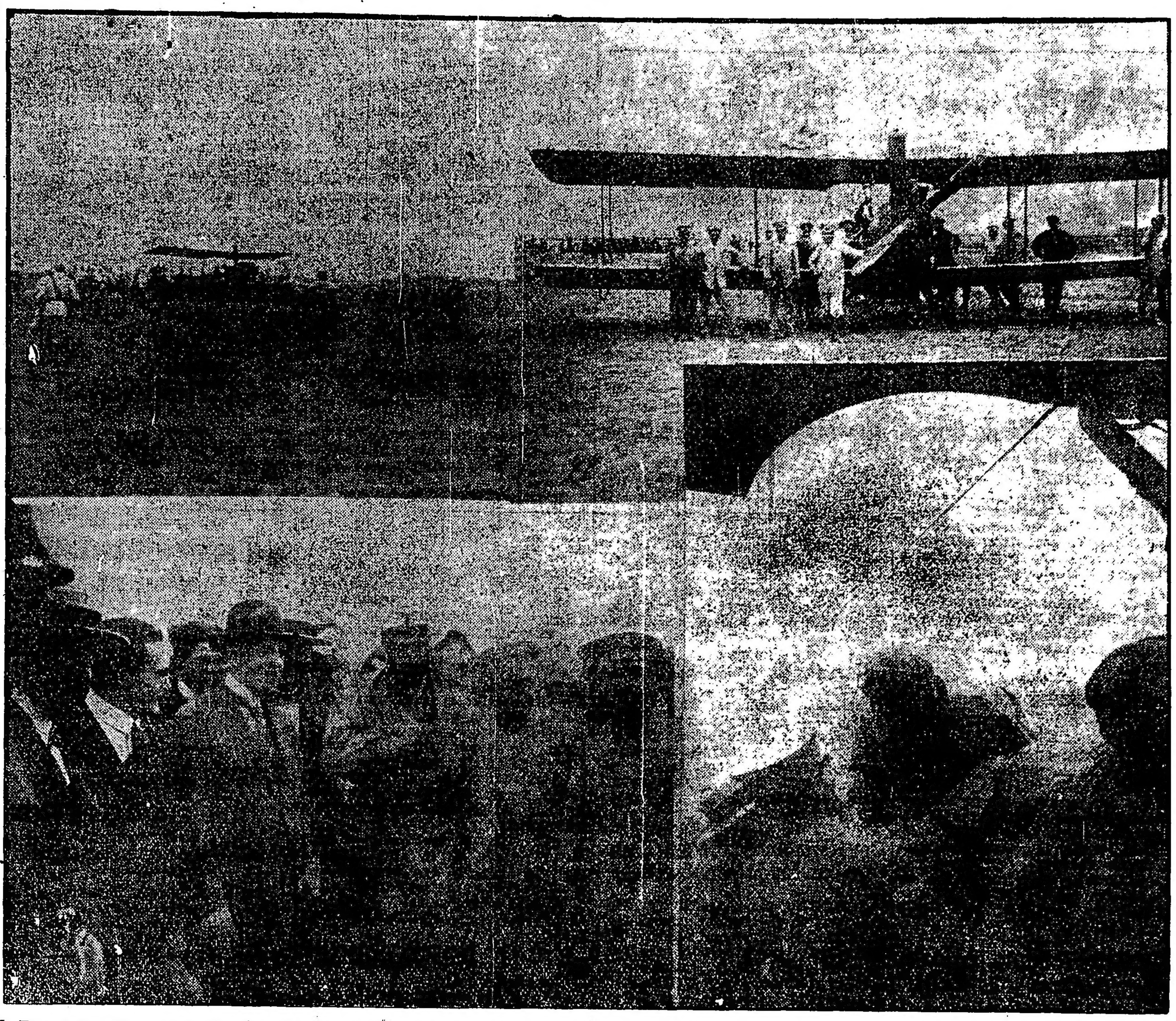

I. El aviador Chavez aterrizando.—II. El aeroplano Curtis-Oriole, en el que se realizó el viaje.—III. El piloto con el ministro del Brasil, doctor Pedro de Toledo y los jefes de la escuela militar.—IV. El mayor Crespo abrazando al señor Chavez

El intrépido aviador brasileño, Eduardo Chaves, que iniciara el sábado próximo pasado la arriesgada empresa de realizar el raid comprendido entre Río de Janeiro y Buenos Aires, ha logrado realizar esa hazaña con todo éxito.

Llegado ayer a Montevideo después de las forzosas paradas que se vió obligado a hacer en territorio brasileño para proveerse de nafta, tuvo que demorarse allí mayor tiempo del que pensaba, debido a un pequeño desperfecto que notó en el motor de su aparato Curtiss Oriole de 150 H. P.

Reparado ese desperfecto, el aviador Chaves resolvió reanudar su vuelo con dirección a esta capital hoy por la mañana.

De acuerdo con esa decisión, a las 9.55 abandonó el campo de aviación uruguayo, dirigiéndose con rumbo a nuestro país.

A la espera del aviador Chaves.—

Poco antes de las 11, partieron de El Palomar, en sus respectivos aparatos, los aviadores Zuloaga, Parodi, Cloves y el sargento 1o. Gaggi, quienes se elevaron a gran altura con el objeto de avistar al aviador Chaves para escoltarlo hasta el campo de aterrizaje de la escuela de aviación.

Se internaron en la ciudad y parte del río, y como no divisaran a Chaves, volvieron a El Palomar, donde dieron cuenta de su infructuosa misión.

En la escuela de aviación de El Palomar, esperaban al intrépido aviador Chaves el ministro del Brasil, miembros del Aero Club Argentino y el personal de la escuela.

La llegada del aviador—

Poco más o menos a las 12.30, desde El Palomar se vió que Chaves aterrizaba en el aeródromo de San Isidro.

Inmediatamente, desde El Palomar se despachó al sargento 1o. Goggi, con el objeto de que fuera al encuentro del aviador brasileño para que le indicara la ruta que conducía hasta la escuela de aviación.

Después de los saludos de práctica en estos casos, ambos aviadores se elevaron en sus respectivos aparatos, para aterrizar en El Palomar a las 12.55.

Allí fué recibido Chaves en médio de grandes aclamaciones, siendo además efusivamente aplaudido por el ministro del Brasil y los demás personas que allí se encontraban presentes.

Más tarde, el aviador Chaves, así como el ministro del Brasil, miembros del Aero Club Argentino y personal de El Palomar, pasaron al comedor del Casino de oficiales, donde se sirvió un almuerzo en honor de Chaves.

Con respecto al raid Río de Janeiro-Buenos Aires, hemos recibido los siguientes telegramas:

MONTEVIDEO, diciembre 29 — Después de intensa labor quedó completamente arreglado el aparato de Chaves, cuando ya temíase que debido al sol canicular y a la atmósfera sofocante, tuviera que postergarse hasta mañana la partida del aviador. Chaves, que desde temprano acudió al campo de aviación, en cuanto estuvo listo su aparato se despidió del comandante Rovira, director de la escuela de aviación y de los oficiales que le hacían compañía y levantó el vuelo: eran las 9 y 55 minutos de la mañana. En momentos en que se realizaba el decollaje una atronadora salva de aplauso se dejó sentir. Después de un corto y magistral viraje tomó rumbo a Bue-Chaves..

En el campo de aviación hicieron acto de presencia los representantes del Brasil, de algunos diarios de la vecina república y muchos otras personalidades.

MONTEVIDEO, diciembre 29 — Comunican de San José, que a las 11 de esta mañana fué avistado sobre San José el aeroplano del aviador Chavez.

RIO DE JANEIRO, diciembre 29.— La tensión nerviosa que dominaba a toda la población y que se reflejaba en los comentarios de todos los círculos se convirtió en un estallido de alegría rayano en el delirio, cuando la Agencia Americana anunció por un telegrama urgente de su sucursal en Buenos Aires, el feliz arribo del aviador Chaves a la escuela de aviación de El Palomar.

BIBLIOGRAFÍA

USO INDEBIDO DE TITULO PROFESIONAL

Por el Dr. Emilio C. Díaz

El doctor Emilio C. Díaz, ha editado en folleto el estudio jurídico que leyó en el Centro Nacional de Ingenieros el 17 de septiembre del corriente año, ante un numeroso y selecto auditorio.

Se trata de una conferencia de alto interés en la que el autor, prestigiosamente conocido en los círculos de las letras, ha expuesto con claridad y abundancia de doctrina un tema que será siempre de actualidad y que constituye en casi todas las esferas de la actividad humana, una manifestación de vanidad propia de los espíritus mediocres.

Palacio de justicia

LAS PENAS DISCIPLINARIAS A LOS MAGISTRADOS Y LAS FACULTADES DE LOS TRIBUNALES PARA IMPONERLAS.

Cuestiones de competencia

El procurador general de la nación doctor José Nicolás Matienzo, se ha expedido hoy en una cuestión planteada por el juez civil y comercial de Salta, doctor Daniel Etcheverry, sobre facultades de los tribunales provinciales para suspender y aplicar multas a los jueces por faltas disciplinarias.

El doctor Matienzo dice en su dictamen:

"Suprema corte:

El superior tribunal de justicia de la provincia de Salta, invocando facultades de superintendencia que dice le acuerdan las leyes provinciales, impuso al juez de primera instancia en lo civil y comercial doctor Daniel Etcheverry, una multa de cincuenta pesos y posteriormente lo suspendió por el término de tres meses, como corrección disciplinaria por expresiones y hechos que califica de faltas contra la autoridad y decoro de dicho tribunal.

El juez Etcheverry, creyendo que el tribunal superior de Salta carece de la facultad de suspender jueces y aplicarles multas, presentó al mismo tribunal un escrito pidiendo se declararan inconstitucionales esas correcciones. En ese escrito citó y comentó extensamente los artículos de la constitución de aquella provincia que a su juicio, garanten a los jueces contra toda diminución de sueldos y contra toda remoción que no sea decretada por el senado de la provincia, como único juez de los jueces. También sostuvo que la actitud del tribunal superior importaba desconocer el espíritu del artículo 5o. de la constitución nacional, acerca de la organización judicial de las provincias, como asimismo la disposición del artículo 18o. que establece que nadie puede ser sacado de sus jueces naturales y que la defensa en juicio es inviolable.

El Tribunal Superior, opinando a su vez, que las correcciones disciplinarias impuestas por él no son susceptibles de recurso alguno ni de demandas de inconstitucionalidad, desechó la petición, como denegó luego el recurso de apelación para ante la Corte Suprema Nacional que el doctor Etcheverry interpuso invocando los arts. 14 de la ley 48 y 6 de la 4055.

Si hubiera yo de dictaminar sobre el fondo del asunto, probablemente me inclinaría a la tesis del juez recurrente, porque no creo que cercenar el sueldo de los jueces y suspenderlos sean medios que los tribunales superiores puedan usar sin perjudicar la independencia y decoro de los jueces afectados. Medidas tales, sólo deben emplearse a mi modo de ver, por quien tiene la facultad de exonerar a los magistrados y en los graves casos en que ellas estén indiscutiblemente justificadas.

Pero, pienso que, en este caso, la Corte Suprema carece de jurisdicción para conocer del asunto.

No corresponde a V. E. hacer cumplir las instituciones provinciales. Las garantías de esas instituciones, que el art. 5.o de la Constitución Nacional pone a cargo del gobierno federal, es de naturaleza política y se ejercita por los poderes políticos del gobierno que son el legislativo y el ejecutivo.

En cuanto a la intervención excepcional que tiene V. E. en la administración de justicia de las provincias, está limitada a los casos del art. 14 de la ley 48, todas las cuales requieren como condición previa que haya una sentencia definitiva dictada por el tribunal superior de una provincia en juicio radicado en la jurisdicción provincial.

Aquí no hay juicio radicado en la jurisdicción provincial, porque el tribunal de Salta ha desechado "in limine" la acción de inconstitucionalidad deducida por el juez Etcheverry. No es tampoco sentencia definitiva la resolución de que se apela, porque ella se concreta en realidad a declarar definitivas y ejecutoriadas las resoluciones o sentencias anteriores que impusieron las correcciones disciplinarias.

Y como respecto de estas resoluciones, el interesado no dedujo en tiempo el recurso del art. 14, han quedado ejecutoriadas a los efectos de la intervención de V. E.

Opino pues, que la queja es improcedente. — José Nicolás Matienzo.

Consejo Nacional de Educación - Camiones para el transporte de útiles

Los dos autocamiones Renault que aparecen en el grabado, han sido adquiridos por el Consejo Nacional de Educación para el transporte de materiales escolares. Con esa adquisición, el consejo realiza una fuerte economía en la partida de gastos de carretaje, la cual, dada la enorme cantidad de muebles y útiles que la oficina de suministros debe recoger y distribuir para atender las necesidades escolares, alcanzaba anualmente una elevadísima cifra.

Puede calcularse que el nuevo medio de transporte adoptado, facilitará una economía anual en gastos de carretaje superior al 30 o.o de lo que se invierte actualmente. Se trata, como se ha visto, de dos autocamiones marca Renault, tipo moderno, muy veloces y de costo y consumo relativamente económicos.

Los nuevos automóviles de transport e

SENTENCIAS CIVILES

El juez de lo civil doctor Matías Mackinlay Zapiola, por la secretaría Rojas, falló hoy el juicio que sigue don Augusto C. Lanús y otra contra Da. Carmen D. Martínez, sobre cumplimiento de contrato, haciendo lugar, con costas.

—Por la secretaría Basualdo, el juez doctor Fernando Colombres, rechazó, con costas, la demanda promovida por la sociedad anónima Marina Mercante Argentina contra la sucesión de don Juan A. Fernández, sobre restitución de acciones.

POR DAÑOS Y PERJUICIOS

La cámara civil primera confirmó hoy, sin costas, el fallo que dictara el juez doctor Klappenbach, en la contienda seguida por la razón social Cafferata Hnos., contra los señores Engelbert Hardt y Cía., sobre daños y perjuicios.

En su decisión, el juez resolvía rechazar la acción por no ser responsables los demandados de los hechos imputados en la demanda.

CAUSAS CRIMINALES

En su despacho de hoy el juez del crimen doctor Manuel A. Romero, falló los siguientes procesos:

José Frías, argentino, de 26 años, soltero, mucamo, por hurto; cuatro años y medio de penitenciaría.

Juan Pocorobba, italiano, de 34 años, casado, peluquero, por estafa; diez años de penitenciaría.

—El juez del crimen doctor Domingo Frugoni Zavala, por la secretaría Gaibisso, falló hoy la causa seguida contra Orosimbo Galíndez (a) "Panchulo", argentino, de 21 años, soltero, por un delito comprendido en el art. 19 inc. 1o. de la ley 4189.

La sentencia absuelve de culpa y cargo al procesado por falta de pruebas.

—El mismo magistrado, por la secretaría Serú, falló los procesos que siguen:

Enrique García, español, de 26 años, soltero, empleado, por robo, un año de arresto en Tierra del Fuego.

—Sara Figueroa, argentina, de 21 años, soltera, sirvienta, por hurto; dos años de penitenciaría.

—El fiscal del crimen doctor Artemio Moreno acusó hoy en las siguientes causas:

Joaquín Valhona, español, de 26 años, comerciante d Rafael Gálvez, español de 48 años, empleado, por estafa; 5 años de penitenciaría y 4 años de igual pena a cada uno respectivamente.

Juan Gabriel Greco, italiano, de 22 años, soltero, pintor, por hurtos; dos años y medio de prisión.

Colectividades extranjeras

COLECTIVIDAD ESPAÑOLA

Centro Gallego de Buenos Aires — Regreso del doctor Avelino Barrio.

Después de haber cumplido con la honrosa misión que le fué encomendada por el Departamento Nacional de Higiene, y fortalecido también su ánimo por medio de un merecido esparcimiento, hállase ya entre nosotros el distinguido facultativo doctor Avelino Barrio, quien desde el 1o. de enero entrante tomará posesión del cargo de director de los consultorios del Centro Gallego de esta capital que antes de partir para el viejo continente, desempeñaba con gran acierto y plausible complacencia de la mencionada meritoria institución.

Es indudable que, con la vuelta del doctor Barrio a la jefatura de los consultorios médicos del Centro Gallego, esta importante institución mismo ganará en eficacia, merced al caudal científico que a ella aporta su antiguo y digno médico director.

Notas policiales

LADRON AGRESIVO

Muerte de un hombre

Juan Roberto, italiano de 30 años de edad, fué a pasar unos días en la casa de unos parientes que viven en Pilar 1581, mataderos de Liniers. Anoche, oyeron ruidos extraños en la casa.

Los pacíficos moradores se levantaron para inquirir lo que ocurría, advirtiendo la presencia de un desconocido, el que al ser descubierto hizo varios disparos de revólver.

Uno de los proyectiles hirió a Roberto en el costado derecho del cuerpo. Inmediatamente fué trasladado al Hospital Salaberry, donde falleció antes de que le pudieran prestar los auxilios médicos.

Se supone que el desconocido, que logró huir, sea un ladrón.

En la comisaría 38 se instruye el sumario de práctica y los empleados Medina, Romero y Poitela, trabajan activamente para dar con el autor del hecho.

MUERTE DEL SUBCOMISARIO PEIRE

Honores decretados — El sepelio de sus restos

El jefe de policía doctor Elpidio González, como lo informamos en nuestra primera edición de hoy, en cuanto tuvo noticia del fallecimiento del subcomisario Peire, dictó un decreto de honores, por el cual dispone que harán guardia de honor, turnándose, hasta la hora del sepelio los subcomisarios: Juan J. Novaro, Carlos Ferrari, Eduardo A. Ratto, José A. Perpétua, Silvestre Alonso y Luis Paullier.

En el acto del sepelio, que se llevará a cabo mañana a las 16, rendirá honores un escuadrón de la guardia de seguridad de caballería al mando de un oficial del mismo grado que el extinto, y la fanfarra de dicho cuerpo.

PROVINCIAS

CORDOBA

Una gran tormenta — Perjuicios causados — Falta de elementos en la Asistencia Pública.

CORDOBA, diciembre 29 — En la tarde se desencadenó una fuerte tormenta de agua y piedra, inundándose la ciudad.

La piedra fué abundantísima y de gran tamaño, ocasionando unas series de perjuicios.

Derrumbáronse casas, resultando muerto un niño y heridos varios.

El tiempo sigue inestable, amenazando tormenta.

—Se mandó al archivo el sumario instruido a raíz del asesinato perpetrado por las autoridades de Pocho, en la persona de don Octavio Oliden, ocurrida el 25 de octubre último.

—Censúrase el abandono absoluto en que se halla la Asistencia Pública. Dicha repartición carece hasta de vendas, pues la intendencia municipal no atiende las reclamaciones de fondos que hace la dirección.

- Se continúa trabajando con toda actividad en la organización de la exposición de frutas, flores y hortalizas, la que se inaugurará en los primeros días del mes entrante.

La municipalidad prohibió que fijaran unos carteles por las calles por los cuales acusaban al intendente como malversador de fondos.

TERRITORIOS

LA PAMPA

Elecciones — Iniciación de los trabajos de la sala de primeros auxilios.

CATRILO, diciembre 29 — Dentro del mayor orden realizáronse las elecciones para elegir concejales y jueces de paz suplente. Resultó triunfante la lista radical compuesta así: concejales, Ramón Beascochea con 313 votos, Justo P. Vignocchi con 215 votos, Amador Morán con 140 votos y José Marchetti con 93 votos. Este último por la minoría. Para juez de paz resultó electo el señor Andrés Roma Heugas con 221 votos. También obtuvieron para concejal 22 votos el señor G. R. Di Sciullo y para juez de paz suplente 2 votos el señor Felipe Bampadre.

—Iniciáronse los trabajos del edificio para la sala de primeros auxilios. Dicho edificio se levantará en el terreno donado por la señora de [illegible]iele para edificios públicos. El compromiso firmado por el constructor dice que debe quedar terminado para el día 1 de marzo del entrante año, fecha en que debe inaugurarse la sala. Es digno de tener en cuenta la cooperación de la comisión de damas que preside la señora Pasena M. de Alonso, quien obtuvo espléndidos resultados en las kermesses de beneficencia que se realizaron.

Carreras de caballos

EJERCICIOS GENERALES

Mi Resto, con C. Bustos marcó 50" en 800 metros.
Globero hizo 1000 metros en 1'1" 1|5, dirigido por el peón.
Galán dirigido por M. Lema, empleó 1'1" 1|2 en recorrer los últimos 1000 metros de los 2500 a que fué sometido.
Jacinta cubrió 800 metros suave con el peón.
Gay dó, con el peón marcó 51" en 800 metros.
Festivo pasó 1000 metros en 1'3".
El Temerario con Verduri marcó [illegible] en 700 metros.
Liberal II hizo 800 metros en 50" dirigido por el jockey P. Ruiz.
Prodigioso con Grassi y a la par de Belmonte, marcaron 49" 1|5 en 800 metros.
Royal Carrot, dirigido por M. Lema fué aprontado en 800 metros.
Flapper marcó 41" en la partida con F. M. Casino.
Muy Linda empleó 1' 3|5 en recorrer 1000 metros.
Don Jaime hizo 800 metros en 47" 2|5.
Luminosa con Torrilla y **Timonel** con Benvenuti, marcaron 42" en 700 metros.
Post Fly con Benvenuti marcó 1' 46" en 1700 metros.
Fibra empleó 35" en recorrer 600 metros dirigida por Ruiz.
Estopín marcó 41" dirigido por R. V. Lanatti.
Sapristi con el peón pasó 700 metros en 41".
Supertax hizo 800 metros en 46".
Cigale cubrió 700 metros en 41".
Rakshah, con F. M. Casino empleó 42" 1|2 en recorrer 700 metros.
El Marote hizo la partida en 42" dirigido por T. Torrilla.
Panam con F. Arcuri, marcó 42" 1|5 en 700 metros.
Novelista empleó 1'1" 2|5 en recorrer 1000 metros dirigido por Fenucci.
Indeciso con A. Grassi, cubrió 1500 metros en 1'33" 1|5.
Tifón pasó 600 metros en 34" 2|5.
Tel-El Kebir, con M. Lema cubrió 800 metros suave.
Garrotín cubrió 800 metros dirigido por G. di Palma.
Zeppelín hizo 800 metros en 47" con R. V. Lanatti.
Esbelto con E. Saavedra marcó 1'35" en 1500 metros.
Lord fué aprontado por Ruiz en 800 metros marcando 50".
Nudo cubrió la partida en 43" dirigido por G. Ardouin.
Doracante empleó 49" en recorrer 800 metros.
Roldán con R. V. Lanatti pasó 1000 metros en 1'2".
Theda Bara, dirigida por I González marcó 1' en 1000 metros.
Diestro con Tedeschi marcó 41" en 700 metros.

Conferencias

CIRCULO MEDICO ARGENTINO Y CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA.

Mañana jueves, a las 21 h., el doctor Carlos Enrique Paz Soldan, profesor de la Facultad de Medicina de Lima, dará en el local de esta institución una conferencia sobre el siguiente tema: "El momento universitario del Perú. El porvenir americano y su ideal universitario".

1a EDICION

29 DE DICIEMBRE DE 1920

La convocatoria del Congreso

A falta de más ponderable tema "La Nación" insiste sobre el sobado motivo de la convocatoria a sesiones extraordinarias. De todo menos de original tiene el tópico; por lo demás, si el comentario resulta insulso "ratione materiae", el modo de tratarlo lo hace decididamente aburrido.

Una vez más, el órgano principal del "régimen" recuerda y reprocha las admoniciones que el Ejecutivo hiciera al congreso por su falta de [illegible]gencia, y una vez más, también, [illegible] por parte [illegible]ministrando a aquél poder las reconvenciones tan merecidas por la rama legislativa del gobierno. Descubre "La Nación" que si bien la acción del congreso durante el año transcurrido fué, realmente, nula, en sus postrimerías reveló ciertos signos de enmienda, desconocidos evidentemente por el Ejecutivo. "La Nación", como Tartarín, exagera. No recordamos haber observado tales síntomas que, en el mejor de los casos, sólo habrían revelado en el congreso una ligera mejoría dentro de la gravedad de su estado, para usar de la expresión consagrada. Hay motivos para afirmar, en cambio, que el congreso mantúvose fiel a su idiosincrasia. Terminó como había vivido: hablando y sin hacer nada. Genio y figura... en fin.

Pero si no son felices esas alabanzas póstumas que el órgano del "régimen" consagra al congreso—con la piadosa oportunidad con que se depone el puñado de cebada al rabo del burro muerto—aun menos oportunas resultan las censuras que dirige al Ejecutivo por no haber convocado para el período extraordinario.

El decreto de convocatoria no apareció por que carecía de objeto hasta hace pocos días. Sabido es, en efecto, que se habrían reunido las cámaras con el propósito primordial de discutir el presupuesto de gastos para el año entrante.

El proyecto fué remitido por el Ejecutivo en junio pasado, dentro, aproximadamente, de los términos fijados por la constitución; pero la comisión respectiva acaba de dar por terminado su trabajo, distribuyendo su despacho impreso. En consecuencia, sólo en la semana última habría sido oportuna la convocatoria, desde que solamente entonces las cámaras estaban en condiciones de abordar la discusión del presupuesto. No se hizo, sin embargo, teniendo en cuenta modalidades especiales de nuestra vida parlamentaria. La experiencia ha demostrado, en efecto, que los últimos días del año, como la primera semana del nuevo, son de absoluta inactividad. Por razones de familia o de comodidad, los representantes se dispersan hacia sus provincias o por las playas veraniegas. El trabajo comienza después del 6 de enero; de suerte que una convocatoria anterior carecería por completo de eficacia.

Esas son las razones que ha tenido en cuenta el Ejecutivo para aplazar su decreto. No está en mora, pues, sino que obra prudentemente, evitando a los representantes puntuales la molestia inútil de concurrir al congreso, realizando el esfuerzo reiterado e inútil de reunir "quorum".

No hay peligro, además, de que la convocatoria para la primera quincena de enero provoque las perturbaciones administrativas que "La Nación" agiganta con fingido temor. El presupuesto puede ser despachado en cuatro días, con un poco de buena voluntad. El despacho sólo contiene planillas de modificaciones al actual, sin ninguna enmienda ni innovación que exija grandes estudios ni controversias. Y una vez sancionada la ley de gastos y recursos, la regularidad administrativa proseguirá perfectamente estabilizada.

Como puede verse, las cavilosidades de "La Nación" no se justifican. Ni el Ejecutivo está en mora, ni su actitud es reprochable, ni la convocatoria en enero producirá perturbaciones de ninguna clase. El órgano máximo del "régimen" lo sabe tan bien como nosotros. Pero necesitaba tema para atacar al Ejecutivo...

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 654. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 13 a 16.30.
Museo Histórico Nacional. — Defensa 1500. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.
Museo Mitre. — San Martín 355. — Abierto todos los días, de 12 a 17.
Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.
Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1211. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados de 9.30 a 11.30).
Museo Naval — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 18.
Museo Etnográfico. — Viamonte 430.— Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.
Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 308. Lunes y jueves, de 10 a 18.
Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.
Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.
Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 17.
Jardín Botánico. — Santa Fe 3054. (Plaza Italia) — Abierto todos los días, de 7 a 18.
Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830. — Abierta todos los días hábiles, de 1 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.
Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 22.
Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.
Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 5.5. — Abierta al público todos los días hábiles, de 20 a 22. Los sábados, de 8 a 12.
Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Sábados, de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

SAN MARTIN. — Empresa Rey y Cía. Compañía italiana de ópera. — Hoy, a las 21: Il barbiere di Siviglia.
NUEVO. — Compañía nacional Rivera-De Rosas. — Un minuto de alegría; Madre tierra.
VICTORIA. — Compañía española. — Las grandes fortunas; La novia de Papá.
APOLO. — Compañía Angela Tesada. Un cable de Londres; La loba.
NACIONAL. — Empresa Carcavallo y Cía. — Tu cuna fué un conventillo; El barrio de los judíos; Flor de Lys.
BUENOS AIRES. — Compañía de obras de aventuras norteamericanas y de gran espectáculo. Rambal. — A las 21 y 30: El hombre que está en todas partes.
OPERA. — Empresa Puigcarbó y Cía.— The Panthos; La Maja de Goya; Orquesta Firpo; Raquel Meller; Hermanos Besson.
COMEDIA. — Compañía española de zarzuelas. — La ilusión de un canillita; Premios a la virtud y grandioso acto de variedades.
AVENIDA. — Empresa: H. Sierra. — El barbero de Sevilla; ¡Flup!
MARCONI. — Compañía lírica italiana. — I pescatori di perle.
FLORIDA (Galería Guemes). — Hoy a las 21: Los Mirasoles; El nido de mis amores.
VARIEDADES. — Compañía argentina. — El hombre que sonríe; De la vida milonguera; El rincón de los caranchos.
TEATRO AMERICA. — Hoy, a las 21: — Lucerito del Plata; Los Carpi; Trío Pastor.
EXCELSIOR. — Compañía italiana. — Variado programa.
TEATRO DE VERANO. — Pasco 1255 — Variado programa.
TEATRO PUEYRREDON. — Compañía de dramas y comedias. — Todas las noches función.
CASINO. — Gran compañía d eatracciones. — Hoy, a las 20.45: Gran éxito de los nuevos artistas.
MAJESTIC THEATRE. — Todos los días tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades. — Exito de trío Málaga, The Williams, María Blasco, Pilar y Navarro; Darwin; El hombre que cae.
PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de invierno. Abierto los sábados por la noche y domingos y feriados. Tarde y noche: Derecho al baile, teatro, cine y una atracción de la obtención de la entrada general de 1 $.
HIPPODROME. — Gran circo Frank Brown. — (Donde se aprende a reír). — Una tradición nacional 1884-1920). — A las 21: Función con la grandiosa compañía.

Sobre una gestión

"Improcedente" declara el diario mercantil a la gestión del Centro Vitivinícola Nacional de Mendoza, que solicita del ejecutivo nacional la postergación de las elecciones para renovar los poderes de aquella provincia.

Para fundar su crítica al pedido, le desconoce autoridad y razones suficientes. Quiere decir que "La Prensa" desde la altura en que se coloca, descalifica la representación industrial más importante que tiene Mendoza, habilitada para juzgar de la oportunidad de la resolución que se solicita.

No sabemos qué pensará el gobierno federal sobre el particular; pero debemos expresar que nuevamente "La Prensa" revela su absoluta ignorancia de los asuntos que trata, cuando niega a aquél la facultad que tiene de fijar fecha para el acto electoral o postergarlo si así lo creyese conveniente. La ley que autorizó la intervención no le fijó plazo para proceder a la reorganización del gobierno y dejó al arbitrio del poder interventor la oportunidad de llevarla a cabo, una vez que la provincia intervanida hubiese sido colocada en condiciones electorales.

La solicitud del centro industrial de Mendoza, clasificada por el diario mercantil de "gestión improcedente", por los fundamentos que aduce y por lo que representa en la vida de trabajo de ese estado, debe tenerse en cuenta y tratar de conciliar los intereses que contempla.

Sólo al diario mercantil, presuntuoso y prevenido, se le puede ocurrir sin mayor examen desechar un propósito respetable y que puede estar justificado por los intereses generales que afecta.

Las lechuzas operando

"La Nación" y "La Prensa" ejerciendo sus innobles funciones de hacer daño y sembrar desconfianzas, denunciaron que faltaría harina y el precio del pan subiría.

Desautorizados en su falsa información, persisten en sus sombríos augurios.

No habrá falta de pan ni suba de precio, porque hay la harina suficiente, que permite que la de la nueva cosecha salga al mercado.

La propaganda de los órganos del "régimen" sólo puede dar por resultado que los especuladores pretendan a su sombra ejercitar sus mañas de explotar al público; pero serán debidamente reprimidos si acaso lo intentaran.

Mientras tanto, el público sabe a qué atenerse; no hay motivo alguno para que los panaderos eleven el precio del pan.

Agasajos a Mr. Colby en Montevideo

Sesión extraordinaria del senado

El banquete de esta noche

MONTEVIDEO, diciembre 29 — La embajada que preside Mr. Colby es objeto de grandes agasajos. Esta mañana realizaron un paseo por la ciudad, asistiendo a mediodía a una sesión extraordinaria del senado en honor de Mr. Colby.

En dicho recinto, se sirvió un banquete en su honor.

A la tarde visitarán varios establecimientos oficiales y a las cinco Mr. Colby recibirá en su alojamiento del Parque Hotel, en audiencia especial, al cuerpo diplomático, representantes de la prensa, la banca y el comercio.

Por la noche, se celebrará un banquete en la casa de gobierno, ofrecido por el presidente doctor Brum.

INVENCION INDIGNA

Así debe calificarse la contenida en el servicio telegráfico de "La Nación" y que atribuye al doctor Pueyrredón actitudes que no condicen ni con su circunspección conocida, ni con su caballerosidad.

Conocemos la gestación de estas malevolencias, que se incuban aquí y se editan bajo la responsabilidad de quienes carecen de ella en el extranjero.

Por lo demás, solo merecen el más profundo desprecio.

Demostraciones a los marinos del acorazado "Roma"

La fiesta campestre del domingo

Programa general de fiestas

La Associazione Italiana Reduci Guerra Europea hace grandes preparativos para el mayor éxito de la fiesta campestre que se realizará el próximo domingo en los jardines del stand del Tiro a Segno de Villa Devoto.

Por la mañana se realizarán concursos de tiro al blanco, fusil y pistola, con series especiales destinadas a los marinos del "Roma" y para los desmovilizados, respectivamente.

Habrá, además, carreras pedestres, saltos en altura y extensión y otras pruebas deportivas.

A las 13 se servirá un almuerzo de seiscientos cubiertos. Durante el almuerzo y las pruebas deportivas, ejecutará un concierto la banda de música del "Roma".

Por la tarde, después de la realización de varios juegos y otras diversiones, se servirá un te atendido por una comisión de damas.

A los marineros que concurran se les obsequiará con un lunch.

A continuación se procederá a la distribución de premios a los vencedores en los concursos de tiro y en las pruebas deportivas, y luego comenzará un baile familiar que será amenizado por la banda del "Roma".

Por la noche se exhibirán algunas cintas de fabricación italiana, reanudándose después el baile.

La fiesta terminará a las 24 con una retreta militar.

Han prometido asistir a la simpática fiesta el príncipe Aimone, el comandante Capon, el ministro de Italia y otras personas representativas de la colectividad italiana.

El comandante del acorazado "Roma" prepara varios actos para retribuir atenciones.

El 1o. de enero ofrecerá una recepción a bordo de la nave.

Prepara una solemne ceremonia, durante la cual se distribuirán a los desmovilizados aquí residentes, las recompensas al valor militar que les fueron otorgadas y cuyos emblemas no les fueron aun entregados.

Dará, además, una recepción y comida en honor de los reservistas y un banquete en honor de la colectividad italiana, que será invitada en la persona de sus elementos más representativos.

Y, finalmente, ofrecerá un te y danza en honor de las damas de las instituciones de beneficencia italiana y una comida en honor de las autoridades argentinas.

El programa general de fiestas.—

Publicamos a continuación, el programa general de las fiestas auspiciadas por la Federación de Sociedades Italianas, en honor del príncipe Aimone y los marinos del acorazado "Roma":

Hoy, a las 17. — Visita al nuevo local que construye el Círculo Italiano.

Diciembre 30 — A las 10, visita al hospital Italiano; a las 11.30, recepción en la Cámara Italiana de Comercio; a las 20.30, banquete que la comisión directiva de la Cámara de Comercio ofrecerá en honor del príncipe Aimone.

31 de diciembre — Por la mañana, recepción a bordo del "Roma" de la delegación local de la Cruz Roja Italiana; recepción del directorio de "La Patria degli Italiani". Por la noche: a las 22, "reveillon" en el Savoy Hotel, organizado por las damas patrocinadoras de los institutos de beneficencia italiana; baile de gala en el Club Italiano.

1o. de enero — Recepción de los representantes de la Associazione Italiana Reduci Guerra Europea, a bordo del "Roma".

2 de enero — Desde las 8 hasta las 24, fiesta campestre, con concursos de tiro, almuerzo y baile popular, organizados por la Associazione Italiana Reduci Guerra Europea.

3 de enero — A las 10, visita a la Facultad de Medicina; después de las 16, visita al monumento a Colón, a la compañía Italo-Argentina de Electricidad y al balneario.

4 de enero. — Excursión por las escuelas y principales instituciones italianas; a las 21, función de gala, con la ópera "Aída", en el teatro San Martín.

5 de enero — A las 15, excursión a Quilmes, organizada por la sección Buenos Aires de la Lega Navale Italiana.

6 de enero. — Exursión al Tigre y banquete en el local del Club Canottieri Italiani.

7 de nero — A las 10, los marinos del "Roma", acompañados por los representantes de la colectividad italiana, depositarán coronas de flores en los monumentos de San Martín y Belgrano; a las 23, baile de gala en el teatro Coliseo.

8 de enero — Despedida del príncipe Aimone, comandante Capon y demás oficiales que saldrán para Rosario y otros puntos del interior.

9 de enero — Fiestas campestres organizadas por el Club Italiano, Club Canottieri Italiani y Primo Circolo Mandolinístico Italiano.

Al regreso del príncipe Aimone y demás oficiales del viaje al interior, serán realizados los demás actos de que dimos cuenta en nuestra edición de ayer.

Con motivo de tener que cargar carbón, mañana no podrá ser visitado el "Roma".

La actitud argentina en Ginebra

Ha sido postergada la manifestación del 1.o

Se realizará el 8 del mes entrante

El presidente del Comité Popular que organiza la gran manifestación pública de aplauso a la actitud de la delegación argentina ante la asamblea de Gimebra, doctor Alberto J. Grassi, se entrevistó con el jefe de policía doctor Elpidio González, a quien informó de los trabajos realizados.

En la reunión celebrada anoche por el comité aludido, teniendo en cuenta atendibles consideraciones formuladas por el jefe de policía, se resolvió postergar la manifestación para el 8 de enero próximo.

Nuevas instituciones se han adherido al acto que se prepara, al que concurrirán entre otros contingentes, los exploradores de Don Bosco.

La actividad con que se realizan los preparativos y el entusiasmo que reina en todos los círculos, hace presumir que la manifestación asumirá enormes proporciones.

Producción de nafta en la destilería de las obras sanitarias

Se ha limitado a veinte litros diarios la extracción de cada vehículo

En nuestra edición de ayer nos ocupamos de las medidas adoptadas para asegurar la realización normal de los servicios públicos de locomoción, que podían resultar perjudicados por la huelga que sostienen los obreros petroleros de Campana. La destilería de las obras sanitarias de la nación, instalada en la Recoleta, ha podido satisfacer las necesidades de las reparticiones nacionales, como se verá por los datos que aparecen en una nota oficial, enviada en la fecha al titular de la cartera de obras públicas, por el presidente del directorio de las obras sanitarias de la nación, doctor Candiotti.

Según expresa este funcionario, el expendio de nafta, en la destilería de la Recoleta, durante los últimos 7 días, ha sido como sigue:

Diciembre 21, 4.150 litros; id 22, 3965; id 23, 4.330; id 24, 7.095; id 25 (fiesta), 3.510; id 26, 3.325; id 27, 4.920.

Estas cantidades de nafta han sido retiradas por los automóviles y camiones de las reparticiones nacionale, automóviles de los ministros extranjeros y de los médicos de los hospitales nacionales, municipales y de colectividades extranjeras de la capital federal.

En vista de la constante demanda de este artículo, por parte de quienes puedan adquirirlo, — añade el doctor Candiotti — he limitado a 20 litros diarios la extracción de cada vehículo a fin de que el beneficio que en estas circunstancias puede prestar esta institución, llegue al mayor número posible de los que realmente lo necesitan por razón de los servicios públicos que deben ser primordialmente atendidos.

Escuela normal de maestras N.o 4

Otorgamiento de diplomas

El ministerio de instrucción pública ha otorgado en la fecha diploma de maestra normal a las siguientes alumnas egresadas de la escuela normal de maestras número 4 de esta capital:

Esther Aguilar Lacasa, Edelvira del Carmen Alarcón, Adela Juana Amoretti, María de la Consolación Anadón, Ana Arbassetti, Mariana M. Arce, Adolfina E. Aristigieta, Lucía M. Aust, Lidia E. Avila, María Bado, Victorina M. Baiardi, Aída Baidenbaum, Leonor M. Barbat, Sara Luján Barrales, Dora Barrios, María A. Boaudean, Amalia Beordi, Yolanda L. Bernabó, Lea Bezchinsky, María A. Boiasell, Juana A. Bonnin, Emma E. Braga, Julia Bravo, Amelia Brenta, Elvira Buggioni, Felipa M. Bustos, María C. Butteri Roiandi, María E. Campi, María H. Cámpora, Sara Canovi, Celia S. Cantón, Sabina N. Cardans, Elisenda R. Cases, C. y P. Castro, I. B. Castro y María D. Calle, Emilia R. Cerutti, Emilia Ceva, Emma Ceva, Elivia Colombo, Julia da Bouza, Paula Datri, María L. Delfino, Clementina Desideri, Clara Drucker, María C. Duarte, Sahara Fernández de la Puente, Nélida Ferro, Luisa Ferrou, Teresa Gaiand, Angela Amelia Galoni, Aurelia Carmen Gandolfo, Elsa Amanda Gavazza, Elena Yolanda Gori, Ana C. Goyenetche, María L. Inchausti, Celina Lavao Garmendia, María E. Lavao Garmendia, María Dorlisa Lencina, Juana M. Leroux, Olga Llantada, María S. Llorens, Elisa F. Maglio, Manuela Martínez, María E. Martínez, Ana G. Mattioti, Juana Mazzavillani, María L. Méndez Casariego, Adda Vicenta Montoro, María del C. Morando, Adelaida Moreno, Cristina Moreno, María I. Morteo, María E. Nágera, Ana Dagniar Nielsen, María G. Niveyro, María E. Ortiz, María del Rosario Ortiz, Emilia E. Pallardo, Catalina J. Pastine, Esther L. Peña, Ana H. Patrón, Beatriz Perea, Elvira Perfetto Iturrte, Rosa Piorotti, Georgina O. Pilar, María J. Pilar, Angélica Pisotti, Paulina Delfina Pisotti, Ekaterina Pagorelsky, Renée Quenard, Elvira E. Ridecos, Luz M. Rocha, Clotilde H. Rudolf, Carmen M. Salaber, Mercedes H. Sáenz, Carmen J. Salar, Lilia A. Santelices, Magdalena Scianca, María D. Sein, Francisca D. Serra, Lucinda E. Soneira, Margarita E. Stile, María M. Toledo, Leopoldina Ubal, Mónica Ugarriza Aráoz, Antonia María Valenzuela, Elena E. Varela, Margarita A. Varela, María E. Vega Segovia, Laura Vizcaya, Evangelina Winterburg y Juana Pastora Zamudio.

Recepción diplomática

A la recepción semanal diplomática celebrada hoy en el ministerio de relaciones exteriores y culto concurrieron los siguientes jefes de misión:

Nuncio apostólico, embajadores de EE. UU. de América y de España y ministros del Japón, Noruega, Uruguay, Italia, Paraguay y Rusia.

En esta ocasión, monseñor Vassallo presentó al doctor Torello y por su intermedio al gobierno de la nación las sentidas condolencias de Su Santidad Benedicto XV por la pérdida de vidas y perjuicios ocasionados en las poblaciones de Mendoza por el reciente terremoto.

Viaje de diplomáticos extranjeros

Esta mañana partió para su país, en uso de licencia, el señor don Luis Izquierda, ministro de Chile, siendo despedido en la estación por el señor José A. Caballero, adscripto al ceremonial, en nombre del ministro de relaciones exteriores y culto.

Por el mismo tren partió también para Santiago el señor Juan Vaughan, ministro de la Gran Bretaña en Chile, quien fué igualmente saludado en nombre del doctor Torello.

La legación de Chile ha comunicado que mientras dure la ausencia del señor ministro Izquierdo, quedará al frente de la misma en el carácter de encargado de negocios el señor cónsul general de Chile, señor Tulio Maquieira.

Regreso del ministro de agricultura

Ha regresado esta mañana de Mar del Plata, donde permaneció cinco días, el ministro de agricultura ingeniero Demarchi.

En las primeras horas de la tarde dicho secretario de estado se trasladó a su despacho oficial del la casa de gobierno, reiniciando las tareas de su cargo.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Los rusos concentran tropas en la frontera letona

LA SITUACION EN FIUME

Agasajos al doctor Pueyrredón en París

Concentración de tropas rusas en la frontera letona

PARIS, diciembre 29 (U. Press) —El ministerio de relaciones exteriores ha sido informado de que 60.000 bolshevikis se han concentrado sobre la frontera letona y que una nueva ruptura de relaciones entre el soviet y Letonia, es inminente.

El conflicto de Fiume

ABBAZIA, diciembre 29 (United Press) — Oficialmente se anuncia que Ferraro y Gigante celebraron una conferencia pero que Ferraro negóse a discutir hasta tanto fuera reconocido el tratado de Rapallo. Gigante regresó a Fiume para consultar al respecto. Se pidió que las hostilidades cesaran mientras tanto, cosa que fué aceptada.

PARIS, diciembre 29 (U. Press)— La Agencia Radio recibe un despacho de su corresponsal en Roma anunciando que las fuerzas regulares italianas ocuparon Fiume ayer.

ROMA, diciembre 29 (Agencia Havas). — El cerco a la ciudad de Fiume continúa realizándose de acuerdo con el plan del general Caviglia, cuyas tropas procuran siempre en lo posible no hacer uso de sus armas.

Agasajos al Dr. Pueyrredón

PARIS, diciembre 29 (U. Press)— El banquero Cahen D'Anvers ofreció anoche una comida en honor del doctor Pueyrredón.

El ministro argentino de relaciones exteriores aceptó una invitación del ministro del Uruguay, señor Blanco, para almorzar en la semana próxima. A la reunión asistirán los ministros de las repúblicas sudamericanas en París.

Retiro de fondos de los bancos de Barcelona

BARCELONA, diciembre 29 (United Press) — Los poseedores de cuentas corrientes en los bancos continúan retirando sus fondos. Se han registrado, con tal motivo, algunos incidentes, pero que felizmente carecieron de importancia debido a la pronta intervención de la policía.

Como la mayoría de los pagos se hacen por los bancos en talones contra el Banco de España, la aglomeración de público en éste, es grandísima.

El "Jaime I" choca con el "Pelayo"

FERROL, diciembre 29 (U. Press) —En circunstancia que maniobraba el acorazado "Jaime I" para cambiar de fondeadero chocó con el acorazado "Pelayo" causándole varios desperfectos.

El presupuesto francés

PARIS, diciembre 29 (U. Press)— La comisión de finanzas del senado aceptó virtualmente el presupuesto en la forma aprobada por la cámara.

Ratificación de tratados

PRAGA, diciembre 29 (U. Press) —El senado ratificó los tratados de Sevres, de Neully y del Trianon. Los senadores alemanes votaron en contra de las ratificaciones.

Conferencia de kemalistas y bolshevikis

TIFLIS, diciembre 29 (U. Press) —Llegó a ésta una importante misión kemalista para conferenciar con los bolshevikis acerca del problema del Cáucaso.

Tempestad en las costas de la Bretaña

PARIS, diciembre 29 (Ag. Havas) —Comunican de Brest, que ha estallado una violenta tempestad en las costas de la Bretaña. El mar se halla sumamente agitado y, no obstante encontrarse al abrigo en la rada de esa ciudad, una embarcación fué volcada por las olas.

Izzet Bajá se une a los kemalistas

CONSTANTINOPLA, diciembre 29 (Agencia Havas). —El gobierno kemalista de Angora, anuncia que la misión presidida por Izzet Bajá se plegó al movimiento revolucionario de Kemal Bajá. Este suceso ha producido honda consternación en los círculos gubernativos.

Nuevo adelanto al Lloyd Real Belga

BRUSELAS, diciembre 29 (United Press). — Los diarios de ésta anuncian que el gobierno acordó al Lloyd Real Belga un nuevo adelanto de 150 millones de francos.

Los cantones de Eupen y Malmedy

BRUSELAS, diciembre 29 (United Press). — Por decisión pontificia los cantones de Eupen y Malmedy han sido separados del distrito de Colonia y agregados al obispado de Lieja.

Visita del rey Alberto a España

BRUSELAS, diciembre 29 (United Press). — El marqués de Villanar salió para Madrid a fin de arreglar los detalles del viaje que efectuará el rey Alberto a España en el próximo mes de enero.

SUD AMERICA

BRASIL

El aviador Hearne — El año nuevo — Un donativo de Mr. Colby

RIO DE JANEIRO, diciembre 29 — Un despacho de San Pablo comunica que el aviador argentino señor Eduardo Hearne visitó ayer a las autoridades de ésa para despedirse de ellas. Almorzó con el cónsul argentino y se embarcó anoche pera ésta.

Numeroso público acudió a la estación a despedir al señor Hearne, quien durante su estada en ésta ha sido objeto de muchos homenajes.

—El sábado con motivo de la festividad de año nuevo, el presidente de la república, doctor Epitacio Pessoa, dará una recepción en la Casa de Gobierno. El decano del cuerpo diplomático lo saludará, contestando el doctor Pessoa al discurso de salutación.

—La señora esposa del presidente de la república ha recibido una atenta carta del señor Bainbridge Colby, en la que le acompaña un donativo de 6 contos para las obras de beneficencia de la casa de Santa Inés, que dirige la señora Pessoa.

URUGUAY

Traslado de restis de varios generales — Regreso de un diplomático —Precio máximo de la carne

MONTEVIDEO, diciembre 29. — El ministro de instrucción, puso a resolución del consejo nacional, un proyecto de ley disponiendo el traslado de los restos de los generales Rivera, Flores, Lavalleja y Joaquín Suárez, que se hallan en la iglesia metropolitana, al panteón nacional.

—Mañana regresa de su patria el ministro de Chile en el Uruguay, señor Enrique Cuevas.

—Resolvióse favorablemente el proyecto del consejo departamental, fijando el precio máximo de la carne, tanto para los vendedores al detalle como para los abastecedores.

—Anoche los alumnos de la escuela de aviación, obsequiaron al aviador brasileño Chaves con un banquete que fué servido en el Parque Hotel.

La actuación argentina en la asamblea de Ginebra

MANIFESTACIONES DE LA OPINION DEL PAIS

Comunicaciones recibidas por el presidente de la república

Continuamos publicando las comunicaciones recibidas por el presidente de la nación, doctor Hipólito Yrigoyen, con motivo de la actitud argentina en la Asamblea de Ginebra:

La Plata, diciembre 25 de 1920.— A S. E. el señor presidente de la Nación Argentina, doctor Hipólito Yrigoyen. — Excelentísimo señor: Sin otro título que el de ciudadano argentino, sin más pasión que el patriotismo y enorgullecido con la alta política de V. E., me ha de permitir que le felicite en el momento que todos los corazones argentinos laten al unísono y cantan himnos a una gloria más, que S. E. con la altivez e integridad ciudadana que lo caracteriza, ha conquistado para la patria dentro del concierto de los demás países, demostrando victoriosamente al mundo entero que las naciones no necesitan ser poderosas para imponer la justicia, sino que basta para ello que su vida de respeto y orden orienten su progreso y midan su grandeza moral. Así es como se impone una nación civilizada y así es como el gobierno de S. E. ha impuesto a nuestra joven y gloriosa nación, mediante su capacidad de estadista y gobernante, unida a la capacidad de sus dignísimos colaboradores; uno de ellos, el señor ministro de relaciones exteriores doctor Honorio Pueyrredón, ha interpretado y exteriorizado esa alta política de S. E. en la Asamblea de Ginebra, y ha enseñado con patriotismo y sabiduría cuáles son los grandes anhelos argentinos; los que, aunque pese a pasiones estrechas, han quedado colocados al nivel más alto a que pueden llegar los honores y sentimientos democráticos de los países más civilizados.

Saluda a S. E. con la más distinguida consideración. — Leandro M. González.

JUNIN, diciembre 27. — Señor doctor Hipólito Yrigoyen. — Buenos Aires. — Muy señor mío: Lléguele una vez más excelentísimo señor presidente, el respetuoso homenaje de admiración ante el gesto tenido en la Sociedad de las Naciones por el jefe de la delegación, doctor Honorio Pueyrredón, el que caracteriza allí en forma inconfundible esa entereza abnegada y certera con que su ejemplar gobierno afronta y resuelve las situaciones con la norma de los principios inmutables y las tradiciones de la argentinidad que le hacen despreciar ventajas, inconvenientes, ataques, juicios y éxitos efímeros, para fijar su preclara vista en lo trascendental. — Esteban Canton.

Buenos Aires, diciembre de 1920. —Al excelentísimo señor presidente de la república, doctor Hipólito Yrigoyen. — Excmo. señor: La actitud de la representación argentina ante la Liga de las Naciones inspirada por el robusto cerebro de V. E. merece el aplauso ferviente de todos los buenos argentinos.

Proclamar ante el mundo principios incomovibles de igualdad y de justicia en plena era de vacas gordas y de vacas flacas en pleno reinado de la zootecnia es erigirse en paladín de un verdadero credo igualitario y ser proclamado por el mundo civilizado, campeón de las ideas democráticas.

Reciba, pues, excelentísimo señor el aplauso y la adhesión más absoluta de estos modestos obreros manuales que ven en V. E. el más grande de los argentinos. — Carlos Gallo, Juan Santoro.

AVELLANEDA (Bs. Aires), diciembre de 1920. — Al señor presidente de la República Argentina, doctor Hipólito Yrigoyen. — Ilustre señor presidente: Debo expresar a V. E. que, con el mayor respeto y regocijo aplaudo calurosamente con todas mis simpatías el gesto noble y altivo que dió la República Argentina en la Liga de las Naciones, cuando se puso en el tapete la democracia.

La nota de V. E. lo dice: "es necesario ser radical tanto en la forma como en el fondo, en el principio y fin". Así debe serlo y nos sentimos orgullosos los argentinos de que ese gesto salga de nuestro presidente, para quien no conoce más estima que para su pueblo, ni más amor que la democracia verdadera, ya sea interna como externa.

Me siento conmovido en la forma que V. E. capitanea tan solemnemente nuestra santa república, dado que se encontrara clasificada como campeón mundial de la democracia y siento muchísimo en el alma no formar parte de esa noble y patriótica tripulación, que mañana serán escritos sus nombres con letras de oro sobre la más delicada página de nuestra historia.

Dios guarde a V. E — M. Donckier Chaves.

Andrés Pérez (hijo) saluda con su más alto respeto al excelentísimo señor presidente de la nación, doctor Hipólito Yrigoyen, y se permite felicitarlo muy ardientemente por el brillante papel desempeñado por la representación argentina ante la asamblea de la Liga de ls Naciones, y en donde la palabra viril, unida al gesto de nuestro distingundo compatriota el doctor Honorio Pueyrredón, ha hecho vibrar el sentimiento justiciero de una raza cuyos hechos han de perdurar latentes en el corazón de los que saben interpretar a fondo la igualdad de derechos entre todos los estados del mundo.

Sírvase aceptar el homenaje de mi más reconocida admiración.—Buenos Aires, diciembre 27 de 1920.

Rauch, diciembre 22 de 1920. — A S. E. el señor presidente de la Nación Argentina, doctor Hipólito Yrigoyen.—Buenos Aires.—Excelentísimo señor presidente: Recibid y aceptad, os ruego, las felicitaciones más sinceras y calurosas de un simple lugareño, por la actitud tan plausible, inteligente y altiva que ha asumido la delegación argentina ante la asamblea de la Liga de las Naciones.

Sois, señor presidente, en todos los actos de vuestro gobierno, un ciudadano ejemplarísimo de virtudes cívicas, de legalidad y justicia. ¡Sois el gobernante por excelencia del gran pueblo argentino!

Saluda a V. E. con su más distinguida consideración y respeto.— R. C. Alday.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1920.—Excmo. señor presidente de la nación, doctor Hipólito Yrigoyen.

Excelentísimo señor: Felicito al ilustre mandatario por la brillante jornada idealista que acaba de sellar en Ginebra la diplomacia argentina, honrando a su país y a la América entera, bajo el buen gobierno y la sana inspiración de su digna persona. Saluda muy atentamente a su excelencia, un afiliado a la Unión Cívica Radical.—Felipe Francisco Canale.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1920.—Saludo muy respetuosamente al excelentísimo señor presidente de la nación argentina, doctor Hipólito Yrigoyen y después de desearle un feliz año nuevo lo felicita muy entusiastamente por la actitud asumida en la Liga de las Naciones por la representación argentina, la que ha hecho sentir su voz con el aplauso de los que sienten un verdadero anhelo de paz y trabajo.—D. A. Guzzo.

Pour la Noblesse

A 40 CTS. REFORMADO

El mejor cigarrillo jamás ofrecido.

Liga Patriótica Argentina

Certamen intelectual americano

La comisión central de señoritas de la Liga Patriótica, que tomó a su cargo la organización del certamen intelectual americano, ha recibido las contestaciones de la mayoría de los representantes de los gobiernos extranjeros acreditados ante nuestro país, dándole cuenta que han distribuído entre las empresas periodísticas las bases y el manifiesto del concurso literario, habiendo encontrado en los círculos intelectuales el mejor ambiente.

Agregan esas comunicaciones que la mayor parte de los hombres de letras, compenetrados de la importancia y seriedad del certamen, se disponen a participar de él, seguros que ha de procederse en este caso con alto espíritu de justicia. El ministerio de relaciones exteriores, accediendo al pedido que le formulara la comisión de señoritas, ha distribuído entre los representantes diplomáticos y consulares de América, las bases del concurso, encareciéndoles su difusión entre los círculos literarios de cada país.

En la secretaría de la Liga Patriótica han comenzado ya a recibirse los primeros trabajos que serán sometidos al jurado en el orden que vayan llegando.

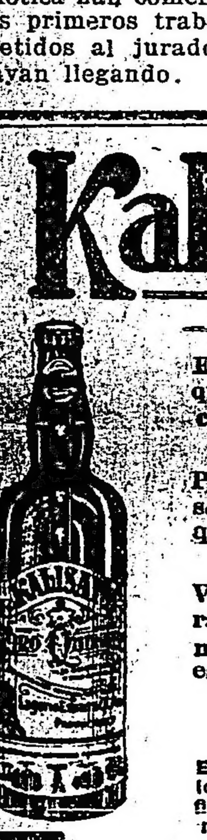

Cruz Roja Argentina

El consejo directivo de esta institución ha sido integrado con la designación del señor Avelino Molina para el cargo de vocal del mismo, habiéndose elegido para llenar el cargo de vicepresidente segundo, que se encontraba vacante por renuncia del doctor Alejandro Olivero, al doctor Ernesto Madero.

Son numerosas las donaciones que se reciben en ropas y mercaderías para socorrer a los damnificados por el terremoto de Mendoza, las que de inmediato se remiten a aquella ciudad para su distribución por el subcomité que la Cruz Roja tiene allí establecido.

El estado de la subscripción es como sigue:

Suma anterior	$ 6.150
Pujó y Cía.	" 200
Banco H. Suizo Arg. .	" 100
Ing. Rómulo Otamendi	" 100
Sra. Elena G. de Furt.	" 200
Las Palmas Prod. Co..	" 50
Benegas Hnos. y Cía..	" 500
Total . . .	$ 7.300

LA COMUNA DE MARCOS PAZ

Una nota del intendente municipal al ministro de gobierno

La comuna de Marcos Paz, que ha sido motivo de una comunicación pasada al poder ejecutivo de la provincia por el partido conservador, sirve para hacer recordar, por si es posible olvidarlo, las viejas costumbres de una política desplazada felizmente por el triunfo del partido radical.

Desde el mes de abril de 1919, y a raíz de una elección comunal en que la mayoría correspondió al radicalismo, sus hombres dirigentes han debido luchar sin tregua contra los recursos del conservadorismo que poniendo en juego las habilidades de curiales chicaneros han pretendido adueñarse de un concejo deliberante donde su situación era de minoría como resultado del veredicto popular.

Para estos propósitos substrajeron el libro de actas del concejo deliberante, fraguaron sorteos, simularon cesantías de concejales radicales a los que pretendieron suplantar por conservadores, y por último,, hasta se atrevieron a realizar un simulacro de elección, a la que como es natural no concurrieron más que unos pocos. Así quisieron llegar a la mayoría o más bien dicho, a la unanimidad de que habla la nota del partido conservador en comunicación pasada al gobierno de la provincia.

Los radicales de Marcos Paz han debido luchar contra todas esas maniobras por medio de las armas más correctas y leales, esto es, ocurriendo a los tribunales de justicia, donde han obtenido completa reparación anulándolas, si bien el tiempo que se ha perdido en ventilar las cuestiones suscitadas por los conservadores ha sido motivo de que la comuna llegue a la situación de acefalía en su rama deliberativa.

Marcos Paz, diciembre 21 de 1920. —Señor ministro de gobierno: En mi carácter de intendente municipal del partido de Marcos Paz, llevo a conocimiento del señor ministro la situación de esta comuna a los efectos que se tomen medidas que eviten conflictos que, tanto el poder ejecutivo de la provincia, como esta intendencia deben evitar, velando por los intereses públicos.

Circunstancias que son conocidas del P. E. han producido la acefalía del concejo deliberativo, que se encuentra intervenido y a cargo del comisionado señor José E. Trueba; pero esta acefalía sólo os parcial, pues funciona la intendencia que está a mi cargo, y el consejo escolar que está a cargo de los señores Juan Vacari, Juan Aguer y Carlos Harries, bajo la prosidencia del primero.

El que subscribe debe cesar en sus funciones el día 31 del corriente, así como también los consejeros escolares nombrados, en razón de expirar su mandato.

En tales condiciones, he considerado que mi carácter de intendente municipal me imponía como primera y más fundamental obligación la de convocar a elección de autoridades municipales y escolares, cumpliendo así con los mandatos de la ley electoral, habiendo designado para que tuviesen lugar el día 19 del corriente.

Cuando esperaba que el acto se produjera sin contratiempo alguno, tengo noticia de que el P. E. ha hecho igual convocatoria para el día 30 de enero de 1921.

Esto me obliga, señor ministro, con los respetos debidos al poder que V. E. representa, a llamar la atención sobre el derecho con que he procedido, dejándolo a salvo en toda su integridad, por entender que no ha podido hacerse la convocatoria para el 30 del mes y año próximos.

En ejercicio de mis funciones, ellas no han podido serme restringidas, procediendo como si esta comuna se encontrase acéfala en todas sus ramas. Podría cuando más discutirse el derecho de convocar a elecciones de concejales municipales, pero nunca el de consejeros escolares, dado que esta repartición funciona dentro de lo normal.

Por tales causas, existiendo un intendente en funciones, lo mismo que un consejo escolar,, la convocatoria de V. E. sería la parte discutida,— me refiero al concejo deliberativo,— y en parte nula,—me refiero a la segunda corporación.

Pero como lo he dicho al principio, creo que ha de haber acuerdo en el sentido de suprimir conflictos inútiles, buscando ante todo evitarle perjuicios a esta comuna.

Por tal motivo pido al señor ministro quiera dejar sin efecto la convocatoria que ha hecho, como yo he dejado la por mí efectuada, sin perjuicio de en su oportunidad, producir una nueva que suprima todo conflicto y al mismo tiempo evite posibles nulidades.

Saluda al señor ministro.—Norberto Bastanchuri, intendente; T. Pitzau, secretario.

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 11.a

Conferencia sobre: La actitud del gobierno argentino en la Liga de las Naciones.

Mañana jueves a las 21, en la intersección de las calles Paraná y Corrientes, realizará este comité una conferencia sobre el tema: Actitud del gobierno argentino en la Liga de las Naciones. Oradores: Pedro P. Sanguinetti (hijo), Ricardo Aimó, Miguel del Rivero y Leopoldo Bard.

CIRCUNSCRIPCION 15.a

La C. D. del comité de la circunscripción 15.a celebró sesión ordinaria ayer a las 21 horas, en su local de la calle San Blas No. 1423.

CIRCUNSCRIPCION 9.a

Reunión de la comisión directiva

Hoy miércoles 29 a las 20 y 30, está citada la C. D. de esta circunscripción para tratar diversos asuntos. Ruégase a los señores miembros puntual asistencia.

Círculos y Sociedades

Círculo Buenos Aires—Este círculo, que es una de las pocas sociedades seriamente constituídas, dará el próximo domingo a las 21, una soirée familiar en el local Cangallo 1756.

Para esa fiesta, que será amenizada por la orquesta Diatto, se han distribuído numerosas invitaciones de familia, lo que contribuirá a su mayor lucimiento.

Círculo Ibero-Americano — Bailes el 21 a las 21 y el mismo día a las 15, en Piedras 534.

Luz que nace—El 1o. de enero baile a las 20.30, en Tacuarí 253.

La Dalia—Bailes, enero 2, a las 16, y enero 15, a las 22, en Cangallo 1362.

S. C. U. de S. Mutuos—Baile el 5 de enero, a las 22.30, en Alsina Núm. 1465.

Juventud del día—Gran baile el 31, a las 22.30, en Santiago del Estero 1243.

Los Trovadores—La comisión directiva de este centro ha resuelto iniciar el año próximo con tres grandes bailes familiares, en la forma siguiente: sábado 1o. de enero y domingo 2, a las 15 horas, respectivamente, en el lujoso y bien ventilado salón del centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242, con tal objeto una numerosa orquesta amenizará la fiesta con un novedoso programa danzante.

Club Social Bohemios — Anuncia este club un baile el 1o. de enero entrante, que alcanzará lucidas proporciones por el número de familas que han prometido asistir a la fiesta. Actuará la orquesta de costumbre, realizándose dicha reunión en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361, a las 22.

Villa Devoto American Club—Esta institución, como fin de la temporada y en honor de la comisión directiva que actuó durante el período 1920, realizará en Villa Devoto una velada danzante el 31 de diciembre fiesta que alcanzará el brillo obtenido en otras reuniones organizadas por este mismo club.

Amenizará la fiesta la orquesta americana dirigida por el profesor Guillermo Oliva, la que ejecutará el más selecto y novedoso programa.

Club social C. Z.—Este club social ha resuelto efectuar el viernes 31 del corriente, de las 22 a las 4 horas, un baile extraordinario en Sáenz Peña 242.

La Argentina y la Liga de las Naciones

"O Jornal", de Río de Janeiro, de fecha 15 del corriente, trae el conceptuoso artículo que más abajo publicamos, aplaudiendo el concepto liberal y humano con que procediera la delegación argentina en la asamblea de Ginebra al proclamar las bases sobre que debía reposar la Liga de las Naciones, fundadas sobre ideales de paz y de justicia universales.

"El acto de la República Argentina retirándose de la Liga de las Naciones para no compartir con el espíritu mezquino que procura atar a las intrigas y odiosidades resultantes de la guerra, tuvo en todo el mundo civilizado una repercusión formidable. Ello representa el principio liberal y generoso contra el imperialismo de los vencedores. ¿Por qué hacer de la Liga una especie de codicilo, una prolongación de las restricciones e incompatibilidades nacidas del tratado de Versalles, cuando a ella se quiere atraer al mundo?

En Versalles los catorce principios de Wilson fueron apenas el pasto para que los sofistas ingleses ejercitaran sus propósitos y el nacionalismo feroz de la política francesa afilara sus garras.

Pero Versalles, en fin, fué una asamblea de beligerantes en la cual el mundo neutral no podía influir. La Liga de las Naciones por eso no podrá ser nunca una otra "Santa Alianza" para mantener la ruina económica de sus enemigos y de balanza de las fuerzas que les acredita tener establecido en su beneficio por el tratado de paz. Por lo menos no será con la participación del espíritu liberal de América.

Ya los Estados Unidos se habían rehusado por la mayoría de todas sus fuerzas políticas y sociales y ahora la Argentina con el gobierno altamente liberal del presidente Yrigoyen, manda por la palabra de Pueyrredón declarar a aquella asamblea que ella no entraría en una sociedad en la cual los principios de humanidad fueran despreciados. Y son tan nobles y tan justas las pretensiones argentinas: "la universalidad de la Liga, igualdad jurídica, arbitraje obligatorio y creación de una corte internacional de justicia". Pero la no aceptación, sobre todo de las primeras propuestas, destruyendo el carácter universal y confraternizador de la liga ha alejado a la República Argentina como a su propio organizador, los Estados Unidos se habían ya alejado.

Realmente, cuando se comprende la obligación de América de enviar sus fuerzas para combatir en Europa o en Asia, por cuestiones ajenas a sus íntimos intereses, nosotros, **los del continente de paz y de confraternidad de todos los pueblos, no debemos perder de vista las condiciones que regirán nuestros destinos, al organizarse un gobierno superior al de nuestra patria y una constitución superior a nuestra constitución, porque ante las decisiones** supremas de la Liga, gobiernos y constituciones de los pueblos, sean cuales fueran, no tendrían más que obedecer.

Aceptar así para satisfacer la política individualista de un país o de varios, esas trampas que en beneficio de sus intereses egoístas nos quieren armar de antemano a nuestra tranquilidad y a nuestro futuro, es rematada locura e indefendible error político.

¿Cómo cooperar en conciliábulos, nosotros, que las exclusiones y rencores presentes pueden dejarnos preveer ya las complicaciones futuras?

Una Liga en la cual Francia e Inglaterra procuran preparar sus situaciones de centro de gravitación universal, no es una Liga de Naciones, sino una hegemonía mundial anglo-francesa. Sólo la Liga que el presidente Wilson llevó a Europa y sólo ella podrá conciliar los intereses americanos. Frente a las palabras de Oliveira Lima, citaremos el pensamiento del senador Borah, que debe ser el pensamiento triunfante en las dos Américas:

"La liga pactada no es una liga americana y sí una liga europea. Su fin, paz y guerra. Ni una palabra del acuerdo respira democracia; no pasa de ser el instrumento de una democracia militar. Cuatro puntos esencialmente impiden la participación americana en esa connivencia. La libertad de los mares fué retirada de las deliberaciones de la conferencia, "porque Inglaterra exigió el mantenimiento de su supremacía naval". Tampoco se llevó adelante la abolición del reclutamiento en tiempo de paz, esto es la extinción del militarismo. Las negociaciones continuaron siendo secretas, a pesar de cuanto se dice sobre que debieran ser públicas y por fin nunca se vió imperialismo más desenfrenado. Sólo Inglaterra agregó a sus posesiones como 1.607.053 millas cuadradas de territorio, comprendiendo 40 millones de habitantes y ahora viene la Liga a pedirnos apoyemos esa posesión."

En verdad muy poco interesante ha de ser una Liga de Naciones cuyo prestigio naval dependa de la supremacía inglesa; cuyo nacionalismo de ciertos miembros determina la exclusión de otros pueblos; cuya capacidad militar peligra con el régimen del servicio militar obligatorio como Francia; cuya limitación de armamentos fracasa ante la resistencia del Japón que vé con malos ojos que los Estados Unidos se fortifican; de una Liga en fin, que no impide a los imperialismos que progresen pero que ata a los pueblos liberales y pacíficos a los peligros de una alianza amenazadora.

El espíritu de esa asamblea debe ser aventado por el aire grande del mundo.

Sí, ya no digo el espíritu de los ex beligerantes, el europeo, con sus incompatibilidades y desconfianzas tradicionales debieran prevalecer, ella no sería Liga de Naciones, sino un agrupamiento de pueblos, donde no habría lugar para el alma ingénitamente liberal y confraternizadora de la América.

Nosotros mismos, los del Brasil, en la Liga de las Naciones, necesitamos cooperar no cómo un remanente de la guerra al cual nos condujo nuestro ideal de justicia, sino como uno de los más constantes defensores del principio de libertad e igualdad.

El pueblo que primero protestó en América contra la violación de Bélgica, no puede ser el último en batirse contra el imperialismo de una Liga que excluye a los débiles y a los vencidos.

¿Qué hicimos en La Haya sino presentar y defender por la voz de Ruy Barbosa el principio de las pequeñas patrias y la necesidad de representación para todas? ¿Y no es el arbitraje obligatorio una imposición de la constitución del Brasil?

¿Y no lo realizamos invariablemente en todas nuestras contiendas internacionales?

La verdadera posición de América como de todo el mundo neutral, de todos los amigos de la paz, y de una política de sinceridad está en esta emergencia, con la República Argentina. Su gobierno siguió la única política compatible con la justicia humana en esta hora del mundo.

Porque si prevaleciese el interés de uno o de algunos en detrimento de la mayoría, estaríamos fuera de la declaración de Wilson: "el interés particular de una nación sola o de un grupo cualquiera de naciones, no puede servir de base nunca a un reglamento que no sea conforme al interés general de todos".

Si la Liga de las Naciones deja de ser una asociación de todos los pueblos para la defensa general de cada uno y de todos, manteniendo fuera muchas naciones, están desnaturalizados los fines pacificadores de su creación.

He señalado una alianza de un número mayor de miembros pero imbuídos de los mismos prejuicios y sujetos a las mismas odiosidades y exclusivismos peligrosos.

El doctor Pueyrredón protestando contra esa política estrecha, errónea y peligrosa de la Liga, representa en este momento las verdaderas aspiraciones de los pueblos libres y justos.

¿Por qué América ha de endosar la política de desconfianzas y de exclusivismos de Europa? Son otros nuestros destinos. Pueblos sin incompatibilidades, ni de raza, ni históricas, en cuyo seno todas las razas y todos los credos florecen, no podíamos patrocinar los preconceptos y los rencores de ese grupo por el mero deseo de pertenecer a la Liga de las Naciones, de la que no precisamos.

¿Por qué, por ejemplo, el Brasil compareciendo en Versalles, debe estar obligado a pactar con el punto de vista exclusivamente francés y el europeo, determinado por el tratado? O esa Liga es una asociación ajena a los compromisos, consecuencia de la conflagración y de su espíritu belicoso, porque en ella van a tomar parte los neutrales, o los propios enemigos de ayer para la gran confraternidad universal o su programa no nos puede obligar a cosa alguna.

Los que no estuvieron en la lucha, no podrán contraer compromiso alguno (es el caso de la Argentina) y los que fueron no debían admitir que una sociedad organizada justamente para la pacificación de la tierra, traiga desde su origen las exclusiones y desconfianzas preparadoras de la guerra.

La Liga, necesitaría encarar el futuro del mundo con relación a la humanidad entera y no circunscribir el porvenir de Europa en relación a Francia o Alemania. Es, pues, en esa atmósfera cargada de incertidumbres que una Liga moldeada en hechos que están produciendo este malestar, la que procura atraer el resto de la tierra.

Sería inconcebible que la América, sobre cuya tranquilidad y sobre cuyo progreso no se cierne la más mínima amenaza, fuese a intervenir en una política movediza y alarmante de compromisos, odiosidades, desavenencias y peligros futuros, por el simple placer de defender los apetitos imperialistas de los "leaders" de la proyectada liga de Ginebra.

Es bien posible mientras tanto, que la Argentina le haya grabado el epitafio. La verdadera Liga de las Naciones es la que Wilson llevó a Versalles y que la insinceridad y los intereses materiales de los beligerantes, desfiguraron. Pueyrredón habló en nombre de nuestro liberalismo americano, que ningún hijo de América, creado en el espíritu tradicional victorioso de igualdad, de justicia y de generosidad de nuestro continente, dejará de aplaudirlo con entusiasmo."

A. Carneiro Leão.

El Banco Colonizador Nacional

(COLABORACION)

Es posible dar a nuestro colono propiedad de la tierra que cultiva por lo que hoy paga por concepto de arrendamiento y liberarlo de todos los yugos y cadenas que le atan al latifundio.

El latifundio es perjudicial al progreso nacional y al bienestar colectivo, es un elemento poco grato a los centros urbanos, por cuanto impide la explotación intensa de la tierra, ahoga y oprime su desenvolvimiento económico y por tanto retrasa el progreso del país. El estado actual de nuestra nación requiere una legislación de la tierra más en armonía con el trabajo, si queremos que el país llegue en el más breve plazo posible a su gran apogeo agrícola-ganadero.

Nuestro colono es la golondrina de paso por los latifundios argentinos: sus contratos sólo les acuerdan un derecho de ocupación de 3 a 8 años y por regla general estos contratos son todos un código penal para el arrendatario: el latifundista es siempre el mismo, en Córdoba como en Buenos Aires, en Santa Fe como en La Pampa.

Así es como nacen pueblos, cuyos primeros años son una era de prosperidad, mientras dure el contrato de la vecina colonia, pero cuando éste termina y se transforma en un gran establecimiento ganadero, terminó su prosperidad y el pueblo muere o vegeta, y los colonos emprenden nueva peregrinación, aceptando por lo general nuevos contratos aun más leoninos con otros latifundistas, forzados por un apremiante desalojo.

Obsérvese en estas colonias nómadas, lo pernicioso del sistema ranchos míseros por habitación, ni huerta, ni vacas lecheras, ni porcinos, que constituyan no sólo un seguro para los años de desastres agrícolas, sino que también, tener los elementales productos de la alimentación. No ocurre así en las colonias de propietarios por cierto.

Por lo demás, conocido es de todo el mundo el engranaje múltiple que forma el latifundista, el exportador, el acaparador, el prestamista, etc.; entre cuyos dientes queda, sino todo, el 80 o|o de lo que nuestro colono produce.

A salvarle de todo ello, a emanciparle y libertarle debe contribuir el Estado con sus poderosos recursos, y con leyes sabias y bien inspiradas. Ningún momento más propicio, por cierto que el actual, aprovechando los fondos que producirá el país el impuesto a la exportación que será necesario crear, para salvarle de la carestía del pan.

El impuesto puede producir no menos de doscientos millones de pesos, con los cuales podría darse principio a la obra, creando nuestro Banco Colonizador Nacional y legislar la expropiación de los latifundios próximos a los centros de población por ser de utilidad pública y nacional.

Para la expropiación y fijar precio a la tierra materia de utilidad pública, podría tomarse el precio de la contribución territorial con una adición de hasta el 50 o|o más, según calidad de tierra y valuación media de la zona de ubicación.

Estas tierras, posiblemente no resultarían de un valor medio de doscientos pesos la hectárea, y pongámonos en el caso de los 200 millones obtenidos del impuesto a la exportación, tendría pues el Banco para adquirir un millón de hectáreas.

Estas tierras subdivididas en parcelas de un valor de pesos 50.000 cada una, pero de extensiones variables, conforme a la calidad de cada lote, dando mayor extensión a los inferiores y menor a los mejores, lo que se tendrá en cuenta al hacerse las mensuras, gravando este valor con un 10 o|o para cubrir gastos de subdivisión y administración, etc.

Tendríamos así que nuestro Banco habría adquirido un millón de hectáreas por la suma de doscientos millones de pesos que subdivididas en parcelas de 50.000 $ c|u. nos daría la cantidad de 4000 chacras, que con la adición del 10 o|o sobre el valor de éste, la colocación produciría al Banco la suma de 220.000.000 de pesos.

Esta suma podría ser abonada por los adquirentes, en quince cuotas anuales iguales y sin interés, correspondiendo por lo tanto una amortización anual de $ 3.666.66, como se ve, inferior en mucho a lo que actualmente paga el colono por arrendamiento.

El Banco así formado, a base de un capital extraído de la agricultura, con el fin de fomentarla no debe cobrar intereses por los fondos que en realidad sólo pertenecerían a esa industria, y que paulatinamente se iría reintegrando y que a su vez invertiría en la adquisición y venta de nuevas colonias, las cuales aumentarían en relación de la multiplicación constante del mayor número de lotes y del transcurso de los años.

El Banco en cuestión, aparte podría efectuar todas las operaciones bancarias, sin comprometer su fondo de colonización, como ser adquisición para sus colonos, de todos los implementos agrícolas; bolsas, seguros, colocación de sus cosechas, etc., etc.; con cuyas comisiones no es aventurado esperar, cubriría sus gastos y aumentaría sus reservas. El colono a su vez tendría una institución que bien puede decirse de su propiedad, donde colocar sus fondos o donde solicitar sus créditos, para levantar sus cosechas, pues nadie mejor garantido que este Banco estaría en condiciones de acordar crédito a sus clientes y compradores de lotes, por el conocimiento que de cada cual tendría y por los antecedentes del lote vendido, cuyo título sería de carácter hipotecario por la deuda que reconociese, como por las que el Banco pudiese conceder en cualquier concepto; siendo inembargables, ni divisibles o transferibles, mientras existiese gravamen alguno a favor del Banco Colonizador Nacional.

Sería suficiente el transcurso de veinte años, posiblemente para que la mayoría de nuestros colonos fuesen propietarios felices sin mayor esfuerzo ni sacrificio, y el país contaría millares y millares más de gente útil, pues nada despierta más las actividades humanas que la esperanza segura que el rincón que cultive será la propiedad que tanto [illegible] últimos años de la lucha le asegure para sí y los suyos un seguro [illegible] contra la miseria.

La medida en cuestión levantaría polvareda, y los latifundistas, exportadores, acaparadores [illegible] los que engrandan [illegible] trabajo ajeno [illegible] pondrían el grito en el cielo [illegible] defensa en las leyes que hoy por cierto están de su parte. Pero piénsese un minuto tranquila y desapasionadamente, deséchese los prejuicios egoístas y se verá la razón de las cosas. Esta medida nada o nadie quitaría, se pagaría en su justo precio lo que se tomaría, y se daría por el mismo a los trabaadores de la tierra; restaría por el contrario mucho a las ideas avanzadas, absurdas por cierto; suprimiendo en gran parte el acaparamiento de las tierras y de las principales materias que son objeto de especulación y por lo tanto de carestía.

Lucio Remírez.

La Cautiva, diciembre de 1920.

Ministerio de Obras Públicas e Industrias

PROVINCIA DE CORDOBA

OBRAS DE CONSOLIDACIÓN Y AUMENTO DE EMBALSE DEL DIQUE SAN ROQUE

LICITACION

(Obras de primera categoría)

De conformidad a lo resuelto por el decreto No. 3649, serie C, de fecha 7 del corriente, expediente No. 198, K. 3a. 1920, llámase a licitación hasta el día miércoles 12 de enero de 1921, a las 11 horas, para contratar a precios de unidad, la ejecución de las obras de consolidación y aumento de embalse del dique San Roque, proyectadas por la Dirección General de Riego de la Provincia.

Las propuestas deberán presentarse en la subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas e Industrias, de acuerdo a las bases aprobadas y agregadas al expediente respectivo, en los formularios que entregará la Dirección General de Riego a los inscriptos, en papel sellado provincial de cinco pesos moneda nacional la primera hoja y en sellos de un peso las demás.

Se acompañará un certificado de depósito en el Banco de Córdoba, a la orden de S. S. el señor ministro de obras públicas e industrias de la provincia, por un valor equivalente al uno y medio por ciento del valor total de la propuesta presentada (Art. 12 Ley No. 2829), haciéndose notar que el presupuesto de costo oficial asciende a la suma de un millón doscientos veinticinco mil ciento veinte pesos con doce centavos moneda nacional ($ 1.225.120.12 m|n). El depósito de referencia será elevado por el licitante que resulte adjudicatario de las obras hasta completar el cuatro por ciento del importe total de su propuesta. (Art. 15 de la ley No. 2829).

De conformidad a lo dispuesto por los arts. 3, 4 y 13 del decreto No. 2213, serie C, reglamentario de la ley No. 2658 y de acuerdo a lo establecido por el decreto No. 2423, serie C, sobre clasificación de obras, los interesados en concurrir a la presente licitación, deberán encontrarse inscriptos en la categoría que les corresponda en el Consejo de ingenieros y además, conforme lo dispone el art. 8o. de las bases aprobadas para esta obra, deberán también inscribirse en el registro oficial que formará la Dirección General de Riego en cumplimiento de los artículos 6o. y 8o. de esas mismas bases.

Sin llenar este requisito no será tomada en consideración ninguna propuesta, siendo devuelta en el acto al interesado.

Por más datos dirigirse a la Dirección General de Riego, Avenida Vélez Sársfield No. 132, donde permanecerá el expediente respectivo a vista de los interesados hasta el día anterior al fijado para la licitación, en cuya fecha será devuelto al Ministerio de Obras Públicas e Industrias. Si los interesados desean adquirir una copia íntegra del proyecto lo solicitarán a la Dirección General de Riego, en un sello provincial de doscientos pesos nacionales.

Córdoba, octubre 8 de 1920.

F. Castellanos Posse.

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m. Sgo. del Estero 137.
U. T. 4883 Rivadavia

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 3 a 4. DEFENSA 491

Juan Carlos Silva Ferrer
CIRUJANO DENTISTA
Av. de Mayo 605 esq. Florida (1er. piso)

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

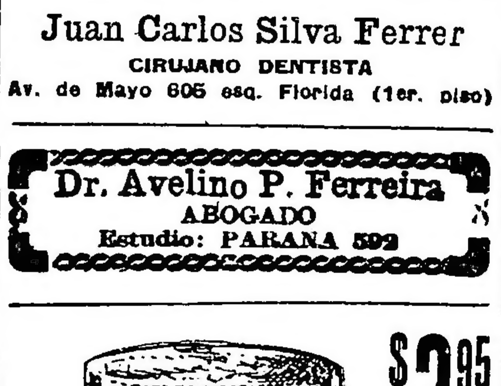

100.000 sombreros de paja fina, se venden en la fábrica

ROSSI

Corrientes 2164 - U. T. 7206, Lib.

SUBIRANA & Cía.
OPTICA Y FOTOGRAFIA

Teléfonos Unión:
1339 y 1340, Rivadavia CORRIENTES 1790

MUEBLES
A precios de fábrica en la
"UNION FABRICANTES"
SUIPACHA 334
J. RINALDI

IMPORTANTE

Nos anticipamos a comunicar a nuestros subscriptores del interior de la república, que toda suscripción que vence el 31 de diciembre próximo, debe ser renovada con anticipación a dicha fecha, evitando con ello entorpecimientos en la recepción del diario.

EL ADMINISTRADOR GENERAL.
Noviembre de 1920.

NAFTA "WICO" a GRANEL

Informamos a nuestra clientela que estamos en condiciones de entregar NAFTA "WICO" a granel en la forma acostumbrada

a $ 0.40 el litro

WEST INDIA OIL COMPANY

Producción, consumo y comercio de la lana

Estudio preparado por la embajada argentina en Wáshington

III

Países productores de lana—

El cuadro siguiente, que contiene datos recogidos hasta donde ha sido posible de fuentes oficiales (1), indica la cantidad de lana sucia producida en el mundo, por países, antes de la guerra:

(1) Véase el "Market Reporter" de la Oficina de Mercados de los Estados Unidos, del 2 de octubre de 1920.

CUADRO I

PRODUCCION DE LANA SUCIA POCO ANTES DE LA GUERRA

(Por países)

Países	Libras	Kilos	Porcentaje
1 Australia	705.146.000	319.852.000	20.9
2 Imperio Ruso	380.000.000	172.366.000	11.3
3 Argentina	358.688.000	162.699.000	10.6
4 Estados Unidos	314.110.000	142.419.000	9.3
5 China	200.000.000	90.719.000	5.9
6 Nueva Zelandia	198.474.000	90.027.000	5.9
7 Sud Africa Inglesa	167.367.000	75.917.000	5.0
8 Uruguay	156.968.000	71.200.000	4.7
9 Gran Bretaña	150.000.000	68.039.000	4.4
10 Imperio Turco	120.000.000	54.431.000	3.6
11 Francia	80.688.000	36.599.000	2.4
12 India	60.000.000	27.215.000	1.8
13 Persia	60.000.000	27.215.000	1.8
14 España	52.000.000	23.587.000	1.5
15 Bulgaria	43.346.000	19.661.000	1.3
16 Austria Hungría	41.600.000	19.869.000	1.3
17 Argelia	35.221.000	15.976.000	1.0
18 Brasil	35.000.000	15.875.000	1.0
19 Italia	35.000.000	15.875.000	1.0
20 Alemania	25.600.000	11.612.000	0.8
21 Servia	19.095.000	8.661.000	0.6
22 Chile	17.430.000	7.906.000	0.5
23 Grecia	14.000.000	6.350.000	0.4
24 Rumania	13.228.000	6.000.000	0.4
25 Canadá	11.000.000	4.989.000	0.3
26 Portugal	10.000.000	4.535.000	0.3
27 Perú	9.940.000	4.408.000	0.3
28 Noruega	8.160.000	3.701.000	0.2
29 Méjico	7.000.000	3.175.000	0.2
30 Suecia	6.060.000	2.748.000	0.2
31 Túnez	3.735.000	1.694.000	0.1
32 Holanda	3.556.000	1.612.000	0.1
33 Dinamarca	3.508.000	1.591.000	0.1
34 Bélgica	1.060.000	480.000	(a)
35 Switzerland	1.049.000	475.000	(a)
36 América Central y las Indias occidentales	1.000.000	453.000	(a)
37 Japón	13.000	5.000	(a)
Todos los demás países	23.424.000	10.625.000	0.7
Total	3.372.446.000	1.529.731.000	100.0

(a) Menos de 1.10 por ciento.

Las cifras anteriores representan el promedio de la producción de lana durante un período de varios años anteriores a la guerra, de cada uno de los países mencionados. Por ejemplo, se ve en el cuadro IV (adelante) que de 1910 a 1914 la cantidad de lana producida en los Estados Unidos disminuyó constantemente, de 321.362.750 libras (145.769.187) kilos en 1910, a 290.192.000 libras (131.630.228 kilos) en 1914; pero el total que se da en el cuadro anterior en la línea correspondiente a los Estados Unidos, es el promedio de la producción anual de lana en este país en los años anteriores a la guerra. Lo mismo se aplica a cada uno de los países contenidos en el cuadro; las cifras son solamente aproximadas y se han obtenido calculando el promedio de varios años.

Un punto de gran importancia con referencia a la situación actual y que nos lo revela el cuadro anterior, es la gran cantidad de lana producida en el Imperio Ruso en los años anteriores a la guerra y que representa el 11.3 por ciento de la producción actual de lana del mundo. No se tienen cifras fidedignas sobre la producción de lana en el Imperio Ruso a partir de 1914, y aunque se tuvieran, debido a las condiciones en que se encuentra ese país y a la falta de relaciones comerciales entre Rusia y el resto del mundo, la producción de lana en ese país no constituye un factor en el mercado del mundo, porque Rusia, a pesar de su gran producción de lana, era un país importador.

Actualmente son de importancia mucho mayor las cifras que indican la producción de lana de los países de la Europa Central hasta antes de la guerra. Alemania producía solamente 25.600.000 libras (11.612.000 kilos), o sea ocho décimos por ciento de la producción total del mundo. Austria Hungría producía 41.600.000 libras (18.869.000 kilos) o sea 1.3 por ciento de la producción del mundo. Estos países eran ambos grandes importadores de lana sucia (especialmente Alemania), y estos mercados no han vuelto a abrirse desde el principio de las hostilidades.

Consumo mundial—

Las cifras anteriores de la producción de lana en el mundo adquieren una nueva importancia, al estudiar la situación actual, cuando se consideran juntas con los datos que representan el consumo mundial de lana sucia. La producción mundial total de lana antes de la guerra, ascendía aproximadamente a 3.372.466 libras (1.529.740 kilos) en tanto que cifras fidedignas respecto al consumo del mismo artículo actualmente en todo el mundo, indican que éste llegaba a 3.573.249.000 libras (kilos 1.620.815.000). La explicación que puede darse entre las cifras anteriores sobre la producción y consumo mundiales, así como a la diferencia entre las importaciones y las exportaciones totales que se dan adelante, es la falta de exactitud en los datos estadísticos. Así, por ejemplo, los datos relativos al consumo no se recogen directamente de cada uno de los países enumerados, sino que se recopilan en Wáshington, tomándolos de los datos que hay sobre producción, exportación e importación.

Algunas regiones exportadoras no dan sino muy escasos datos, en tanto que casi todos los países importadores publican datos estadísticos relativos al intercambio comercial. A esto se debe la gran diferencia entre las cifras corespondientes a la producción y al consumo. Aunque estos datos parecen inadecuados, son los únicos de esta clase que se tienen en todo el mundo, y pueden aceptarse como un término medio general tanto de producción como de consumo, que indica que, en condiciones normales, la producción de lana del mundo nunca es demasiado abundante para su demanda.

DOS AMERICANOS

Elaboración especial de Cafés para Familias

Casa Central: Carlos Pellegrini 885

Unión Telef. 381, Juncal

Fábrica: Calle Rivera 11[illegible]

Unión Telef. 1451, Palermo

SOLICITADAS

CARTA ABIERTA. — Buenos Aires, diciembre de 1920. — A nuestros clientes y asegurados. Presente. Muy señores nuestros: Lleguen hacia ustedes nuestras mejores felicitaciones en ocasión del próximo año 1921. Hemos ordenado la confección de almanaques y de artísticos tinteros, con el propósito de obsequiarles con un ejemplar, pero dado su volumen y peso y la gran cantidad que tenemos a repartir, nos es imposible hacer su entrega a domicilio.

En esta situación y siempre que a ustedes pueda interesarles nuestro obsequio, les rogamos quieran tener a bien mandarlo retirar en nuestras oficinas, calle San Martín 440, cualquier día hábil de 9 hasta las 18 (sábados de 9 a 11).

Confiando querrán disculpar la pequeña molestia que les ocasionamos, nos es grato aprovechar la oportunidad para reiterarnos de sus apreciadas órdenes y saludar a ustedes muy atentamente y S. S. S. — "The River Plate", Compañía de Seguros. — Rafael Vitale, director general.

14|821 v. Dic. 31.

AVISAMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES Y AGENTES LOCALES QUE ESTAN EN GIRA NUESTROS INSPECTORES SEÑORES:

C. Gerardo Vargas.
Francisco Farina
Pedro V. Alvarez
Benigno Olive
Francisco M. Peña
Adolfo Giordano
Joaquín Marquéz Caballero
Camilo Devecchi
Anselmo Palma
Eduardo Romasco Padilla.

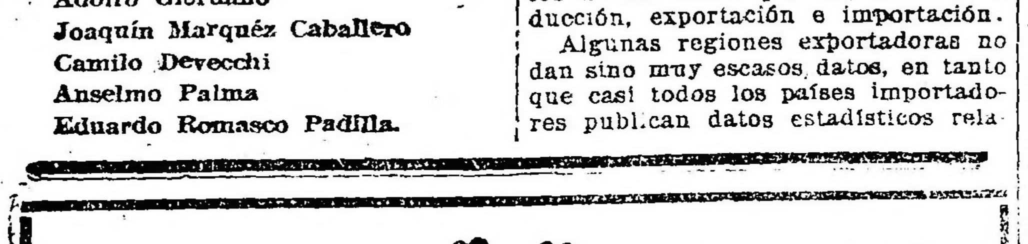

ALAMBRE OVALADO "GORGON"

DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA

ALAMBRE DE PUA "GAUCHADA"

DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA

Fabricados por

THE WHITECROSS Co. Ltd.

WARRINGTON - INGLATERRA

Estos alambres son universalmente conceptuados como los mejores que se fabrican por su uniformidad ejemplar, largo tiraje y su insuperabilidad en resistencia y duración. Son hechos únicamente de materiales de la más alta calidad, científicamente tratados.

SOLICITEN NUESTRAS LISTAS DE PRECIOS

AGAR, CROSS & Co Ltd

Paseo Colón esq. Venezuela — BUENOS AIRES

600 - Entre Ríos - 624 — ROSARIO

TUCUMAN — BAHIA BLANCA — MENDOZA

A los suscriptores de la Capital

Rogamos a nuestros subscriptores en la capital, se sirvan comunicarnos a la brevedad posible toda anormalidad que notaren en la recepción del diario, ya sea por demoras en la hora de llegada o por otra causa que causare perjuicio inmediato.

EL ADMINISTRADOR GENERAL.

Noviembre de 1920.

El aviador Chaves llegó a El Palomar

UN BRILLANTE TRIUNFO

A las 13 horas aterrizó en el aeródromo de El Palomar el aviador brasileño Eduardo Chaves. Su viaje de Río de Janeiro a esta metrópoli, significa un brillante triunfo. Las dificultades que se presentaban para el éxito de este notable raid, que se pusieron de manifiesto con el fracaso de otros pilotos hábiles y prestigiosos, pero menos afortunados que Cháves, realzan el valor del vuelo que nos ocupa y lo colocan en la categoría de las verdaderas proezas aeronáuticas.

Cháves ha gánado un hermoso laurel para la aviación brasileña.

Información general

CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA

Hoy a las 17 horas se efectuará en el local social, calle Moreno 455, la asamblea general ordinaria de esta progresista institución, para considerar la siguiente orden del día:

1o. Consideración de la memoria anual y balance general; 2o. Elección de cinco miembros titulares, en reemplazo de los señores Manuel Bravo, Agustín Carbone, Carlos T. Favaro, Fernando Parodi y Juan R. Vilá; designación de seis miembros suplentes y cinco miembros, estos últimos para constituir la comisión consultiva; 3o. Nombramiento de tres socios activos, para legalizar el acta y aprobar el balance.

Asociación de Mayo

Para el día lunes 3 del próximo mes de enero a las 21 horas, ha sido citada la junta nacional de gobierno con el objeto de escuchar la lectura del plan de agasajos al doctor Pueyrredón, el día de su arribo a esta capital. En la misma sesión serán incorporadas numerosas personas a la junta nacional y a la comisión de hacienda con el objeto de dar mayor amplitud a los trabajos de organización y propaganda.

El horario permanente de la secretaría, para atender al público, ha quedado establecido, de 14 a 19 horas, todos los días hábiles, en el local Avenida de Mayo 1360.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Nuevos doctores en ciencias naturales

Rindieron examen de tesis para optar al título de doctor en ciencias naturales, los siguientes ex alumnos: Eduardo Del Ponte, quien presentó un trabajo sobre "Contribución al estudio del género triatoma Lap", siendo aprobado con la clasificación de 10 puntos; y las señoritas Deidamia Giambiagi, quien presentó un trabajo titulado "Introducción al estudio de los Isópodos argentinos", y Edelmira Mórtola, cuyo trabajo versó sobre "Rocas alcalinas básicas del Sur del Chubut", siendo ambas aprobadas con la clasificación de 10 puntos y felicitación de la mesa examinadora.

Excursión de estudios

Un grupo de alumnos del doctorado en ciencias naturales, acompañados del jefe de trabajos prácticos don Martín Doello Jurado y del doctor Franco Pastore, realizarán durante el mes de enero próximo una excursión de estudios a Tierra del Fuego.

Horario de la secretaría durante las vacaciones

Durante el período de vacaciones, la secretaría atenderá únicamente los días martes y viernes de 15 a 17 horas.

Círculos de obreros

Esta tarde a las 17.30 en su local Suipacha 252, celebrará sesión la junta de gobierno de los Círculos de Obreros.

Para la misma hora también han sido citados los agraciados que obtuvieron premios en el concurso organizado por la federación de propaganda, en cuyo acto se les hará entrega de los premios que les ha adjudicado el jurado por sus trabajos presentados.

—La comisión directiva del centro de acción y estudios sociales Pbro Colombres, ha quedado [illegible] en la forma siguiente: director [illegible] [illegible] [illegible] A. Galli; vice- [illegible] prosecretario, [illegible] bibliotecario, Julio Carabelli; vocales: José M. Galli, Ricardo do Alzaga, Luis M. Raguccí, Carlos A. Roche, Francisco Borleghi, Santos Ferlini y José Sciapetta.

A la vez fueron nombradas las subcomisiones de estudios sociales, acción popular y buena prensa, designándose como presidentes a los señores Julio Comoglio Botto, Antonio M. Molinari y Luis M. Raguccí, respectivamente.

El subcomisario D. Miguel Peire

† HOY

Ingrata impresión ha de causar la noticia del fallecimiento del subcomisario don Miguel Peire, ocurrido esta mañana, después de prolongada enfermedad.

El extinto gozaba de singular prestigio y vastas simpatías, dentro y fuera de la institución policial. Ingresó a ésta como oficial escribiente, el 30 de mayo de 1899, ascendiendo en 1903 a oficial inspector y a auxiliar en 1909, pasando a ocupar el puesto de auxiliar de investigaciones en 1911. Un año después fué ascendido a subcomisario, y en 1918 se le designó para que se hiciera cargo de la comisaría de la sección 27a. Su foja de servicios está llena de recomendaciones que le honran.

Apenas ocurrido el deceso del distinguido funcionario, el jefe de policía doctor Elpidio González fué enterado de tan sensible pérdida, ordenando de inmediato que se tomaran las medidas del caso.

Esta tarde se dictará el decreto de honores correspondiente.

PERU

Centenario de la solemne proclamación de la independencia en Trujillo

1820 - 29 de Diciembre - 1920

Coronel doctor José Félix Castro, comandante de las fuerzas patriotas en la jura de Trujillo

La Libertad es uno de los departamentos septentrionales del Perú; lleva ese nombre en recuerdo de haber sido su capital, Trujillo, la primera ciudad del pretérito virreinato español donde alcanzara realización solemne el propósito del general San Martín, proclamándose en ceremonia oficial la libertad e independencia de los pueblos entonces sujetos al dominio español dentro de los aledaños del Perú.

El pensamiento sanmartiniano llevó al seno de los prosélitos del patriotismo americano en esa importante región de las entonces colonias españolas, la savia vivificadora de la revolución argentina, ya florecida en el Plata y en la presidencia de Chile. El terreno estaba preparado: pues había en el Perú numerosos partidarios de la causa continental y, sin contar pretéritas tentativas, en 1920 tanto la juventud carolina, como los militares criollos, buena parte del clero, mucha del estado llano y no escasos miembros de la nobleza, poseían en forma adecuada a la ilustración de cada cual, ya como impulso de conciencia, ya como doctrina razonada, la nítida noción de la soberanía de los nativos.

La guerra de la independencia en toda la América Meridional, fué una pujante protesta contra los presuntos títulos de la victoria a transformar las situaciones de hecho, derivadas de la precaria suerte de las armas, en situaciones de derecho sin más fundamento que el predominio del conquistador por obra de la fuerza.

El imperialismo napoleónico había usurpado el cetro español, y los criollos se alzaron contra la ley presunta de las armas, desconociendo al nuevo soberano ungido por los prestigios de Belona. Fué un brote espontáneo y unánime de las conciencias continentales; y a ese despertar siguieron lógicos corolarios. La soberanía española misma no tenía otro fundamento que la conquista. El pueblo continental percató la necesidad de ese presunto título y lo desestimó, avanzando así un gran paso en el concepto de la personalidad política. Condensó en su conciencia el principio de que las naciones tienen su razón de ser en sí mismas, y de que, por lo tanto, son autosoberanas, pese a los desplantes de la victoria y al imperio falaz de los conquistadores. Y reivindicando un derecho nato, y por lo mismo anterior a todo triunfo bélico, proclamó su independencia de derecho; iniciando la guerra contra las huestes ibéricas, no para ganar ese derecho que ya le era inherente, sino para impedir que continuara siendo estorbado su ejercicio por la supremacía de las armas.

Estaba, pues, en germen en aquel movimiento continental la doctrina más tarde [illegible] [illegible] americanas del sur no puede tener ni asomos de excepción, porque es absoluta como la noción misma del Derecho; y porque en la creación de nuestra existencia frente a los poderosos del orbe, con más eficacia, con más raigambre filosófica y mayor potencialidad causal que la incorporada doctrina de Monroe.

Los pueblos del Perú, hacia la época de la expedición libertadora sanmartiniana, según decíamos al principio, vibraban al unísono con este diapasón de las conciencias continentales.

Así se explica la relativa facilidad con que San Martín dió cumplido término a su empresa, más bien como político avezado que como jefe de una legión guerrera. Sus miras dirigiéronse desde luego, a la región septentrional, compuesta de los que después fueron departamentos de La Libertad, Cajamarca, Amazonas, Piurá y Lambayeque. Determinar su pronunciamiento equivalía a procurar un refuerzo moral a los patriotas limeños, a incomunicar al virrey con la presidencia de Quito, a cortar una fuente de abastecimientos al ejército realistá y a abrirse un venero de recursos y de hombres en ventaja para los fines de la expedición.

San Martín necesitaba primordialmente sondear el estado de ánimo de los nativos en esa región, y las disposiciones de su gobernador, el marqués de Torre Tagle.

Para el desempeño de esa delicada misión, el generalísimo argentino hombre de mirada escrutadora, muy perspicaz en el aprecio de los hombres, escogió a un joven militar, oriundo de Trujillo: el subteniente José Félix Castro. El cual resignado en puesto que hasta entonces tuviera en el regimiento realista de Cantabria, había ya prestado juramento a la patria ante el estado mayor general sanmartiniano.

Presentado al marqués, trató Castro de descubrir la decidida opinión del mismo, insinuándole cautelosamente el motivo de su presencia. Encontróle las mejores disposiciones, resolviéndose en el acto el modo de llevar a cabo el pronunciamiento. Convocóse a una junta de guerra compuesta de los principales jefes del ejército y milicias, del administrador del tesoro, y presidida por el obispo Marfil y el propio gobernador e intendente Torre Tagle. Ante esa junta fué llamado Castro; el cual informó sobre los propósitos de San Martín y el eficaz aporte de su aguerrido ejército, añadiendo que la opinión pública estaba por el generalísimo argentino. El voto fué favorable a la causa americana; y se iniciaron los preparativos, formándose un fondo con donaciones voluntarias.

Días después, Castro fué llamado por Torre Tagle; y de acuerdo con él, como emisario del jefe de la campaña, se fijó el día de la proclamación de la libertad, en consonancia con lo resuelto por los principales jefes, de la confianza del marqués, teniente coronel Borgoño, capitán Sufriátegui y otros.

A Castro se le dió el comando de la compañía de Trujillo, cuyos oficiales españoles fueron destacados a comisiones quiméricas; y se le añadió la segunda compañía del Numancia. Borgoño le dió orden de apresar el 28 de diciembre a los jefes realistas, y desde luego con acertadas medidas, Castro hizo fracasar la reacción de los oficiales españoles encabezados por los numantinos Pineda, Tolra y otros. Luego los presos pasaron a la custodia del teniente de milicias José María Lizarzaburu; y a Castro se le encomendó el mando de la pequeña fuerza patriota, en la ceremonia de la jura solemne de la independencia.

En efecto —decía mi señor padre, doctor José Félix Castro, hijo del prócer, en relato publicado por "El Comercio" de Lima, en 1870:—el 29 de diciembre de 1820, se presentó el subteniente Castro en la Plaza de Armas de Trujillo, a la cual había concurrido un inmenso y animoso pueblo. Allí, arengó a sus subordinados con el vivo sentimiento del que contribuye a iniciar una sacrosanta causa y una colosal empresa; y alentando briosamente la excitación de la fuerza y del pueblo, la voz general de "¡viva la independencia!" hizo sentir a éste, por la vez primera, los gratos albores de su deseada libertad.

A la vez, Torre Tagle, con un acompañamiento de regidores y vecinos notables, se constituía en Cabildo; y pocos momentos después, tomando la palabra y arengando al pueblo, hizo la proclamación solemne de la independencia del Perú; la que fué solemnizada con vivas prorrumpidos ardorosamente, con salvas de artillería y con ese júbilo que inspira un porvenir lisonjero.

La trascendencia e importancia de este pronunciamiento (continúa el narrador) no se ocultará a quien haya recorrido los acontecimientos que por entonces se desenvolvieron. Es a él a quien se debe en gran parte el adelanto de la revolución, que probablemente habría sucumbido; ora porque se ignoraba el estado en que se hallaba el ejército real, ora por la triste organización del ejército libertador, que se hallaba diezmado por una epidemia de disentería; siendo probable que éste hubiera desaparecido, o que necesariamente se hubiese reembarcado. Mas, no fué así; porque pronunciadas seguidamente las provincias del departamento, San Martín empezó a recibir constantemente auxilios de hombres, caballos, víveres y dinero.

Debo añadir, para complemento de esta breve reseña, que el general San Martín premió a Castro enviándole de su puño y letra el despacho de teniente del ejército patriota, a diferencia de los demás ascensos, que fueron otorgados por el marqués de Torre Tagle.

Simultáneamente se pronunció la provincia de Lambayeque; y días después, la de Piura. Huaylas se había declarado, sin solemnidad, en noviembre, y Guayaquil habíase pronunciado correliginario de los conspiradores patriotas peruanos, desde octubre.

La primera ceremonia solemne, oficial, fué la de Trujillo.

En cuanto al eficaz emisario del general San Martín, creemos justo apuntar algunos datos. Era hijo del caballero español don Manuel Castro y de la dama trujillana doña Juana Manuela Huerta; se educó en el Convictorio de San Carlos de Lima. Luego siguió la carrera militar en las tropas de línea españolas. Tomado prisionero por los chilenos auxiliares, fué llevado a presencia de San Martín, en el puerto de Supe. Sin mengua para su honor militar, expuso sus convicciones americanás y patrióticas; y puesto en libertad, renunció a su grado y atribuciones en el ejército realista, poniéndose a órdenes personales de San Martín, ya sabemos con qué resultados. Contribuyó a la victoria de Igosurco, el 6 de junio de 1921, durante la expedición patriota contra los realistas de Maynas. Fué vencedor en Pichincha, Junín, Ayacucho y otros combates, ganando trece medallas y siendo portador del parte de la batalla de Junín. Coronel a los 26 años, fué jefe de estado mayor de la 3a. división, y tuvo mando político de la ciudad de Trujillo. Las luchas civiles lo determinaron a abandonar las armas, trocando la espada por la toga. Fué presidente de la corte superior de Trujillo y murió el 3 de abril de 1861, sin mayores recompensas de su patria que tantos otros próceres como él, lacerados por el dolor con que contemplaron el enlodamiento de sus ideales de 1820 en los sangrientos charcos de las guerras civiles e interamericanas.

Hoy conmemora el Perú la fecha auspiciosa del nacimiento de su vida nacional, gracias al toque mirífico del genio de San Martín; y hosanando desde el fondo del alma el recuerdo del protector del Perú, ofrendo esta acción de gracias a él, a cuantos le siguieron y a la venerada sombra de mi abuelo, su adalid de confianza en el ya centenario episodio; dignificándola con la generosa hospitalidad otorgádame en estas columnas del periodismo argentino.

Buenos Aires, 29 diciembre 1920.

Julio Félix Castro y P.

(Corresponsal de "El Comercio" de Lima, Perú).

Instrucción Pública

EX-ALUMNOS DE DON BOSCO

Centro San Francisco de Sales

El jueves 30 del corriente a las 20 y 30 se realizará en el Centro San Francisco de Sales, calle Victoria 3900, una cena para despedir el año 1920 y dedicada como homenaje de afecto y gratitud a los antiguos maestros del colegio.

ESCUELA NORMAL No. 4

Mañana, jueves, y el viernes, de 8 a 12, se pagarán los sueldos del personal por diciembre.

GUERRA Y MARINA

Hoy a las 18 horas tendrá lugar la anunciada recepción en el Círculo Militar en honor de los nuevos subtenientes recientemente egresados del Colegio Militar. Les dará la bienvenida el presidente de la institución, general Eduardo Broquen. Ella promete resultar muy concurrida, habiéndose pasado a tal fin las invitaciones del caso al señor ministro de guerra, agregados militares, centros navales y militares, reparticiones de cuerpos, institutos, etc.

EXPORTACION DE CARNES

El frigorífico Armour de La Plata ha cargado en el vapor "Canonesa", con destino a Londres, 3504 reses de carnero congelados, 1002 id de cordero, 1343 id de cerdo, 3179 cuartos delanteros de vacunos congelados, 3582 id traseros y 54 toneladas de menudencias congeladas.

El frigorífico Armour, ha cargado en el vapor "Baronesa", con destino a Londres: 3251 reses de carnero congeladas; 1532 de cordero; 306 de cerdo; 2196 cuartos delanteros de vacunos congelados, 2200 traseros, 25 delanteros "chilled" y 25 traseros "chilled"; menudencias congeladas 112 toneladas. Lo que hace un total de 606 toneladas.

Notas policiales

ACCIDENTE DEL TRAFICO

En circunstancias que Miguel Ocampo, descendía de la plataforma delantera de coche acoplado de la línea 87, en la calle Rivera, a la altura del número 817, hallándose el convoy en movimiento, resbaló y cayó al pavimento. Una de las ruedas le pasó por sobre la pierna izquierda. Intervino la 43a.

RIÑAS Y LESIONES

Agentes de la sección 10.a. encontraron en la calle Méjico frente al número 2929, a Humberto Federich, que presentaba varias lesiones de arma cortante en distintas partes del cuerpo.

Federich manifiesta que las heridas le fueron inferidas en Saavedra y E. Unidos por varios desconocidos, que luego fugaron.

La 10a. hizo conducir al herido al R. Mejía, y practica las diligencias del caso.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

En la comisaría 38, denunció la firma Ortiz Martínez y Cía., que les habían hurtado un caballo y cueros vacunos que estiman en 1500 pesos.

—A César Marietta le hurtaron de la fonda Av. Alem 648, 201 pesos. Interviene la 1.a.

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

Certifico que después de haber sufrido varios años de una terrible tuberculosis pulmonar con grandes vómitos de sangre, tos y fatiga, que me impedía caminar y hacer movimiento alguno, habiendo estado internado en el hospital Tornú durante seis meses y resultado inútil todo tratamiento. Hoy, gracias al empleo

del "RADIOSOL VEGETAL", gozo de un gran bienestar, pues los vómitos de sangre han desaparecido por completo, como asimismo la tos y fatiga que tanto me atormentaba, puedo caminar grandes distancias y hacer ejercicios sin sentir molestia alguna, tengo gran apetito y he aumentado varios kilos de peso. — (Firmado): Víctor Gonzálex. S|c. Federico Lacroze 1746. Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE

Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compren el RADIOSOL VEGETAL en las buenas Droguerías y Farmacias. Depósito general, calle Entre Ríos 171. Hacemos presente al público, que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre. Certificado 3377. Venta en todas las Farmacias y Droguerías. Precio del frasco, $ 10 m|n. Por prospectos, dirigirse al doctor Pablo Cogorno, calle Entre Ríos 171, Unión Telefónica 7327 (Libertad), Buenos Aires.

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

COMITE FEMINISTA DE LA UNION CIVICA RADICAL

Las autoridades de esta benéfica corporación, respondiendo a un llamado que hace a las madres argentinas el diario "La Palabra", de Mendoza, que dirige el doctor Ricardo M. Encina, ha resuelto organizar una subscripción pro víctimas de la catástrofe mendocina, entre el comercio, las personas adineradas y especialmente entre las damas radicales.

En las redacciones de los diarios "El Día", "El Argentino" y demás periódicos locales, y en la secretaría, calle 1 número 111, entre 34 y 35, se recibirá toda donación, ya sea en efectivo o ropas para los niños y mujeres que gimen en aflictiva situación en Lavalle, Costa de Araujo, Tres Porteñas, San Martín y la Central, pueblos todos que han sido devastados por el terremoto, cuya desolación y miseria, dice un cronista de "La Palabra", refiriéndose a estos lugares: "Todo ha desaparecido, no quedando ni un rancho habitable. Nadie podrá ya vivir allí, más que los fantasmas de aquellos que cayeron para no levantarse más, y que volverán a poblar sus ruinas para protestar contra el cielo, para mirarlo, para gritar: ¿Eso es tu justicia? Y sonreír con la burlona sonrisa del malo, porque como él pensará que Dios también es injusto!

"Madres argentinas: Allí donde la desgracia ha extendido sus alas está vuestro puesto y el mundo entero tiene puesto sus ojos en vosotras.

"Allí hay lágrimas que secar y desgracias que consolar y se os espera".

Este comité, haciendo suyo este llamado, solicita de las señoras y señoritas de la localidad aporten su cooperación personal, confeccionando ropitas para esos niños desdichados, pues no es lógico amparar sólo a los del extranjero, cuando sentimos la desolación en carnes propias.

Exposición de manualidades

Su inauguración en la ciudad de La Plata

"Nos dió la patria un valor, que el trabajo nos lo guarde".

Las iniciativas y experimentaciones aplicables a las artes manuales en las escuelas primarias de la provincia de Buenos Aires que implantara en el año anterior la Dirección General de Escuelas, bajo los gratos auspicios de su digno director el doctor Antonio E. Hiriart, con la eficiente cooperación de su activo secretario doctor Julio Urdániz y con la de su celoso e ilustrado colaborador el inspector general profesor señor Juan F. Jáuregui, la de todos los empleados de la administración escolar, inspectores seccionales, directores y personal docente, las vemos hoy convertidas en realidad al habernos sido grato contemplar el grandioso y significativo certamen inaugurado ayer, donde nos ha sido grato poder admirar el maravilloso cambio experimentado en las aulas con referencia al bagaje de conocimientos prácticos y útiles que en lo sucesivo debe poseer la niñez de nuestros amados hogares a fin de que pueda bastarse a sí misma y por ende contribuir al engrandecimiento de la patria, de esta bendita tierra de promisión, pletórica de cosas mil que aun esperan la contribución del brazo y cerebro del hombre para explotarias.

La obra que en buena hora iniciara el doctor Hiriart a expensa de su clarividencia y austero patriotismo y que hoy vemos coronada del más franco éxito tiene un alcance de gran trascendencia práctica.

¡Cuán dichoso y feliz se considerará tan respetable funcionario al haber presidido ese magnífico torneo, fiel reflejo y exponente de la fecunda semilla que fué desparramando en los surcos y que germinara tan proficuamente!

¡Qué gratas emociones experimentará al palpar tan bella realidad! Y podemos consignarlo, porque ya las sintiera en otras ocasiones, al visitar las escuelas-talleres bajo su fiscalización. Recordaremos la emoción de ternura que le produjera al director cuando visitó en Lobos la escuela que dirige la señorita de Lafitte, en el preciso momento que los pequeños escolares se hallaban dedicados a la fabricación de cepillos y cuando con sus voces infantiles entonaban una bella y emotiva canción al trabajo.

Asimismo citaremos la visita que hizo a la escuela N.o 1 de Tres Arroyos en circunstancias que 800 futuros ciudadanos y madres argentinas hilaban lana y al unísono entonaban un sentimental canto al trabajo.

La silenciosa y paciente labor basada en las nuevas experimentaciones que se iniciara en las escuelas de Lobería, Coronel Pringles, Lobos, Saladillo, Navarro, Salto y en determinadas de la ciudad de La Plata, ha irradiado en forma intensiva por todos los ámbitos del primer estado argentino, y raro sería encontrar una docena de escuelas entre las 1.717 que funcionan en los 110 distritos escolares de la provincia en las que se haya omitido establecer el taller de manualidades.

Los distritos de Avellaneda, Tandil, San Fernando, San Nicolás, Lomas de Zamora, Bahía Blanca, Azul, Mar del Plata, Tres Arroyos, Lincoln, Cañuelas, Mercedes, Coronel Suárez, Dolores, Balcarce, Quilmes, etc., a expensas de la acción eficiente de sus respectivos consejos escolares y decidida cooperación de directores y personal docente de sus escuelas han secundado con denodado esfuerzo la bella y laudable iniciativa de la Dirección General de Escuelas.

Para muchos de los visitantes de la exposición inaugurada, desconocedores de la inmensa labor desarrollada en las aulas, ha sido motivo de inesperada y grata sorpresa contemplar la enormidad de trabajos ejecutados por los pequeños obreritos y artífices bonaerenses con el apoyo inteligente y eficaz de los maestros de escuela y de acuerdo con las nuevas orientaciones implantadas por la superioridad, con el noble y santo propósito de capacitar a los futuros ciudadanos y madres de la patria a fin de poder luchar por la vida a base de su labor honrada y perseverante.

El digno y estoico gremio del magisterio de la provincia de Buenos Aires, al secundar con tanto entusiasmo los planes de la dirección general y aun a fuer de vencer muchos inconvenientes y deshacer prejuicios, ha merecido el bien de la patria puesto que supo interpretar fielmente el alcance de tan significativa evolución.

Cabe pues que como acto de admiración y justicia le tributemos nuestras más efusivas felicitaciones ante la trascendental obra realizada.

¡Cuántos desvelos, sacrificios y dedicación ha significado para el gremio la implantación de las manualidades a los efectos de marcarle nuevos rumbos a nuestra niñez escolar! Su perseverante obra nos ha sido grato admirarla en la exposición que nos ocupa.

El erudito profesor señor Ramón Melgar en interesante trabajo de índole pedagógica e intitulado "Educación Moral", dice:

"La escuela tiene una finalidad ética que está involucrada en su propia existencia".

"El Estado al instituir la escuela lo hace para tener ciudadanos conscientes de sus deberes y derechos, con aptitudes suficientes para servir con eficacia sus intereses".

"La base de toda reforma, política y económica está en la exaltación del sentimiento moral del hombre".

"Se entiende que las escuelas no van a convertirse en talleres de especialización de artes y oficios, pero la escuela-taller, la escuela-granja tal cual se ensaya actualmente en la provincia de Buenos Aires, es el verdadero modelo que corresponde a nuestras necesidades. Mas que un determinado oficio se señalará una orientación, se despertará el espíritu de iniciativa, se cultivará la responsabilidad individual del ejecutor de una obra y se crearán aptitudes y hábitos de trabajo. La escuela buena tendrá por base la igualdad, la justicia y el amor. Combatir la herencia de los odios del pasado será su constante preocupación, porque la humanidad ha sufrido por su causa y en sus aras ha derramado torrentes de sangre. Educar para la paz es la divisa de los maestros en esta hora única de la humanidad: para la paz, exaltando las virtudes del trabajo, formando generaciones fuertes, no para despedazarse entre sí como en los remotos tiempos heroicos sino para conquistar la felicidad humana, haciendo estable la confraternidad solidaria entre los pueblos y razas".

Visto el explendente resultado obtenido por las autoridades escolares en lo concerniente a la implantación de las manualidades, ahora cabe esperar que los poderes públicos, compenetrados de la obra que patrocina la Dirección General de Escuelas auspiciarán y le prestarán su valiosa y eficaz ayuda a fin de que en no lejana data tome mayores contornos de grandeza, empresa de tanta significación y puesto que de ella depende el porvenir industrial de la provincia de Buenos Aires, siendo de presagiar que han de surgir a raudales los futuros obreros que a base de una noción práctica adquirida en la escuela-taller, se considerarán capacitados para bastarse a sí mismos y contribuirán con su eficiente concurso a industrializar las ricas materias primas que produce el primer Estado argentino, tales como ser la de la lana, cuero, lino, maderas, mimbre, productos de granja, etc.

Asimismo es de presagiar que los vecindarios coadyuvarán para estimular y ayudar con sus dádivas a las escuelas de sus respectivos distritos en lo referente a suministrar los elementos necesarios para la prosperidad de los talleres. Puesto que la escuela es la continuación del hogar, a ella debemos prestar nuestra más decidida ayuda moral y material a medida de nuestros esfuerzos.

Mirémonos en el espejo que nos brinda la gran república de la Unión, donde el pueblo, compenetrado que la escuela es la verdadera base y gran resorte para formar ciudadanos útiles y austeros, coopera en sentido eficiente en pos de su creciente prosperidad.

Ha pocos días un respetable vecino del pueblo de Juárez, el señor Zibecchi ha tenido un nobilísimo gesto donando al patrimonio escolar tres edificios donde en no lejano tiempo funcionarán tres templos del saber. ¡Qué hermoso rasgo!

Dada la modalidad innata de nuestros elementos pudientes en lo referente a practicar el altruismo, es de augurar que el apuntado rasgo del señor Zibecchi ha de encontrar imitadores cuyos nombres serán venerados por el pueblo de nuestra amada provincia quedando ellos como un ejemplo para los que nos sobrevivan y que verdaderamente comprendan la obra que realiza la escuela en bien de los pueblos. — **Crescencio E. Echevarría,** presidente del H. Consejo Escolar de Quilmes.

De General Paz

Asamblea de la Sociedad Española de Socorros Mutuos

GENERAL PAZ, diciembre 29. — Con un número de asociados poco común en asambleas anteriores realizadas por la Sociedad Española de Socorros Mutuos ha tenido lugar ayer la asamblea general, a objeto de elegir la nueva comisión directiva. A este acto asistió el señor Juan Ponce de León, director de la inspección de sociedades jurídicas.

Practicada la elección resultó electa la siguiente comisión directiva:

Presidente, José H. Bustos; vice, Marcos Ortega; secretario, Pedro Ripoll; tesorero, Francisco Oyarzum; vocales: Manuel Villar, Francisco de la Peña, Francisco Garayoá, Antonio García, Francisco Hidalgo.

De Lomas de Zamora

Juegos florales. Programa de la fiesta

LOMAS DE ZAMORA, (por correo) —Postergada, como es del dominio público, la fiesta de los Juegos Florales, para el 31 del corriente, la comisión encargada de los preparativos concernientes a la misma, no se da punto de reposo, a fin de que el acto alcance grandes proporciones.

Para la citada fiesta, en la que se hará entrega de los premios a los concurrentes al certamen que fueron designados por el jurado, se ha preparado el siguiente programa:

1.o, himno nacional argentino; 2.o, marcha real española; 3.o, discurso del presidente del Club Español doctor Martín Dedeu; 4.o, lectura de la memoria y veredicto del jurado, por el secretario, doctor Rómulo D. Carbia; 5.o proclamación de la reina de la fiesta por el poeta premiado con la flor natural; 6.o, lectura de algunas composiciones premiadas; 7.o, discurso por el mantenedor doctor Rómulo D. Carbia; 8.o, marcha final y desfile de la reina de la fiesta y corte de amor.

Formarán la corte de amor las señoritas: María Isabel Baliña, María Cristina Delboy, Amelia Molina Portela, Angélica Toscane, Dominga Arizmendi, Sofía Pampillo, Sergia Varangot, María Esther Monti, Delia Baliña, Zulema F. Delboy, Susana Toscano, María Luisa Pampillo, Amelia Basile, Guillermina Olivencia, Pola Molina Portela, Celina Coseriino, Celia Gómez Gufo, Carmen Villa, María Josefina Ponce y Ernestina Gandini.

La reina ha sido ya designada por el poeta laureado, guardándose acerca de su nombre una incógnita que acrecienta el interés por descubrirla.

De Guaminí

Creación de un colegio secundario— Presupuesto para 1921 — La cosecha.

GUAMINI, diciembre 29. — Después de varios días de permanencia en ésta se ausentó el director del colegio Rivadavia en ésa, doctor Raúl Salgado, acompañado del doctor Fructuoso Carpena. Su venida obedeció al deseo de inspeccionar el local donde se instalará el colegio incorporado al nacional, quedando a cargo de una comisión provisoria efectuar reparaciones de acuerdo con los planos preparados.

La creación de este colegio ha despertado gran entusiasmo en tre el vecindario, pues constituye un verdadero factor de cultura y adelanto como también una sentida necesidad pública.

—El concejo deliberante aprobó el presupuesto del año entrante.

—Sigue con toda normalidad la recolección de la cosecha; se cree que el rinde será superior al año anterior calculándose el término medio de avena en un quince por ciento por hectáreas. Comenzó el corte y emparve de trigos con buenas perspectivas.

De General Villegas

Diversas informaciones.

GENERAL VILLEGAS, diciembre 29. — Se hacen los más favorables comentarios con motivo del sobreseimiento definitivo dictado por la Excma. Cámara de Apelaciones de Mercedes, a favor del señor L. Grau Bravo, con la declaración de que la causa no afecta el buen nombre y honor del imputado. (Art. 378 inciso 2o. y art. 3[illegible] del código de procedimientos penal).

Con motivo de este fallo ha sido muy felicitado el señor Grau Bravo.

—A consecuencia de un desperfecto en uno de los motores de la usina eléctrica, la mayor parte de la población carece de luz; y dada la celeridad con que se realizan las reparaciones, de un momento a otro quedará restablecido el servicio.

—Con toda actividad se ha comenzado en la municipalidad, la formación del padrón de extranjeros. Se cree que, probablemente, habrá elecciones comunales, para fines de febrero o principios de marzo próximo.

De Tandil

Noticias diversas

TANDIL, diciembre 29.— De acuerdo con el programa de antemano preparado y con un éxito superior a lo calculado, celebráronse las tradicionales romerías españolas. En el acto inaugural, verificado el 24 en la noche, hablaron el vicecónsul de España y presidente de la comisión de festejos, don Manuel Estévez Lorenzo, el secretario de la intendencia municipal don Luis C. Lughi y el jefe del distrito militar mayor Ciro Scotti, abundando los oradores en frases calurosas para la madre patria España y su hija predilecta, la hospitalaria y grande Nación Argentina.

El día 25 se rezó una misa de campaña en el local de las fiestas, a la que asistieron las autoridades civiles y militares del partido y gran parte de la sociedad tandilense.

Anoche se clausuraron las fiestas, quemándose vistosos fuegos de artificio y bailándose animadamente hasta iniciarse el nuevo día.

—Notase gran afluencia de veraneantes que llegan a gozar de las auras puras de nuestras sierras y de los incomparables panoramas que adornan esta vasta y privilegiada región del solar patrio.

Los clubs y centros sociales preparan reuniones familiares para el 31 a la noche, con el objeto de despedir el año que fenece y saludar el nuevo que se inicia.

—Mañana celebraráse la boda del distinguido caballero y correligionario don Antonio Vidal con la señorita María Juana Bardelli, de nuestra sociedad.

VACCARO
50 AÑOS DE CRÉDITO EN CAMBIO DE MONEDA
TITULOS Y ACCIONES
LOTERIA NACIONAL
ALTA PUBLICIDAD
AV. DE MAYO 638 - B. Aires

FARMACIA y LABORATORIOS "Raffo"
ATENDIDOS PERSONALMENTE POR EL
Dr. JACINTO T. RAFFO
PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES
Permanece abierto DIA y NOCHE
SARMIENTO Esq. ESMERALDA
Se atienden pedidos telefónicos a cualquier hora del día y de la noche
TELEFONOS
Unión Telef. 366, 367 y 368 (Avenida) - Coop. telef. 2651 (Central)
Con 9 aparatos internos — BUENOS AIRES —

Si usted examina la red de estos ferrocarriles, encontrará que puede utilizarlos en todo el territorio de la República.

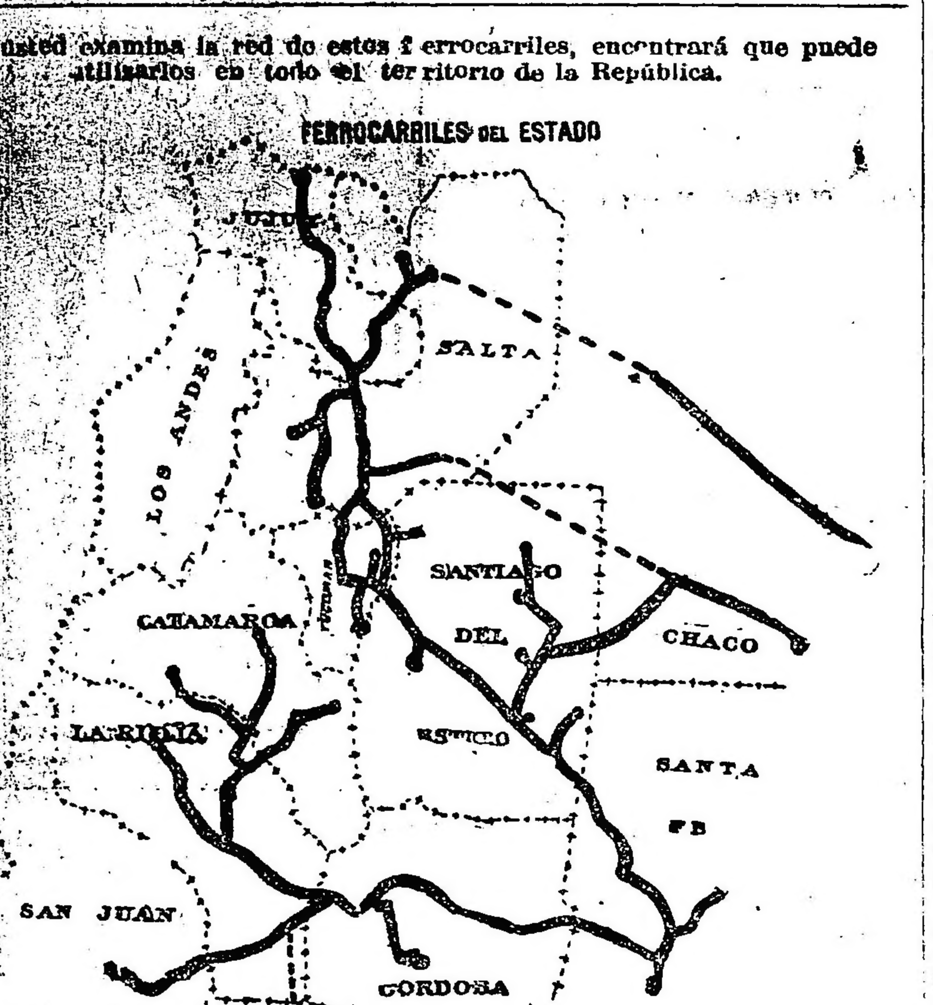

Transporte sus productos por la red de los Ferrocarriles del Estado y habrá contribuído poderosamente al engrandecimiento del país.

Ahora que estamos en la época veraniega, visite las sierras de Córdoba, propicias para el descanso y el turismo.

Servicio de trenes rápidos y diarios desde Buenos Aires y Rosario para Cosquín, La Falda, Valle Hermoso, A. Grande, La Cumbre, San Esteban y Capilla del Monte.

Solicite informes: Jefatura de Tráfico en Santa Fe, Superintendencia de Tráfico en Cruz del Eje, Tucumán, Salta o en la Administración General, Perú 672, Buenos Aires.

DOMINGO FERNANDEZ BESCHTEDT,
Administrador General.

HERNIAS

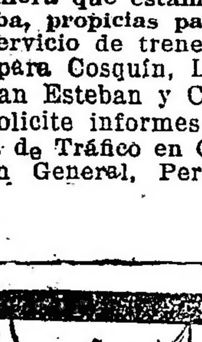

HERNIAS (quebraduras). — Si Vd. está herniado acuda a una casa de reconocida seriedad y confianza y no verá defraudados sus deseos, evitando al mismo tiempo el gasto inútil de su dinero. Si Vd. adopta el reductor "DORAT", obtendrá una reducción perfecta de su hernia por antigua y voluminosa que sea. El reductor "DORAT", es imperceptible al exterior, suave como un guante, amoldándose al cuerpo con toda precisión, y sólo se confeccionan de medida para cada caso. Solicite por carta o personalmente nuestro folleto que se remite gratis.—"DORAT", Esmeralda 577. Bs. As. Nota: La sección señoras, es atendida por especialistas de su sexo.

CREDITOS
en 10 MENSUALIDADES
Tienda LA PIEDAD
B. MITRE ESQ CERRITO
Bs. AIRES

CRONICA SOCIAL

Desde Chile:

El embajador argentino señor José Luis Cantilo ofreció una comida íntima en su residencia, a la cual asistió un número de caballeros argentinos.

Después de ella, el señor Cantilo se dirigió al teatro Unión Central, donde actúa la compañía de la señora Orfilia Rico, acompañado de su familia, el cónsul señor Quesada y numerosos amigos, ocupando tres palcos.

* * *

Se encuentra completamente restablecida la señora María Luisa Lacroze del Valle.

* * *

Dará margen a una ceremonia nupcial muy interesante el enlace de la señorita A. Emilia Prio con el señor Alberto César Campini que será consagrado hoy, a las 18 en la iglesia de las Victorias.

Serán padrinos la señora Augusta P. de Prio y el señor Virgilio Carlos Campini.

Actuarán como testigos del acto civil, por el novio, el señor Juan Bautista Giordanelli y por la novia, el señor Alfredo Guidali. Después de la ceremonia religiosa habrá una reunión íntima en casa de la familia de la novia.

* * *

La sociedad de la Cruz Roja Argentina, que siguiendo sus nobles fines, tuvo la feliz iniciativa de recolectar fondos para socorrer a los damnificados por el terremoto de Mendoza, y que serán repartidos por el subcomité que la institución de referencia tiene establecido en dicha ciudad, continúa recibiendo interesantes donaciones.

Los fondos recolectados hasta ahora ascienden a 7.300 pesos.

* * *

Motivará una nota social de lucidas proporciones el enlace de la señorita Josefina Madariaga Anchorena con el señor Vicente Chas [illegible] que será consagrado el 4 del próximo mes de mayo.

* * *

En su quinta de Vicente López, el señor Benjamín T. Solari y señora Dolores Parravicini ofrecerán esta tarde una fiesta a la hora del te en obsequio de las amistades de sus hijas Cornelia, Mercedes y Lola.

* * *

En la más completa intimidad, monseñor Antonio Rasore bendecirá hoy el enlace de la señorita María Esther Paz con el señor Eduardo Rayband Roca, asistiendo a la ceremonia solo los miembros más allegados de la familia.

Apadrinarán la unión, que será bendecida en casa del señor Ezequiel P. Paz y señora Celina Zaldarriaga, la señora Celina Roca de Raybaud, madre del novio, y el señor Ezequiel P. Paz, tío de la novia.

* * *

El doctor Osvaldo Rocha será obsequiado esta noche con un banquete en ocasión de su retiro de la administración de justicia.

La demostración será ofrecida por el doctor Angel M. Casares.

* * *

En breve se ausentará para su país en uso de licencia el ministro del Japón, señor Zakashi Nakamurá, acompañado de su esposa.

* * *

En sufragio del alma de la señora Alcira Salas Molina de Morell se rezaron hoy a las 10 misas en la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad.

* * *

Esta tarde celebrará asamblea la Asociación Infancia Cristiana del Sagrado Corazón de Jesús, en el salón parroquial de la iglesia del Espíritu Santo, para dar cuenta del movimiento de la sociedad en este año.

* * *

Víctima de una breve enfermedad ha dejado de existir ayer la señorita Fanny Alicia del Prat, quien por sus bellas prendas de carácter supo conquistar un puesto preferente entre sus numerosas amigas que han sido sorprendidas dolorosamente por su desaparición.

La muerte arrebata a esta distinguida niña en plena juventud, pues sólo contaba 25 años.

* * *

El señor Juan Lynch Coquet fué obsequiado anoche por sus amigos con una comida en ocasión de su próximo enlace.

* * *

Ha fallecido en Mercedes (Buenos Aires) la señora Mariana Laborde de Bosos Fernández, cuyos restos fueron inhumados en el cementerio local. Su fallecimiento enluta a las familias de Bosos Fernández, Berrondo, Pardo Tavornia y otras.

* * *

Después de soportar con cristiana resignación las alternativas de una larga enfermedad, ha fallecido la señora Juana Daneri de Cabagno, distinguida dama, exponente de todas las virtudes y de todas las gentilezas.

La noble matrona unía a su exquisito espíritu femenino dotes de inapreciable valor moral que destacaron en los círculos de su actuación con pronunciados relieves, su personalidad inconfundible y hondamente querida por todos los que cultivaron su amistad.

El acto de la inhumación de sus restos efectuado esta tarde en el cementerio del Oeste, motivó una expresiva demostración de duelo.

* * *

Se efectuó el sorteo de la rifa organizada a beneficio de las obras que sostienen las Hijas de María y Orfanato del Carmen, resultando premiados los números siguientes:

227, 246, 328, 343, 349, 656, 779, 775, 783, 1022, 1264 y 1209.

* * *

El reverendo padre José Perdriell bendecirá en casa de la novia el 15 de enero próximo el enlace de la señorita Ana María Magaldi Levene con el señor Miguel L. Viñas.

Serán padrinos la señora Juana Levene de Magaldi y el señor Carlos Eward.

Del casamiento civil serán testigos por parte de la novia, el doctor Jacinto Magaldi, el señor Oreste Levene y el ingeniero Justo Pascali, y por el novio, los doctores Pedro y Carlos Mas y el señor Pedro Viñas.

* * *

El señor Roberto Videla Castillo y señora ofrecieron una comida a un núcleo de amistades, festejando una fecha íntima.

* * *

Festejando su reciente compromiso matrimonial, la señorita Lucila Leinardi ofreció ayer un te a un núcleo de amistades, circunstancia que dió margen a una reunión muy simpática.

* * *

El 4 del próximo mes de enero se efectuará en el Parque Japonés una velada extraordinaria, organizada por la Conferencia Vicentina de señoras de San Juan Bautista.

* * *

Ocasionará una simpática ceremonia nupcial el enlace de la señorita Alicia Gonzalez con el señor José Romero, que será bendecido el [illegible] del próximo enero en casa de la novia.

Actuarán como padrinos la señora Josefa A. de Gonzalez y el señor Benigno Rodríguez.

Del casamiento civil, que se efectuará horas antes, serán testigos los señores José Gonzalez y Emilio Fernández, por parte de la novia, y Rafael Melian y Emilio Vergne, por la del novio.

* * *

Oportunamente se anunciará la fecha del festival que debía realizarse hoy en el Grand Splendid Theatre, organizado por el Centro Correntino General San Martín y que se debió suspender por inconvenientes de última hora.

* * *

Se realizó ayer a las 18, en casa de la novia, el enlace de la señorita Amalia Somoza con el señor Enrique Buttler, siendo padrinos la señora Isabel H. de Buttler y el señor Jacobo Somoza.

Del enlace civil fueron testigos los señores Fernando Zemborain y Juan Esteban Somoza por parte de la novia, y Carlos L. Barros y Leopoldo Buttler por el novio.

* * *

El enlace de la señorita Alcira Barros con el señor Lucas Millán, que será consagrado mañana, dará margen a una reunión social interesante.

* * *

El lunes próximo, 3 de enero, será consagrado a las 18.30 en casa de la familia de la novia, el enlace de la señorita Cissy Coulter con el capitán de la armada brasileña Oscar de Castro y Silva.

Actuarán como padrinos en la ceremonia la señora Winefred B. de Coulter y el almirante Bentos Machado.

En el matrimonio civil serán testigos por parte de la novia el señor Eduardo Sáenz Valiente y por el novio el señor Alberto Costa.

La nueva pareja se ausentará para Río de Janeiro, donde fijará su residencia.

* * *

En memoria del teniente general Eduardo Racedo se rezarán misas mañana en la basílica de Nuestra Señora de la Merced.

* * *

En el cementerio del Oeste serán inhumados esta tarde los restos de la señora Catalina A. de Rechebem, distinguida dama cuya desaparición ha sido unánimemente deplorada entre sus numerosas relaciones.

En la triste ceremonia de sus exequias se pondrá de manifiesto el sentimiento de pesar causado por su fallecimiento.

* * *

La Sociedad Taller de Nuestra Señora del Carmen de San Vicente de Paul (Belgrano) nos comunica que la rifa del par de aros se sorteará por la extracción de la Lotería Nacional que se sorteará mañana. Corresponderá el premio al poseedor del número igual a las tres últimas cifras de la grande.

* * *

El 3 del próximo mes de enero se realizará en Bolívar, el enlace de la señorita Francisca Egaña con el señor Alfredo R. Salazar.

SUNSET
SUNSET es la TINTORERIA del HOGAR. Lava, tiñe toda clase de géneros sin dañarlos. Es el más limpio. El más económico. 1 pastilla, valor de $ 0.80, tiñe 450 gramos de cualquier tejido. No acepte que le vendan algún similar. EXIJALO en las Boticas, Pinturerías, Almacenes o a su
CONCESIONARIO:
PINTURERIA COLON
RICARDO F. GOBBI
RIVADAVIA 926 BUENOS AIRES

MUNSON STEAMSHIP LINE
Avenida de Mayo 560, Bs. Aires
VAPORES de PASAJEROS para NUEVA YORK
PROXIMAS SALIDAS:
"MARTHA WASHINGTON", alrededor enero 31 de 1921. Primera y segunda clase.
"HURON", alrededor febrero 17 de 1921. Primera, segunda y tercera clase.
"AEOLUS", alrededor de 8 de marzo de 1921. Primera, segunda y tercera clase.

FABRICA ELECTRICA
Confites, Bombones y Pastillas
H. Pomarici
Fábrica. OLAVARRIA 611
Escritorio: OLAVARRIA 615
Coop. Telef. 43, Boca
BUENOS AIRES

First National Bank of Boston
Boston Mass., E. U. de N. A.

Capital	$ 15.000.000
Fondo de reserva	„ 24.000.000
Accionistas	„ 15.000.000
Total	$ o.a. 54.000.000
Equivalente	$ m n. c.l. 127.000.000

BUENOS AIRES BRANCH
Bartolomé Mitre esq. San Martín.

FERROCARRIL CENTRAL DE CORDOBA
TRENES DE PASAJEROS
Los trenes de pasajeros salen de Retiro C. C. (Buenos Aires) para

Rosario	Diariamente	a las 8.00
Rosario, Santa Fe, San Francisco, Córdoba	Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados	a las 21.30
Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca	Lunes, Miércoles y Sábados	a las 21.30
Rosario de la Frontera, Salta, Jujuy	Miércoles, Viernes y Sábados	a las 21.30
La Quiaca	Viernes	a las 21.30

Los señores viajeros que salen de Retiro con el tren de la hora 21.30 con destino a Rosario, pueden permanecer hasta las 8 en el coche dormitorio que se desenganche de. Retiro en dicha ciudad.

SERVICIO DE CARGAS
Entre Retiro Central Córdoba (Buenos Aires) y Rosario, Córdoba, San Francisco, Rafaela, Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, La Quiaca, Embarcación, Cadecillo, La Rioja, San Juan, Catamarca, Santa Fe, Reconquista, Vera, Tostado, etc.
Las mercaderías cargadas en Retiro durante el día, salen a destino la misma noche.
Por informes y tarifas ocurrir. Oficina de Informes (Galería Güemes) Buenos Aires y en estación Retiro Central Córdoba.
Diciembre de 1920. H. C. CABRETT, Administrador general.

ARTE y TEATROS

La lírica popular

[Marc]oni—

Hoy se hará la segunda y última función del abono reducido, abierto por la empresa de este teatro. Se pondrá en escena "I pescatore di perle", con la Simzis, Baldrich, De Franceschi y Cairo.

Anoche, como primera de ese abono, se cantó "Amleto", con general aplauso.

Mañana por última vez "Il trovatore", con Nori.

San Martín—

Esta noche la compañía del maestro Marranti, pondrá en escena "Il barbiere di Siviglia", con la Sanz, De Luca, Freixa, etc.

El debut de la opereta.

Como lo hemos venido anunciando el viernes hará su presentación en el Nuevo la compañía de opereta española que encabeza la tiple Helena Agly y que dirige el primer actor Andrés Berretta, con "La reina del biógrafo". El primero de enero se repetirá esta obra en vermouth y por la noche "Geisha".

La matinée del domingo se hará con la misma opereta; en vermouth "Marina" y por la noche "El mercado de muchachas".

Hoy en el Liceo

Con la bonita comedia de Nicodemi "La maestrina" debutará hoy en este teatro de la plaza del Congreso, la compañía italiana de comedias Cavalli-Piancentini.

Este elenco, ya bien conocido por los aficionados al género de teatro que cultiva, ha de volver a reeditar los buenos aplausos obtenidos en sus anteriores temporadas veraniegas que lleva realizadas entre nosotros.

Después de "La maestrina", se hará "Un milanese in mare".

Teatro nacional

Nuevo—

Por 43a. vez, la compañía Rivera-De Rosa pondrá en escena esta noche el drama de Beruti "Madre Tierra", que continúa teniendo buena aceptación.

Nueva concertista

En los exámenes finales realizados por la sucursal Flores del conservatorio Williams, finalizó brillantemente su carrera recibiéndose de concertista la señorita Julia Febre, habiendo merecido el único premio que consistía en una medalla de oro.

La señorita Febré recibió con ese motivo numerosas felicitaciones.

Para el Avenida

Parece cosa resuelta que para la temporada de invierno del año entrante tendremos en el Avenida una compañía española de comedia que tendrá por principales figuras a Emilio Thuillier y Lola Membrives.

Una bella combinación que permitirá indudablemente la realización de una temporada brillante dado el prestigio de ambos artistas a [illegible]

[illegible]

[illegible] compañía de operetas que bajo la dirección de Inés Berutti viene actuando con franco éxito en ese teatro estrenará esta noche en segunda sección, doble la opereta francesa "Flup!!" de Gastón Dumestre y el maestro Szule, arreglada para la escena española por A. de Sola.

En esta obra para la que se ha [...]chado la casa por la ventana, como quien dice, para que guste sin ambajes, tomará parte la troupe rusa Vronskaia. La Berutti, tendrá a su cargo el papel de Maud Archibald, presidenta de las sufragistas de Kandy.

BUENOS AIRES

Compañía de obras de aventuras norteamericanas y de gran espectáculo RAMBAL

HOY

A las 17.30 y 21.30:

El hombre que está en todas partes

Platea: tarde, $ 1; noche 1.50

En la Comedia

UN BENEFICIO

Francisco Franco, el aplaudido bailarín y director coreográfico de numerosas compañías de operetas y revistas, que han actuado o actúan en nuestros escenarios, celebra esta noche en aquel teatro, su velada de honor y beneficio.

El programa confeccionado con este objeto, es interesante, y ha de contribuir, unido al fin simpático que lo motiva, a que esta función de honor y beneficio, alcance el éxito que le deseamos.

En vermouth se hará "La ilusión de un canillita", revista en la que tomará parte Luisa Salas y el beneficiado. Este espectáculo se repetirá en primera.

En segunda se representará "Premios a la virtud", por la compañía Rioplatense.

Y dará fin a la velada un acto de variedades con intervención de Luisa Vila, Pierrette Fiori, la Chabelska, Kety de Galantha, Las Porteñas, Gardel Romano, Palmira de Valencia y Luisa Salas.

Apolo

EL ESTRENO DE HOY

Como se ha venido anticipando, esta noche la compañía de Angela Tesada estrenará la comedia dramática en 3 actos de Defilippi Novoa "La loba", en la que se tienen cifradas muchas esperanzas.

Se espera que con esta producción el aplaudido autor de "La madrecita" ha de renovar el éxito obtenido con ésta y otras anteriores obras.

El reparto que tendrá "La loba" es éste: María Magdalena, Tesada; Carlos, Arellano; Emilia, B. Puertales; Ivonna, C. Seunus; Carmen, L. Ferreyra; María Julia, E. García; Angélica, G. Ferrándiz; la encargada, I. Lozano; Payá Chosalat, H. Gena; Miguel, M. Fernández; Ernesto, L. Cánepa.

La "troupe" Terés

Esta compañía de revistas más o menos alegres, se presentará como es sabido, mañana jueves, en la escena del Argentino, donde continuará la discreta temporada veraniega que iniciara en el Liceo.

Se ha elegido para este debut, una revista en cinco cuadros original de González Eudorio, Monge y el maestro Terés, que se estrenará en segunda sección y que lleva por título "La liga de los morfones o el bochinche de Ginebra". Además se hará "La corte de Mesalina" y "Buenos Aires Stores".

Género chico nacional

Nacional—

Sigue dándose con muy buena aceptación, la pieza de Escobar "Flor de Lys", cuyo segundo cuadro, el mejor tal vez, constituye una buena nota de ambiente campero. Hoy esa [illegible] en vermouth y [illegible] las dos secciones se hace "Tu conciencia un conventillo" y "El barrio de los judíos", ambas de Vacarezza.

Del Buenos Aires

Sigue en cartel con mucho aplauso la pieza "El hombre que está en todas partes", que ha constituído para el elenco de Rambal, uno de sus mejores éxitos.

Mañana, como es sabido, se beneficia la primera actriz del elenco señorita Rafaela Rodríguez con el estreno de "Los sembradores de frío".

La comedia española

Victoria—

Con mucho éxito se festejó anoche en este teatro la noche de Inocentes. Se hizo con ese motivo un acto de "Don Juan Tenorio", en el que San-

Bailando...

si Sr. o Sra. conservará su vigor, su juventud; más si quiere aprender pronto, bien y barato, vaya Vd. a la Academia "Corral". Por $ 40 un artista le dá instrucción en todos los bailes. Casa con todo confort y sobre todo familiar; muy seria. Lección $ 2. Director: Rafael Corral. Salta y Victoria 1211. U. T. 7869, Lib.

v. ener. 15

juán haciendo de Doña Inés, estuvo muy convincente...

Esta noche y a continuación de "Las grandes fortunas", el elenco Sanjuán, estrenará la pieza en un acto de Carlos Romeu "La novia de papá".

Noticias de España

En la Zarzuela de Madrid donde está trabajando la compañía de opereta que encabeza Esperanza Iris, se realizó a principios de mes una función extraordinaria a beneficio del primer actor cómico José Galeno, poniéndose en escena "Aire de primavera". Tomó parte el eminente actor Enrique Borrás.

Con la comedia de Gregorio Martínez Sierra "El corazón ciego" hizo su presentación como actor en el Eslava Fernando del Castillo Olivares.

En el Infanta Isabel se ha estrenado el sainete "Cupido bolsheviki", original de Alfredo Carmona.

De José Ramos Martín y el maestro Guerrero se ha estrenado en el Cómico una zarzuela titulada "Colilla IV".

Noticias breves

El viernes próximo debutará en el Excelsior con el drama de Folco Testuca "El hombre que pudo matar", la compañía Rivera-De Rosas.

La platea en el Apolo ha sido puesta al precio popularísimo de 1 $.

Cinematografía

Los tres compañeros

Estrenóse anoche en los cines Select y Grand Splendid esta nueva creación de la bella actriz Enid Bennett en Paramount.

La historia se desenvuelve alrededor de Agnes Cuyler, una muchacha de sentimientos delicados, que se ve obligada por la necesidad a aceptar el empleo de bailarina en un "dance hall" de New York. Mientras baila una noche entre las mesas del salón, Grant Haywood, un buen cliente de la casa que se halla ébrio en extremo trata de tomarla con brusquedad y quiere besarla. Indignada, la muchacha se resiste enérgicamente y ello le cuesta el empleo.

Atraído por la belleza de Agnes, Haywood la sigue y le pide perdón, prometiéndole buscarle otra ocupación. Hastiada de su existencia miserable acepta por último la proposición de aquel de hacerla su esposa y a continuación ambos parten hacia el Oeste.

Es ya demasiado tarde cuando Agnes comprende que se ha casado con un individuo de instintos malvados. Mientras atraviesan el desierto en automóvil ella trata de impedirle que beba con exceso lo que exaspera a Haywood que la arroja del vehículo y la obliga a seguir a pie el resto del camino.

Perdida en el desierto, Agnes cae exhausta y es encontrada más tarde por un buscador de fortuna llamado Hassayampo, quien la conduce a su rancho. Agnes cuenta su historia lo que hace recordar al aventurero una vieja cuenta pendiente con Haywood de quien ha jurado vengarse. Cuando Agnes recobra sus fuerzas, Hardy la lleva a Sandflat, donde obtiene empleo de camarera en un restaurant del ferrocarril. Mientras se halla sirviendo las mesas una noche, Agnes conoce a Arturo Gould, hombre del Este, de fina educación, obligado a vivir en aquellas regiones a causa de una vieja enfermedad. En el momento de servirle la comida, Gould sufre un síncipe y la muchacha lo conduce rápidamente a su habitación donde le presta solícitos cuidados.

Esta actitud provoca el comentario general de los comensales a quienes llama la atención la noble conducta de la camarera. La casualidad quiere que Hardy llegue en aquellos momentos por provisiones y él con la ayuda de la muchacha conducen al enfermo hasta su rancho. Mientras tanto Cuyler se ha propuesto encontrar a su mujer y mediante unos informes que ha logrado en la ciudad sigue los pasos de ésta hasta la casa donde vive Hardy. Una vez allí trata de inducirla a que vuelva con él, asegurándole que se ha dignificado; pero ella se opone convencida de su hipocresía. Haywood la toma entonces y huye con ella. Al darse cuenta de ello, Hassayampa y Gould parten en su persecución y lo alcanzan en la ciudad donde salvan a Agnes de una muerte segura. Haywood huye nuevamente hacia el desierto donde tiene lugar una venganza merecida mientras comienza un romance de amor entre Agnes y Gould.

Arte cinematográfico argentino

FUNDACION DE UNA COMPAÑIA

El cinematógrafo se ha impuesto ya en el país, siendo la concurrencia de familias a las numerosas y selectas salas que existen en la capital una prueba evidente de la aceptación que ha tenido en la república.

Los paisajes de los países extranjeros, sus costumbres desfilan diariamente por la pantalla y debía señalarse con extrañeza que la República Argentina no llegara con su producción cinematográfica a difundir las propias bellezas de su territorio, aun dentro de la propia nacionalidad.

Este inconveniente va a ser salvado con la constitución de la Compañía Argentina de Arte Cinematográfico, que se está constituyendo con un capital social de 500.000 $ m|n., la que fundará una escuela en la que desarrollará una enseñanza completa para técnicos y artistas.

Firman la invitación, a los argentinos, para que ayuden a esta obra nacional, numerosas personas que actúan en el foro, en el comercio, en las industrias y en la instrucción pública del país.

Esta compañía argentina ha instalado su local provisorio en la calle Talcahuano 481.

"El círculo blanco"

Maurice Tourneur, dirigió esta película, cuyo argumento está tomado de una clásica novela de Robert Louis Stevenson, el autor de "La isla del tesoro". Casi resulta inútil agregar, pues, que la producción es de primer orden, la dirección, la presentación y la interpretación rayan a gran altura. Aunque el argumento no se presentaba a grandes cosas, el director supo substituir con detalles cinematográficos, la maestría descriptiva del novelista y el resultado ha sido digno de ambos.

Intérpretes principales, Spottiswos de Aiken y Janice Wilson. Colaboradores: Harry S. Northrup Jack Gilbert, Westey Barry y Jack Mc. Donald.

Argumento de Robert Louis Stevenson, dirección de Maurice Tourneur y fotografía de Charles Ortleib.

He aquí el argumento:

Hudleston, banquero y viejo, vive en un apartado barrio de Londres, pobre y misteriosamente a pesar de sus riquezas, en compañía de su hermosa hija Clara. Admirador de ésta, es un aventurero llamado Normour.

Un grupo de italianos prepara una revolución, so pretexto de una fiesta y contando con los fondos que han colocado en el Banco de Hudleston, a quien se proponen arrancar el dinero a la fuerza. Aterrorizados el banquero confiesa a Normour, a quien acude en busca de ayuda, que sus operaciones bancarias son fraudulentas y que tiene razones para temer a la justicia. Normour se aprovecha de esto para arrancarle la promesa de que Clara se case con él y, en cambio, le presta protección. Huyen los tres, por el camino topan con un tal Casilis y con Franh, que son dos vagabundos simpáticos. Casilis ha tenido un duelo, antes, con Normour, y éste, que pudo matarlo le perdona la vida a condición de que renueven el desafío cuando a Normour le parezca. Casilis se enamora de Clara. Los dos rivales van a reñir, cuando los italianos descubren a los fugitivos y pintan en la ventana de la casa el círculo blanco que es el símbolo de su criminal sociedad. Normour, el banquero y Clara se unen con los vagabundos para defender sus vidas. Cuando todo parece perdido, al llegar los italianos, Hudleston se sacrifica por los demás y muere. Y para fin y remate, Normour renuncia a la mano de Clara en favor de Casilis.

Informaciones diversas

Los trajes de Cathlyn Clifford—

En una de las cintas de la "United Artists", con Douglas Fairbanks, titulada "Cuando las nubes pasan", necesitábase una actriz para representar a una muchacha que luchaba por la vida. Escogieron a Kathlyn Clifford, muy adecuada por su tipo y cualidades.

Pero, dando suelta a sus instintos femeninos, la menuda ex estrella de comedia musical, se las compuso de modo que, de una a otra escena, fué encajando en la obra todas las preciosidades de su guardarropa.

Al último, se había apartado por entero de la idea original del argumento, que trataba, como hemos dicho, de una muchacha menesterosa.

Aquello era una exposición de trajes. Y no hubo otro remedio: directores y autor, por unanimidad, convinieron en hacer de la heroína hija de un rumboso magnate del petróleo; salvándose así el metraje ya filmado.

—¡Si en la vida real fuese posible cambiar de fortuna a fuerza de trajes! ¿Qué importaría no pagarle al sastre?

La muerte de Olive Thomas—

Los trabajos del juez para esclarecer el enigma de la trágica muerte de Olive Thomas, no han dado ningún resultado, así es que el juzgado ha concluido por manifestar que se debe tratar de una equivocación funesta.

La artista ha confundido los frascos que había sobre su mesa de noche, bebiendo el veneno en vez de la medicina.

Billy West reaparece—

El famoso actor cómico Billy West, acaba de firmar un contrato con una importante manufactura de Nueva York, para hacer una serie de comedias de dos rollos, a razón de una cada mes.

V. V.

El programa de hoy

GRAN SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La sala de moda y más fresca de Buenos Aires, enfriamiento y renovación automática de la atmósfera a cada 25 minutos. — Carlitos aventurero; Susana y los bandidos; El dinero de un tonto; Pathé Journal; Los tres compañeros.

EMPIRE THEATRE. — Corrientes y Maipú. — Gran éxito de la célebre estrella del baile, couplets y canciones La Argentinita y del humorista Delfy. Sherry; Todo un barbián; Triunfo de Venus.

CAPITOL THEATRE — Santa Fe 1848. — Noticiario Fox N.o 39; Todo un barbián; Sherry.

PALACE THEATRE — Corrientes 757. — Los peligros del trono; El rival del Tupungato; La hija del arrabal; Peró llegó María.

SELECT — Suipacha 482. — Techo abierto. — Susana y los bandidos; Los tres compañeros; Como aman los hombres.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — El desalmado; El triunfo de la inocencia; Li Ting Lang; Yo soy el culpable.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2165. — Variado programa.

SMART PALACE. — Corrientes 1279. — Variado programa.

SELECT BUEN ORDEN — Bernardo de Yrigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche: El jabón 13; La edad de los sueños; Juventud risueña; El lazo invisible.

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1550. — Los monigotes; Un sueño atormentado; El puente de la muerte.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia 1635. — El hijo adoptivo; El hotel de las siete llaves; Actualidades Tylca N.o 28; Los tres compañeros; La flor de la tempestad; Sl. sebuto y la bola de cristal; Actualidades Gaumont Nos. 23|24.

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y Callao. — Abra sus ojos; Gente parlanchina.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460. — Hoy, en cine continuado de 11 de la mañana a 24 de la noche: El vengador silencioso; El desalmado; El taxi N.o 23.

IMPERIAL CINE. — Cangallo 771. — El Quijote moderno; El mundo al revés; Mentiras de honor.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 836. — Como Dios la hizo; El peligro de un secreto; Vida audaz.

ETOILE PALACE. — Corrientes 2759. — Variado programa

CINE PRESIDENTE ROCA. — Rivadavia 3753. — Variado programa con estrenos.

CINE MIGNON. — Juramento 2433. — Variado programa.

CINE ELITE — Cabildo 3241 (Belgrano). — Hoy: Traicionado; Los reyes del bosque; Un millón de recompensas, 140. epi sodio; Dama de compañía.

PETIT SPLENDID — Libertad 976. — Hoy: Variado programa.

ESMERALDA. — Esmeralda 443. — Hoy, tarde y noche: Exito de Pierrette Fiori, Gardel-Razzano y Los Olaff.

PORTEÑO. — Corrientes 486. — Variedades y cine para familias. Exito de: Estrella de Valencia; The Panthos, Isabel Fortuni, Los Chivos y Plausi.

MAJESTIC THEATRE. — Todos los días estrenos de biógrafo alternados con números de varietés.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes 3150. — Presentación de Luisa Villa. Exito del cuadro Ruiz y estrenos cinematográficos.

CINE RADIUM No. 6. — Rivadavia 2970. — Hoy, tarde y noche: Variado programa con estrenos.

CINE MODERNO. — Corrientes 980. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR. — Bolívar 1932. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE TEATRO PUEYRREDON. — Rivadavia 3753. — Hoy: Programa ameno con estrenos.

CINE COLON DE FLORES. — (Sud América 66). — El cine de las grandes películas. Programa ameno con estrenos.

CINE-TEATRO PARIS. — Rivadavia número 8038 42. (Vélez Sársfield). — Todos los días, variado programa con estrenos.

REAL CINE. — Esmeralda 452. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Plaza Italia). — Variado programa con estrenos.

Numerosas autoridades médicas de hospitales, sanatorios y maternidades, han proclamado el **LYSOFORM** como el mejor y más eficaz desinfectante que hoy puede utilizarse, porque

No huele,

no mancha,

no irrita,

no destruye los tejidos,

es absolutamente inofensivo y posee gran poder bactericida, cualidades que no se encuentran reunidas en ninguno de los demás antisépticos conocidos.

El LYSOFORM se halla especialmente recomendado en los casos de parto, lavado de heridas, picaduras de insectos, ablandamiento de abcesos, etc., en la higiene íntima de las personas y en toda clase de desinfección doméstica.

De venta en todas las farmacias, envasado en frascos de 100, 250 500 y 1000 gramos.

EL ALMA NATIVA

convertida en MUSICA e interpretada por ARTISTAS genuinamente ARGENTINOS

Los últimos grandes éxitos!!!

POR EL DUO GARDEL-RAZZANO

DISCOS DOBLES de 25 cts. a $ 3.25 c/u.

18028 (MILONGUITA, Tango (Linnig-Delfino)
(MI PALOMITA, Tonada, Dúo (Gardel-Razzano)
18029 (PORQUE TE QUIERO, Tonada, Dúo (Tapia)
(ASOMATE A LA VENTANA, Serenata (Ricardo)

POR LOLA MEMBRIVES

10431 (GUMERSINDA S'ESPIANTA (Cruz-Ferrer-Terés)
(CIELITO LINDO, Cueca. (Varela-Amalio)
10432 (LA CHISMOSA, Tango milonga (Iriarte-De Bassi)
(EL PALCO DEL COLON (Cruz-Ferrer-De Bassi)

POR LA ORQUESTA ROBERTO FIRPO

DISCOS DOBLES de 25 cts. a $ 3.00 c/u.

636 (ONDAS SONORAS, Vals Boston (R. Firpo)
(LA VUELTA AL BULIN, Tango (Martínez)
644 (MILONGUITA, Tango. (Linnig-Delfino)
(QUINTA ESENCIA, Tango. (Lomuto)
645 (CARNE DE CABARET, Tango (Lambertucci)
(AMARRETE, Tango (Lambertucci)
646 (QUEJAS DE BANDONION, Tango (Feliberto)
(EL PAÑUELITO, Tango (Feliberto)
647 (ZORRO GRIS, Gran tango (Tuegols)
(EL AHORCADO, Tango dialogado (R. Firpo)

PROXIMAMENTE SE PONDRAN A LA VENTA LOS PRIMEROS DISCOS POR EL CELEBRE TENOR LAURI VOLPI

EL MEJOR REGALO!!

KOK EL CINE FAMILIAR

PUEDE FUNCIONAR EN SU PROPIO HOGAR

LO MANEJA UN NIÑO

VEALO FUNCIONAR EN ESTA CASA

CATALOGOS GRATIS - SOLICITELO

MAX GLUCKMANN

CALLAO y Mmé MITRE — FLORIDA y LAVALLE

ROSARIO: Córdoba 1048—52 MONTEVIDEO: 18 de JULIO 966

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

Asociación Argentina de Football

REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR

En su local, Suipacha, 1069, celebrará hoy a las 18 reunión el consejo superior de la Asociación Argentina de Football.

Hay en carpeta varios asuntos importantes que tratar.

Asociación Amateurs de Football

—El consejo directivo de la Asociación Amateurs de Football se reunirá hoy a las 18, en su local, calle Perú, 334, con objeto de tratar asuntos de interés.

CAMPEONATO DE PRIMAVERA

Resultado de partidos

El resultado de los partidos jugados el domingo último por el campeonato de Primavera, organizado por la dirección general de plazas de ejercicios físicos de la municipalidad, es el que damos a continuación:

Casa Singer 5, Expedición al Interior 1; Nacional Juniors 7, Nacional Argentino 0; Almagro 3, Estudiantil Palermo 1 (suspendido, faltando 12 minutos para terminar).

Expulsión de un club

Habiendo infringido el art. 6o. de la reglamentación del Campeonato de Primavera, con el agravante de insultos por parte de los componentes del equipo Estudiantil Palermo hacia el representante de la dirección general de plazas de ejercicios físicos, esta dirección resuelve: Aplicar la pena de expulsión al club Estudiantil Palermo, la que lo inhabilita para actuar en los futuros campeonatos municipales.

PARTIDOS PARA EL PROXIMO DOMINGO

Semi-final de mayores

A las 8 horas, en la cancha Banco de la Nación: Casa Singer v. Nacional Juniors; referée, Alfredo Saccardo. A las 8 horas, en la cancha de Ferrocarril Oeste: Almagro v. Excursionistas; Referée, Romeo Jametti.

LAWN-TENNIS

CLUB DE FLORES

En el local de este club se realizará hoy a las 21 la inauguración de una cancha nocturna.

Con tal motivo se realizarán varios partidos entre los conocidos aficionados Carlos Morea, Diego Cerboni, Carlos Dumas y Alfredo R. Dodds.

BOX

AMERICAN BOXING

El día 30 se realizará el match Bornetto-Plaisant

El jueves próximo, a las 21, tendrá lugar en el "American Boxing", Cabildo 806, el match a doce rounds de tres minutos, con guantes de cuatro onzas, entre los profesionales argentinos Aurelio Bornetto y Ello S. Plaisant; ambos "middle-weikht".

Con este motivo, el señor Manuel L. Calatayud, director de la nombrada institución ha dirigido a la Federación Argentina de Box la siguiente nota, que por sus términos merece darse á conocer:

Señor presidente de la Federación Argentina de Box. — Manuel L. de Calatayud, director del "American Boxing", tiene el agrado de dirigirse al señor presidente poniendo en su conocimiento que con fecha 30 del corriente debe efectuarse en el local de su academia, Cabildo 806, un encuentro a doce rounds de tres minutos, con guantes de cuatro onzas, entre los profesionales argentinos Aurelio Bornetto y Elio S. Plaisant, de acuerdo con el contrato suscripto con ambos el 23 del mismo mes.

A tal fin, ruego al señor presidente quiera servirse ordenar las medidas conducentes a establecer de parte de esa federación el control de estilo, previa aprobación del contrato.

No obstante, cúmpleme hacer presente al señor presidente que al procurar esta fiscalización lo hago animado del propósito de no ofrecer obstáculos a la realización de encuentros en la localidad donde me hallo establecido y en la que mi academia congrega la mayor parte de sus aficionados, sin que por este acto llegue a considerarse solidarizado con los intereses de la Federación Argentina de Box; por lo que me permito formular desde ya las reservas del caso acerca de la libertad en que me mantengo para dar exteriorización verbal o periodística a mis opiniones sobre cualquier asunto.

Reconozco la obra desinteresada y provechosa para el boxeo, que realiza esa digna institución, pero en cuestiones de detalle existe entre sus ideales y los míos una franca disidencia. Y es por esto que, honesta y caballerescamente, combatiré desde mi modesto plano cuanto entienda en oposición a los intereses del box como deporte que debe fomentarse "ou trance" en nuestro país.

Acepte el señor presidente y la H. comisión, por su intermedio, las expresiones de mi personal consideración. — Manuel L. de Calatayud, director.

AUTOMOVILISMO

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA DE ROSARIO

Carrera Rosario-Santa Fe-Rosario— Copa Francisco Chiesa

Siguen con todo entusiasmo los preparativos para esta importante carrera, que por cuarta vez se disputará el 6 de enero próximo, en el recorrido Rosario-Santa Fe-Rosario.

Los caminos que separan las dos ciudades santafesinas, están en buen estado, hallándose en la actualidad ocupados unos 50 hombres en el arreglo de aquellas partes que dejaban algo que desear.

La importancia de los premios y la seriedad del club organizador, hacen que desde ya se descuente el completo éxito de esta carrera, sin duda, la más importante de las que se disputan en el interior de la república.

Para reglamentos y datos, dirigirse al Club de Gimnasia y Esgrima de Rosario, antes del 3 de enero; secretaría, Corrientes, 932 (Rosario).

Carrera Rosario - Buenos Aires

El pésimo estado en que se hallan los caminos que se deben recorrer en esta prueba, ha hecho decidir al club organizador a suspenderla, ya que no se conseguiría ningún fin práctico con su realización.

La copa Kade sera disputada en otra carrera, cuya organización está en estudio, siendo fácil sea en un circuito cerrado, a realizarse en Rosario.

CICLISMO

CLUB CICLISTA FEDERAL

Mañana jueves, a la hora 21, será cerrado el registro de inscripciones para la cuarta prueba por el brazal de velocidad que se llevará a cabo en el lugar de costumbre, el próximo domingo 2 de enero, siendo actualmente detentores de los brazales de sus respectivas categorías, los corredores Antonio Secchi y Fulgencio Parga.

También se clausurarán dicho día las inscripciones para la segunda carrera por el premio Comisión directiva, a disputarse igualmente el próximo domingo, en el trayecto Recoleta-San Fernando-Palermo.

La carrera por el brazal de velocidad es reservada exclusivamente para los asociados del club y no hay cargo alguno que abonar por concepto de inscripción.

El premio Comisión directiva es reservado para tercera categoría, siendo el costo de la inscripción de 1 $ para los corredores con licencia que no son socios del club organizador y gratis para los socios.

Los premios que se discernirán a los vencedores de esta prueba consisten en copas de metal para los dos primeros clasificados y medalla de vermeil para el tercero, y de plata para el cuarto y quinto.

ATLETISMO

CLUB DEPORTIVO NACIONAL

El consejo directivo del club Deportivo Nacional ha adoptado en general, el siguiente programa de atletismo para el año entrante, el cual se iniciará con la clásica carrera "Criterium de apertura", sobre una distancia de 10 kilómetros.

20 de febrero: Tercer criterium de apertura, sobre una distancia de 10 kilómetros. Reservada para no ganadores.

13, 19 y 20 de marzo: Torneo interno preparatorio.

27 de marzo: Carrera de la milla, reservada para no ganadores.

24 de abril: Carrera de 5000 metros, libre para todo competidor.

15 de mayo: carrera interna de 5.000 metros.

5 de junio: Carrera de 5.000 metros, reservada para no ganadores.

Septiembre: Campeonato interno de atletismo.

Octubre: Torneo de Primavera.

13 de noviembre: Campeonato argentino de la hora.

11 de diciembre: Cross-country.

VARIAS

CLUB ATLETICO WASHINGTON

En la última asamblea realizada por los socios de este club se eligió la nueva comisión directiva, la que ha quedado así formada: presidente: C. Pérez; vicepresidente, A. Picari; secretario, P. Soagues; prosecretario, A. Torcello; tesorero, E. Torres; protesorero, G. Queijo; vocales: A. Grimollizzi, L. Flores, S. Seijo, J. Conesa y M. Hurtado.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del **Dr. Andrés Ferreyra**, Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Arturo A. Parody Núñez
ABOGADO
Horas de trámites, de 14 a 17. — Consultas, de 17 a 19
Avenida de Mayo 634. — Buenos Aires

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6987 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

Dres. Juan Luis Ferrarotti y Homero H. P. Soldano
ABOGADOS
PARANA 372 - U. T. 6174, Libertad

Dr. MANUEL F. ESCOBAR
Ex juez de la Suprema Corte de Buenos Aires. Atiende asuntos en la capital federal y provincia de Buenos Aires. Estudio central en Buenos Aires: Sarmiento 829, 1er. piso. v. 31 dic.

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 DOCTORES **NELSON**
U. T. 316, Libertad

Laboratorio de Análisis Clínicos Atendido personalmente por los Drs. ALBERTO V. ANTOLA Y LUIS DORRUCCI.
Anexo: Farmacia "San Antonio". U. T. 3347, Liber. CORRIENTES 1700.

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajen y Wemman de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer, Corrientes 1246.

Dr. Dinkeldein
Ex médico interno del Hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la Sangre y Secretas. Consultas de 9 a 11 y de 15 a 18. CORRIENTES 1077.

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD TUBOS MANNESMANN Lda. — Sociedad Anónima. — Buenos Aires. — 12.o Ejercicio. — 1.o de octubre de 1919-30 de septiembre de 1920 — Convocatoria. — De acuerdo con lo prescripto en el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 12 de enero de 1921, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Defensa 383.

ORDEN DEL DIA:

1.o Aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio, terminado el 30 de septiembre de 1920.

2.o Elección de un director.

3.o Elección del síndico.

4.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Defensa 383, a lo menos un día antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1920. — El Directorio. 14|297 v. enero 12.

BANCO HISPANO SUDAMERICANO. — De acuerdo con la facultad q ue acuerda al Directorio los art. números 20 y 32 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 14 de enero de 1921, en el local social a las 16 horas del día, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Tomar conocimiento de la cesación de pagos del Banco, y de la Convocatoria de acreedores para adoptar las providencias que consideren pertinentes.

2.o Designación de dos accionistas para la aprobación del acta de la asamblea.

Para poder participar en las deliberaciones, los señores accionistas deberán depositar en la gerencia hasta tres días antes de la fecha establecida, las acciones que posean y retirar la boleta respectiva con especificación del número de votos que le correspondan. — El secretario.

14|300 v. enero 7.

"LA CRIOLLA". — SOCIEDAD ANONIMA Rural e Industrial. — Con arreglo a los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de enero de 1921, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 531, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1920.

2.o Remuneración a fijarse al síndico.

3.o Elección de tres directores titulares y un suplente.

4.o Elección de síndico y síndico suplente.

5.o Designación de dos accionistas presentes para que juntamente con el presidente, secretario y síndico firmen el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Bartolomé Mitre número 531, altos, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea (Artículo 26 de los Estatutos).

Buenos Aires, diciembre 20 de 1920. — El Directorio. 14|307 v. enero 11.

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico

AVISO No. 1[...]

TARIFAS PARA CEREALES, OLEAGINOSOS Y PRODUCTOS DE MOLINO.

Se avisa al público que, a partir del 15 de enero de 1921, esta empresa pondrá en vigor una nueva clasificación para [...] las tarifas correspondientes al transporte de cereales, oleaginosos y productos de molino.

HARRY USHER,
Administrador General.

B. Aires, diciembre 15 de 1920.
v. 15 ene.

CONSERVADORAS Y MAQUINAS para helados, heladeras especiales para negocios y familias. — Instalaciones de carpintería en general.
FRANCISCO RUEDA
Méjico 3673 U. T. 923 Mitre
v. en. 14

RIFA DE TRES CASAS A BENEFICIO de la Sociedad de Socorros Mutuos Empleados de Correos y Telégrafos.

El sorteo verificado el 21 de diciembre, en el local de la Lotería Nacional de Beneficencia, arrojó el siguiente resultado:

Primer premio, el N.o 48.175; segundo premio, el N.o 34.693; tercer premio, el N.o 190.488.

14|302 v. dicbre. 30.

TALLER DE GRABADOS — SELLOS DE GOMA — DE ALEJ. N. BARÉS — U.T. 3726 Av. — BUENOS AIRES — 686 - Bmé. MITRE - 686

Banco Hispano Sudamericano

Por resolución del directorio de 20 de diciembre, se hace saber a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 4 de los estatutos sociales, deben integrar sus acciones en cuotas de 10 o|o, de 30, en 30 días entre una y otra, plazo que empezará a correr de la publicación de este aviso. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1920. — El secretario.

Por disposición del señor juez de comercio doctor J. Isaac Arriola, interinamente a cargo del juzgado del doctor Juan B. Estrada, se hace saber por el término de tres días, que queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro AGUIRRE, GOMIS y LIBASCI, que la componían los señores PEDRO LIBASCI, MANUEL AGUIRRE y SALVADOR GOMIS, quedando el activo y pasivo a cargo de los señores MANUEL AGUIRRE y SALVADOR GOMIS. — Santos S. Faré, secretario. Palacio de Justicia, 6.o piso. Buenos Aires, diciembre 28 de 1920. 14|328 v. Dic. 31.

CARRERAS DE CABALLOS

Las carreras internacionales de Maroñas

LOS EJERCICIOS DE AYER DE NUESTRO COLEGA "LA NOCHE"

Buen Ojo — Ayer se le dió una corrida en 2800 metros—

El excelente defensor del stud Villanueva B., ganador de la Internacional de 1920, está cada día más lindo, y se apresta a intervenir en la gran prueba de enero, en la plenitud de sus medios locomotivos. Su ejercicio de ayer ha completado su training, pues al parecer se había aplomado algo.

Dirigido por F. Gómez, el hijo de View cubrió 2800 metros en 2'59 2|5, con los siguientes tiempos parciales:

Primeros 300, 19" 4|5; 500, 32"; 1000, 1'4" 1|5; 1200, 1'17"; 1400, 1'30" 2|5; 1600, 1'42" 3|5; 1800, 1'56" 3|5; 2000, 2'8" 3|5; 2500, 2'39" 3|5. Ultimos: 2500 en 2'39" y 3|5; 2000, 2'7" 1|5; 1600, 1'41" y 4|5; 1000, 1'2" 4|5; 300, 19" 3|5, y 200 en 13" 2|5.

Al final dejó la impresión de llegar algo agotado. Sin embargo, puede considerarse como un ejercicio muy bueno, pues se trata de un caballo "sobón", que no se emplea solo.

Gaulois—

De fenómeno puede calificarse el trabajo que realizó ayer el excelente Cyllene del Don Gonzalo.

Con su entraineur le fué dada una vuelta de galope para hacerlo correr fuerte en los últimos 700 metros, que el pupilo de Cardoso cubrió en el estupendo tiempo de 39" 4|5, al freno y sin ser exigido.

Patitieso — Distancia 1000 metros en 1'—

Al defensor del stud Indécis le han probado los aires montevideanos, pues ha mejorado de aspecto y se desempeña en sus ejercicios, como para augurarle una discreta actuación en el Debernardis, donde llegue muy buena colocación. Ayer con F. Gómez, pasó 1000 metros clavando el minuto. Fué un trabajo muy parejo.

Quaker — Distancia 1000 metros en 59" 4|5—

Corre como en sus mejores tiempos y parece que su rehabilitación no está lejana. El hijo de Pillo acusa sensibles progresos y no sería difícil lo viéramos producir un carrerón. Montado por Mendoza, pasó 1000 metros en 59" 4|5 con 17" 4|5 los primeros 300 y 47" los primeros 800 metros.

PATROCINIO A SAN MARTIN

Como hemos informado el Hipódromo de San Martín ha solicitado oficialmente al Jockey Club, el patrocinio.

Esta institución provincial, antes de dar ese paso, conocía la opinión de varios miembros de la comisión de carreras que era favorable y según se nos dice, no encontraría resistencia la petición a no ser la del presidente.

Si es exacta la mayoría que se atribuye es de descontar que el patrocinio ha de ser despachado favorablemente, lo que ha de contribuir en beneficio de nuestras ecuries modestas que son las más.

EL AÑO DE PRONOSTICOS

A continuación vamos a dar el cómputo general del resultado final de nuestro cuadro de pronósticos. El primer puesto ha correspondido a LA EPOCA, el segundo a "LA Unión" y el tercero a "Tit Bits".

	G.	P.
LA EPOCA	293	145
La Unión	294	137
Tit Bits	270	146
El Diario	270	142
La República	239	121
La Voz Argentina	233	130
El Tribuno	232	136
Guarino	229	120
El Heraldo	225	128
Il Roma	219	128
Vida Ilustrada	208	144
Italia del Popolo	204	144
Giornale d'Italia	203	133
De la Plata Zeitung	200	122
Le Courrier de la Plata	196	127
Buenos Aires Herald	194	118
El Oeste	191	134
Revista Sportiva	186	138
El Diario Español	186	122
La Tarde de La Plata	186	110
El Argentino deLaPlata	185	124
Azzamann	185	120
Fray Mocho	185	120
La Patria degli Italiani	184	133
La Palabra de S.Martín	184	119
Le Journal Francais	176	124
La Gaceta de España	169	120
O'Balilla	152	128

CONCURSO DE "LA FIJA"

Los premios adjudicados por la revista "La Fija" en su concurso de pronósticos han correspondido a "The Standar", "La Razón" y LA EPOCA.

FIUME

800 metros en 47" 1|5

El hijo de Old Man, que tan fácilmente conquistó su última victoria, ha continuado su training sin interrupción alguna, poniendo de manifiesto en sus últimos ejercicios nuevos progresos, por lo que no dudamos, como ya hemos dicho en otra oportunidad, que ha de ser el año próximo uno de los buenos competidores de las pruebas clásicas.

El representante del stud Alvear, dirigido por el jockey M. Acosta, cubrió esta mañana 800 metros, con espléndida acción, marcando 47" 1|5.

VARIAS INFORMACIONES RECIBIDAS EN EL JOCKEY CLUB

La yegua Gorizia ha sido nuevamente traída de La Plata y correrá con los colores del stud El Sábalo, bajo la dirección de Alfredo Saavedra.

—Gay Fix y Primerose Girl, han dejado de ser cuidados por Florindo Catapano.

—Arsenio Gómez ha dejado de cuidar a los caballos Orejudo, del stud Gran Bonete y Basilisco, del stud Aje.

—Han dejado de pertenecer a la caballeriza La Providencia los caballos Dijón, Flotilal e Hilario.

—En el stud Zubiaurre J. B., ha muerto la yegua Ducha Fría, por Jardy y Dinamita III.

—En el premio Pergaminense, distancia 1700 metros, que se correrá el sábado y que en su primera inscripción no fué llevado, declararon forfait La XII, La Tourbie, Luminosa, Cartagena, Gran Colecta, Jacinta y Supremacía, permaneciendo inscriptas:

Cantarela 54, Riga 54, Marchioness II 54, Cerina 54, Cigale 51, Muy Linda 50, Melancólica 49, Carmuchita 46, Theda Bara 45.

HIPODROMO DE LA PLATA

Las entrada de prensa, propietarios de ecuries y profesionales, deberán solicitarse en la secretaría de carreras antes del sábado.

ELASTICO

Ha tenido un breve reposo

El defensor del stud Guayabos ha mejorado mucho con el breve reposo que se le ha dado, y, seguramente, que cuando se le haga reaparecer ha de conducirse mejor que en sus últimas performances.

El jockey M. Acosta fué el encargado de apronto en 1.000 metros, marcando 1'1", al freno.

RASOLIA

Debutará el sábado

Esta hija de Pachay, que entrena Emilio Ridella y que pertenece al stud Atucha, fué ensayada esta mañana por el jockey Arcuri en 500 metros de pique, demostrando ser muy veloz.

Rosalía cumplirá su compromiso en la carrera de potrancas del próximo sábado.

SONAMBULO

Cubre la última milla en 1'43

El representante del stud Zubiaurre, que figura anotado en la reunión del domingo, ha sido ejercitado esta mañana con buen resultado.

Dirigido por el jockey R. Pelletier, el hijo de Ajó cubrió la última milla en 1'43", con buena acción.

LADY DOUGLAS

Hará su debut el domingo

Esta hija de Charming y La Viuda que está anotada en las dos reuniones próximas, cumplirá su compromiso el domingo.

Lo mismo hará el otro hijo de Charming, Encarador.

Lady Douglas hizo esta mañana 600 metros en buen estilo.

MAZORCA

Ha reanudado sus ejercicios

La hija de Amsterdam ha reanudado sus ejercicios, y como se conduce muy bien en todos ellos, no tardará en reaparecer.

Con la monta del jockey T. N. Fernández cubrió 800 metros en 51". clavados.

MELANCOLICA - ATENCION

Andan bastante bien

Los dos pensionistas del entraineur B. Islas vienen cumpliendo sus ejercicios con toda regularidad, conduciéndose en todos ellos satisfactoriamente.

Dirigida la hija de Jardy por el aprendiz Verduri y al hijo de Diamond Jubilée por P. Alvarez, cubrieron 1.600 metros al freno.

PILLUELO

Este buen hijo de Let Fly no tardará en reaparecer

Dado lo bien que viene conduciéndose en privado, habiéndole sentado admirablemente el reposo a que lo sometió su caballeriza.

El representante del stud Los Cerrillos, dirigido por el jockey P. Alvarez, fué apronto esta mañana en 1.500 metros, marcando 1'34", con linda acción final.

MAC ADAM II

Es trabajado en 2.500 metros

El hijo de Leonidas III, que se le ha dado un breve descanso, no ha de tardar en ser presentado dado lo bien que viene conduciéndose en sus últimos ejercicios.

Con la monta del peón, fué ejercitado esta mañana en 2.500 metros, cubriendo dicha distancia en 2'43", con buen final.

LANGOSTIN

Produce un buen ejercicio

El hijo de Del Valle, no ha de tardar en obtener su primera victoria, pues en todos sus ejercicios viene conduciéndose admirablemente.

Esta mañana, dirigido por el jockey G. Ardouin, produjo un excelente ejercicio, pasando 1.500 metros en 1'34", con buena acción.

ESCORPION

1.000 metros en 1'1"

El representante del stud Provincial, que se desempeñó bastante bien en los compromisos clásicos que disputó últimamente, está en condiciones de adjudicarse algún handicap de velocidad.

El hijo de Druid, dirigido por el jockey R. Rivero, cubrió 1.000 metros en 1'1".

SCHARHIAR

Anda mucho

Al hijo de Craganour, que está inscripto en un handicap de la milla en una de las próximas reuniones, ha de tener una brillante figuración, pues anda mucho en todos sus ejercicios privados.

El defensor del stud Guayabos, dirigido por el jockey Máximo Acosta, marcó 48" 1|5 en 800 metros.

GENERAL FRENCH

Continúa en buen estado

En la primera oportunidad que se le presente un handicap limitado a este hijo de Craganour, será de la partida y con grandes probabilidades de adjudicarse el triunfo.

El defensor del stud Haras Chapadmalal, dirigido por el jockey Domingo Torterolo, hizo esta mañana un ejercicio de 700 metros, en los que marcó 41" 2|5.

CYLLEVAL

Está listo para correr

El hijo de Val d'Or ha completado su forma, estando listo para disputar cualquier carrera, como lo pone de manifiesto en sus buenos ejercicios privados.

Cylleval, dirigido por el jockey S. Ruiz, cubrió esta mañana 2.000 metros en 2'8", con buen final.

DE LUCA

Recorre la milla en 1'40"

Viene recuperando su antigua buena forma, rápidamente este hijo de Valero, pues así lo puso de manifiesto en sus últimos compromisos, en los que se condujo satisfactoriamente.

El jockey S. Ruiz fué el encargado de apronto en 1.600 metros, distancia que cubrió con buena acción en 1'40".

AMAPA

Anda muy bien

La hija de Amsterdam no ha de tardar en adjudicarse alguna victoria, dado lo mucho que anda en privado.

Esta mañana, dirigida por el aprendiz Gallo, pasó 1.000 metros en el recomendable tiempo de 59".

CENTAURO

Floreo en buen estilo

El pupilo del entraineur Vicente Fernández, qué no respondió en su última carrera disputada, a la mucha confianza que inspiraba a su caballeriza, se halla en muy buenas condiciones de training.

El hijo de Cyllene, dirigido por el jockey A. Grassi, fué ejercitado esta mañana en 2.200 metros, marcando 2'21" con excelente acción.

DON EMILIANO

1.500 metros en 1'34"

Ha producido un buen ejercicio este caballo al pasar 1.500 metros en 1'34", dirigido por el jockey G. di Palma.

Don Emiliano, no ha de tardar en obtener su primera victoria, si responde a su brillante ejercicio de esta mañana.

VISTO - GRITERIA

Andan mucho

Los dos representantes del stud Sans Giné, vienen conduciéndose admirablemente en todos sus ejercicios.

El hijo de Saint Wolf, que al hacer su debut finalizó segundo de Malinche, puede obtener su primera victoria en su próximo compromiso.

Este último, dirigido por el jockey E. Saavedra y apareado a la hija de Américo, con el peón, marcaron 42" en 700 metros.

GREY SPOT

El domingo tiene un buen compromiso

El hijo de Your Majesty puede desquitar el próximo domingo a sus partidarios, de su última derrota, pues en esa carrera no llevará mayores enemigos.

Esta mañana, dirigido por el jockey A. Grassi, empleó 42" en recorrer 700 metros.

ADMIRABLE

Es ligera

Esta hija de Argentino VII y Miss Gibbs, del stud El Talar, cumplirá su compromiso en la carrera de potrancas del sábado, dirigida por S. U. Morales.

Admirable se desempeña muy bien en privado.

CERINA

Es trabajada en la partida al freno

La hija de Saint Wolf ostenta un estado de preparación inmejorable, por lo que no dudamos que en su próximo compromiso ha de tener una figuración de primer orden.

La pupila del entraineur Olivieri, dirigida por Tedeschi, pasó esta mañana 700 metros en 43" 1|2, al freno.

SU SEÑORIA - DIS DONC

Producen un excelente apronte

Estos dos pupilos del entraineur D. Pianezzi, que figuran inscriptos en las próximas reuniones de Palermo, si responden a sus brillantes ejercicios privados, ha de costar mucho trabajo vencerlos.

Esta mañana Su Señoría, dirigido por el jockey M. Lema, y el hijo de Let Fly con el peón, hicieron un brillante ejercicio, al pasar 800 metros en 46" 3|5.

LUFFA - BABA

Continúan su training en buenas condiciones

Estas dos defensoras del stud Daymán, que en su respectivas últimas carreras disputadas no tuvieron figuración alguna, continúan en inmejorables condiciones de training, estando dispuestas ambas a mejorar notablemente aquellas malas performances en su próxima presentación.

La hija de Flores, dirigida por G. Ardouin, y apareada a Babá, pasaron esta mañana 800 metros en 48".

PROCIDA - LA TOURBIE

Aprontan bien

Dirigidas, respectivamente, por el jockey F. Arcuri y el aprendiz Ojeda, estas dos pupilas del entraineur A. Jaén, produjeron esta mañana un buen ejercicio al pasar 800 metros en 46" 4|5.

La hija de San Jorge, tiene un compromiso en una de las próximas reuniones, de donde puede salir airosa; en cuanto a la de Old Man, está en cualquier carrera.

BROQUEL

Marca 1'48"

El defensor del stud Gavilán se ha puesto muy lindo con el breve reposo que se le ha dado, y como, además viene conduciéndose muy bien en todos sus ejercicios, no habrá que descuidarlo en cuanto haga su rentrée.

El hijo de Buchardo, dirigido por el jockey T. N. Fernández, fué ejercitado esta mañana en 1.700 metros, mrcando 1'48", a voluntad.

FAIR PLAY

Empieza a trabajar suave

El excelente representante del stud Los Rosales, restablecido completamente de sus dolencias, empieza a ejercitarse, pensando en su ecurie hacerlo reaparecer en los primeros clásicos de la próxima temporada.

Hoy fué apronto por el peón en 700 metros, al freno.

FARMAN - RED WOLF

Se desempeñan bien

Estos pensionistas del entraineur A. Jaén siguen produciendo grandes ejercicios en privado, pero lo malo es que no los repiten en carrera.

El hijo de Old Man, dirigido por el jockey F. Arcuri, y el de Saint Wolf por el aprendiz Ojeda, emplearon esta mañana 46" 3|5 en recorrer 800 metros.

PIVERSION

Es trabajada con regularidad

A esta hija de Pippermint y Versión, del stud Padilla, hemos tenido oportunidad de verle esta mañana mientras era trabajada por el aprendiz Liceri a la par de Pick Pocket haciendo 500 metros en buen tiempo.

Esta potranca a cargo de Francisco Liceri no ha de tardar en hacer su debut.

DEL STUD LA ISABELITA

A un potrillo de esta ecurie se le ha dado esta mañana corrida en 800 metros a la par de El Cobre conduciéndose como para ser anotado.

DEBENTURE

Cubre 800 metros en 48" 1|2

El hijo de Dropmore, que en sus últimas carreras disputadas, no se desempeñó como esperaban en su caballeriza, puede ser que mejore esas performances en cuanto vuelva a ser presentado.

Dirigido por el jockey N. Berazategui marcó esta mañana 48" 3|5 en 800 metros.

AVISOS FUNEBRES

FUNERAL

✝ TENIENTE GENERAL EDUARDO RACEDO, (q. e. p. d.) — falleció el 30 de diciembre de 1918. Confortado con los auxilios de la Santa religión y la bendición papal. — La familia invita a sus relaciones a las misas que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la basílica de Nuestra Señora de la Merced, e. jueves 30, de 8 a 11. — La familia asistirá a la última misa. — Se despedirá

14|314 v. Dic. 29.

USAD LOS POLVOS DE COOPER EL MEJOR

PAN DULCE y CAJONES DE NAVIDAD para REGALOS
a precios sin competencia
"LA OPERA"
De Martínez, Sánchez y Cía.
CORRIENTES Y ESMERALDA
U. T. 490, LIBERTAD — BUENOS AIRES

Cigarrillos Dólar
20, 30 y 40 cts.
SIEMPRE LA MISMA CALIDAD
J. S. Onagoity y Cía.
Humberto 1° 1256

"ARMENONVILLE RESTAURANT"
Av. Alvear 2701 esq. Tagle -- U. T. 533 Palermo
GRANDIOSAS FIESTAS DE NAVIDAD 1920
Los días 24 y 25 de Diciembre
NOCHE BUENA — A las 24 en punto — NOCHE BUENA
GRAND REVELON
Y
HERMOSOS FUEGOS ARTIFICIALES
DOS REGIAS ORQUESTAS
Típica - Criolla de F. Canaro — N. Americana "Rang Time Band"
Numerosas atracciones — Hermosos jardines y terrazas

"Casino Pigall"
MAIPU 340
GRANDIOSAS FIESTAS DE NAVIDAD
Los días 24 y 25 de Diciembre de 1920
NOCHE BUENA
GRAN FIESTA DE GALA
EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1920
DOS REGIAS ORQUESTAS
Típica-Criolla y Norte-Americana
NUMEROSAS BAILARINAS
ATRACCIONES DIVERSAS
Tangos, One Step, Two Steps, Fox trots, Matchiches, etc., etc.
SALONES RESERVADOS

Cocktail Kola Secrestat

Compañía Italo-Argentina de Seguros Generales

963 - AVENIDA DE MAYO - 963

Por disposición del señor juez de comerico de la capital doctor J. Isaac Arriola, se hace saber por el término de quince días, que se ha presentado la Sociedad Anónima "COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES" solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos, cuyo tenor es el siguiente: En la CIUDAD DE BUENOS AIRES, a nueve de Diciembre de mil novecientos veinte, ante mí el escribano público y testigos que subscriben, compareció don ROMEO COLOMBO, casado en primeras nupcias, de este vecindario, domiciliado en la calle Callao número setecientos cincuenta y dos, mayor de edad, de cuyo conocimiento doy fe, como de que concurre a este acto en el carácter de presidente del directorio de la Sociedad Anónima "COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES", y debidamente autorizado para este otorgamiento, según así resulta de las actas que se insertan a continuación: "Al margen: Romeo Colombo, Marcos A. Algier, Antonio V. Ottonello, Santiago Martinucci, Juan Carosio, Alfredo Parenti, Alfredo Gessaroli, Arturo Barzi, Hugo Ponzini. Acta número siete.—En Buenos Aires, a los veinte y un días del mes de septiembre de mil novecientos veinte, reunidos en número legal los señores Directores anotados al margen, y previa lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el señor Presidente, don Romeo Colombo, declara abierta la sesión. Asiste el nuevo síndico señor Hugo Ponzini. Informa en seguida el señor Presidente que en mérito a la asamblea extraordinaria realizada el día diez y seis de septiembre corriente, habían quedado designados Directores titulares los señores Romeo Colombo, Marcos A. Algier, Antonio V. Ottonello, Santiago Martinucci, José Pedriali, Juan Carosio, Alfredo Parenti, Alfredo Gessaroli, Carlos Lagomarsino; Directores suplentes, Arturo Barzi, Gaddo Cappagli, Alberto Grimoldi, Juan Narice, Esteban W. Solari; Síndico, Hugo Ponzini; Síndicos suplentes: Albino Carabelli, Juan A. Peluffo; y que era menester en la presente sesión distribuir los cargos de los Directores titulares. A moción del señor Parenti se resuelve reelegir por unanimidad para el cargo de Presidente al señor Romeo Colombo y a continuación se distribuyen los demás cargos en la siguiente forma: Vicepresidente, señor Marcos A. Algier; Secretario, señor Antonio V. Ottonello; Tesorero, señor Santiago Martinucci; Vocales: señores José Pedriali, Juan Carosio, Alfredo Parenti, Alfredo Gessaroli y Carlos Lagomarsino. No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diez y seis y treinta.—Romeo Colombo Antonio V. Ottonello." — "Al margen: Romeo Colombo, Marcos A. Algier, Alfredo Parenti, Alfredo Gessaroli, Arturo Barzi, Santiago Martinucci, Juan Carosio, Antonio V. Ottonello. Acta número diez.—En Buenos Aires, a los veinte y dos días del mes de Noviembre de mil novecientos veinte, reunidos en número legal los señores Directores anotados al margen, y previa lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el señor Presidente don Romeo Colombo declara abierta la sesión. El señor Presidente manifiesta luego que para llenar las formalidades que establece el Código de Comercio, será necesario reducir a escritura pública, las modificaciones de los estatutos aprobados por el Superior Gobierno de la Nación, con fecha veinte y dos del actual y que con el propósito de llenar esa formalidad, pedía que se autorizara a la presidencia para subscribir dicha escritura, lo que fué acordado por unanimidad. No habiendo más asuntos "que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y siete.—Romeo Colombo, Antonio V. Ottonello."

Es conforme con sus originales que se hallan a los folios doce y catorce del libro respectivo que lleva la secretaría de la Sociedad y que he tenido a la vista para este acto; y el compareciente señor Colombo, dijo: Que cumpliendo lo dispuesto en el acta últimamente transcripta, viene a otorgar por la presente que reduce a escritura pública, la modificación introducida a los estatutos de la Sociedad que representa, y que constan del testimonio que a continuación se copia, en el que se halla también incluido su nombramiento de Director: "Compañía Italo Argentina de Seguros Generales. — Modificación a los Estatutos.— Acta No. 1.—Asamblea Extraordinaria del 16 de septiembre de 1920.— En la ciudad de Buenos Aires, a diez y seis días del mes de septiembre de mil novecientos veinte, a las veinte y una horas, reunidos en Asamblea General Extraordinaria en el local de la Compañía de Seguros "Comercio Italo Argentino", Av. de Mayo 963, los siguientes accionistas: El señor Luis B. Guerra en representación de los señores Manzitti Hnos. con veinte acciones; el doctor Carlos Rueda en representación de los señores V. Valdani con cien acciones; A. Parenti con cincuenta acciones; A. Gessaroli con cincuenta acciones; José Pedriali con cincuenta acciones; Juan Carosio con cien acciones; Gaddo Cappagli con cincuenta acciones; Juan Narice con cincuenta acciones; el señor José Ruiz Ramírez en representación de Cabezas y Compañía con cien acciones; el señor Carlos A. Calligaris en representación del señor Juan A. Poletti con cincuenta acciones; el señor Luis Perales por sí con quince acciones y en representación del señor Carmelo Perales con quince acciones; el señor Juan P. Sanguinetti en representación del señor Domingo Papalia con 25 acciones, el señor Enrique Gallera por sí con cinco acciones y en representación de los señores Romeo Antonini con cincuenta acciones; Gerónimo Canessa con veinte y cinco acciones; señora Florentina V. de Pegasano con cincuenta acciones; Andrés S. Canessa con diez acciones; el señor Julio Otaegui en representación de los señores Gencio Otaegui con veinte acciones; Insua y Compañía con cien acciones; Germán A. Bidart con cincuenta acciones; Lorenzini y Peretti con veinte acciones; Reina y Alonso con veinte y cinco acciones; Luis Ronchi con cien acciones; Tallhade y Rosselli con treinta acciones; el señor Romeo Colombo por sí con doscientos acciones y en representación del señor Juan A. Peluffo con cien acciones; el señor Santiago Martinucci por sí con cien acciones y en representación de los señores A. Rainoldi con cien acciones; Miguel Pradere con cien acciones; Luis José Gerli con cincuenta acciones; el señor Antonio Gutiérrez y Urquijo en representación de los señores Luis A. Grimoldi con cien acciones y Alberto Grimoldi con doscientas acciones; el señor Leandro Balerdi por sí con diez acciones y en representación de los señores A. Tellechea con diez acciones; Cruz V. Sein con veinte acciones; Luis Oberto con veinte acciones; L. A. Casanegra con cincuenta acciones; el señor Juan Iriart en representación de los señores Mateo Vila con cincuenta acciones; A. Castellotti con cien acciones; Antonio Gerli con doscientas acciones; Carlos A. Garibaldi con cien acciones; el señor Esteban W. Solari por sí con cincuenta acciones y en representación de los señores Julio Robattino con cinco acciones; José A. Podestá con veinte acciones; Carlos Lagorio con diez acciones; L. Diluciano con cincuenta acciones; el señor Enrique Fuccini en representación de los señores Juan P. Podestá, con diez acciones; A. Perazzo con diez acciones; Facchiletti Hnos. y Compañía con cinco acciones; Luis Dufaur, con diez acciones; Juan D'Angela con cinco acciones; José Giurleo con cinco acciones; Cazabán Hermanos con diez acciones; Luis Castelli con veinte y cinco acciones; Manuel J. Campodónico con veinte acciones; Ernesto Brieba con veinte y cinco acciones; Angel Galli con cinco acciones; P. Figoli y Hermanos con diez acciones; el señor Tomás B. Seco en representación de los señores José Tibaldi con cien acciones; Enrique Sánchez con veinte y cinco acciones; Enrique Ruiz y Compañía con veinte y cinco acciones; L. Rodríguez con diez acciones; Riquet, Torrera y Compañía con veinte acciones; Luis Peluffo con cincuenta acciones; Domingo Ottonello con cincuenta acciones; Manuel G. Martínez con diez acciones; D. Martínez Sotelo con diez acciones; Leonardo Defrieri con diez acciones; Faustino Brochetta con diez acciones; Juan arrio con diez acciones; Enrique V. Bardert con diez acciones; Gómez Hermanos con diez acciones; Juan Ghiglione con diez acciones; el señor Antonio Gutiérrez por sí con cien acciones y en representación de los señores Jaime F. Llauró con veinte i cinco acciones; Pablo Ferrari con cien acciones; Agustín Ferrari con veinte y cinco acciones; A. Castellvi con cincuenta acciones; Campodónico Hermanos con doscientas acciones; Manuel Calvelo con cincuenta acciones; Bernardo Buriando con diez acciones; Pedro Battaglia con cincuenta acciones; Antonio Bastos con veinte acciones; Azaretto Hermanos con cincuenta acciones; Próspero Alvarez Cordón con diez acciones; Joaquín C. Agrelo con diez acciones; Luis Gerli con cien acciones; Cayetano Gerli con cien acciones; el señor Arturo Barzi por sí con cien acciones y en representación de los señores Mateo Vila con cincuenta acciones; Verga Hermanos con veinte y cinco acciones; Alvaro Vegega con diez acciones; Juan Senarega con cincuenta acciones; E. A. Pettenello con cinco acciones; Juan F. Pasqualetti con quince acciones; Jorge Espu con diez acciones; Alejandro Bergalli con diez acciones; Alberto J. arzi con diez acciones; Arturo P. Barzi con quince acciones; María Luisa Barzi con diez acciones; Dora Esther Barzi con diez acciones; el señor Carlos Lagomarsino por sí con doscientas acciones, y en representación de The Brighton con cinco acciones y de los señores Emilio Pogliaga y Compañía con diez acciones; Camilo Lagomarsino con cincuenta acciones; Cayetano C. Garbesi con cincuenta acciones; el señor Julio Jáuregui en representación de los señores Nicolás Villa con veinte acciones; Vidal Hermanos y Compañía con cien acciones; León Tufen con diez acciones; J. Sassoli con cincuenta acciones; Alejandro Sassoli con cien acciones; Fernando Sanjurjo con cien acciones; Sánchez, Trotz, Lara y Compañía con veinte y cinco acciones; Casiano Rentería con cien acciones; Camilo Puricelli con cincuenta acciones; Italo Peretti con cincuenta acciones; V. Pecoraro con diez acciones; E. Ottonenghi con cincuenta acciones; Francisco Pagliano con cincuenta acciones; S. Mugaburu con cincuenta acciones; Nadale y Ronchi con veinte acciones; Eduardo Millet con veinte acciones; Valentín Llona con cincuenta acciones; José Lavalle con cincuenta acciones; Manuel F. Fernández con cien acciones; A. De Micheli y Compañía con cien acciones; Pablo Della Valle con cien acciones; Enrique Colombo con doscientas acciones; Nicolás A. Celesia con diez acciones; R. Canedo con diez acciones; Juan Canobbio y Hnos. con diez acciones; A. Bergamalli con cincuenta acciones; A. Belleno con cincuenta acciones; Arijón, Blassi y Compañía con diez acciones; G. Allievi con cincuenta acciones; Marcos A. Algier con trescientas acciones; José Cristelli con cincuenta acciones; A. García con cincuenta acciones; el señor Juan Carlino por sí con cincuenta acciones; el señor Albino Carabelli por sí con cien acciones; el señor Luis Pastorino por sí con diez acciones; el señor José Battaglia por sí con veinte acciones; el señor Francisco Viacava por sí con cincuenta acciones; el señor Juan P. Caparro por sí con treinta acciones; el señor Justo P. M. Capurro por sí con diez acciones; el señor Rogelio Ruiz por sí con cinco acciones; el señor Antonio V. Ottonello por sí con cien acciones; el señor Benigno Carballo por sí con cincuenta acciones; los señores G. A. Borrini y Compañía por sí con doscientas acciones; el señor Francisco J. Coppini por sí con diez acciones; el señor Luis Villa (hijo), por sí con 100 acciones; el señor César Panebianco por sí con ochenta acciones; el señor V. Mallo en representación de los señores Minola y Righini con veinte y cinco acciones; el señor L. Casenave en representación del señor Ernesto Mari con cincuenta acciones; el señor Pedro F. Saettone por sí con cincuenta acciones; el señor Angel Bianchetti por sí con cincuenta acciones; el señor Luis Leidi por sí con cincuenta acciones; el señor Juan Recalt por sí con cien acciones; el señor Juan B. Mariscotti por sí con diez acciones; el señor Alberto J. Saettone por sí con cincuenta acciones; el señor Juan Echevarría por sí con cinco acciones; el señor Juan P. Maroni por sí con cincuenta acciones; el señor Hugo Ponzini por sí con cien acciones; los señores Taján y Valdetaro por sí con diez acciones; los señores C. A. Repetto y Compañía por sí con cinco acciones; y el señor F. Ortega por sí con veinte acciones.—El señor Presidente, don Romeo Colombo, declara constituída la asamblea en los términos legales y en primera convocatoria, con la asistencia de ciento sesenta y nueve accionistas que representan ocho mil doscientas acciones sobre diez mil acciones subscriptas. Asiste al acto el señor inspector de justicia, doctor Víctor Barón Peña. El señor Secretario, don Antonio V. Ottonello da lectura de la Convocatoria a Asamblea, que ha sido dirigida oportunamente a los Señores accionistas, así como también de la Orden del día, que dice así: 1o. Primero: Reforma del acta constitutiva de la Sociedad en lo relativo: a) Al nombre social, que será substituído por otro y al objeto de la Sociedad, que será ampliado; b) Al capital social, que será fijado en la suma de dos millones de pesos moneda nacional; c) A los beneficios acordados a los fundadores por los artículos cinco y treinta y cuatro, que se derogarán. Extensión y reemplazo de estos beneficios por otros. A los fines indicados se derogarán los artículos primero, quinto y treinta y cuatro, reemplazándoselos por los que se proyecten una vez aprobados. Segundo: Modificación de los artículos veinte y nueve, treinta y uno, treinta y dos y treinta y cinco de los Estatutos y en su reemplazo por los que se aprueben en lugar de ellos. Tercero: Renuncia colectiva de los miembros titulares y suplentes que componen el Directorio, del Síndico titular y suplentes y nombramiento de nuevos miembros titulares y suplentes en reemplazo de los renunciantes. Cuarto: Elección de un accionista con amplias facultades para que tramite ante el Poder Ejecutivo la aprobación de la reforma de los Estatutos sancionadas por la Asamblea y acepte cualquier clase de modificaciones de las mismas y su reemplazo por otras en caso de observación por parte del Gobierno. Hecho lo cual el señor Presidente hace moción previa para que la Asamblea designe a los señores Accionistas que deberán subscribir junto con el Presidente y el Secretario el acta de la Asamblea, resultando nombrados en razón de las acciones que representan los señores José A. Borrini, Antonio Gutiérrez, Juan Iriart y Julio Jáuregui. Efectuada tal designación se pasa a considerar el primer asunto de la Orden del Día, relativo al cambio del nombre social, al aumento del capital social y a los beneficios acordados a los fundadores; y el señor secretario da lectura de los siguientes artículos que se propone sean los que substituyan a los actuales de nuestros Estatutos: ARTICULO PRIMERO.—Queda constituida una Sociedad Anónima para ejercer el comercio en el ramo de Seguros, Reaseguros y Coaseguros en general bajo la denominación de "COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES" con facultad de operar por sí, sola o en participación, aceptando la administración y representación por cuenta agena a todo lo que se refiera a Seguros, Reaseguros y Coaseguros como también celebrar con las Compañías nacionales y extranjeras, sean ellas Sociedades privadas o Gobiernos que monopolicen el seguro, todos los contratos y combinaciones que se hallan dentro de los límites de los presentes Estatutos. El señor Presidente pone en discusión el nuevo artículo, que es aprobado por unanimidad y sin observación. "ARTICULO QUINTO.—El capital social queda fijado en la suma de DOS MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL de curso legal, dividido en veinte mil acciones de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una. Las acciones que constituyen el capital de la Sociedad, se dividen en dos categorías que conferirán a los poseedores idénticos derechos y que quedarán sometidas a las mismas disposiciones en cuanto le fueran aplicables y que son: Diez y ocho mil acciones ordinarias destinadas a subscribirse, que se pagarán en la forma dispuesta por este Capítulo y dos mil al portador, liberadas e integradas, que se distribuirán conforme a lo que más adelante prescriben los Estatutos. Sólo tendrán el carácter de accionistas fundadores de esta Sociedad, los que subscriban este capital. Puesto en discusión este artículo es aprobado por unanimidad y sin observación. Pónese inmediatamente en discusión el inciso c) referente a los beneficios a los fundadores y también por unanimidad la Asamblea aprueba las modificaciones que se proponen y que motivan el cambio del artículo veinte y nueve actual, por el siguiente: ARTICULO VEINTE Y NUEVE. — De los beneficios líquidos y realizados que resulten anualmente, previa deducción de las remuneraciones que el Directorio acuerde al personal, destinará el seis por ciento para el fondo de reserva legal y cuando el fondo alcance al veinte por ciento del Capital Social, dicha cuota se agregará al dividendo general. Hecha la separación arriba indicada, el saldo restante lo distribuirá: dos y medio por ciento al Presidente; uno y medio por ciento al Síndico; ocho por ciento a los Directores en proporción a su asistencia y ochenta y ocho por ciento a los accionistas. En la misma forma las condiciones resuelve la asamblea suprimir el artículo 31 Treinta y uno de los Estatutos y modificar el Artículo Treinta y dos en la siguiente forma: ARTICULO TREINTA Y DOS. El Directorio al convocar las Asambleas Ordinarias de los años mil novecientos veinte y uno y mil novecientos veinte y dos, determinará por sorteo tres de los Directores titulares que deberán cesar para dar lugar a la renovación anual por terceras partes. Así como también sustituir el Artículo treinta y cuatro por el siguiente: ARTICULO TREINTA Y CUATRO. Queda autorizado ampliamente el Directorio para reformar conforme a la Ley, con cien acciones al portador los trabajos del iniciador de la Sociedad e igualmente para distribuir en igual proporción, entre los accionistas fundadores el remanente de las acciones al portador, después de fijada la retribución al iniciador, así como también reemplazar los títulos de las acciones emitidas por las nuevas que se emitan conforme a las reformas introducidas a los presentes Estatutos. Y derogar el artículo treinta y cinco, todo lo cual la asamblea presta su aprobación por unanimidad. Puesto en consideración por el señor Presidente el asunto número Tres de la Orden del Día, la Asamblea a pedido del accionista doctor Carlos Rueda, resuelve por unanimidad aceptar la renuncia presentada por todos los señores Directores y Síndicos y a continuación el mismo señor accionista dá lectura a una lista de nuevos Directores, que propone sean votados para reemplazar a aquellos. "Puesta a votación la moción del doctor Rueda, se aprueba por unanimidad, que, dando en mérito a ello, nombrados para formar el nuevo Directorio los siguientes señores: Romeo Colombo, Marcos A. Algier, José Pedriali, Antonio V. Ottonello, Juan Carosio, Alfredo Parenti, Santiago Martinucci, Alfredo Gessaroli y Carlos Lagomarsino, como titulares, y los señores Aturo Barzi, Gaddo Cappagli, Alberto Grimoldi, Juan Narice y Esteban W. Solari, como suplentes. El señor Hugo Ponzini como Síndico Titular y los señores Albino Carabelli y Juan A. Peluffo como Síndicos Suplentes. Se trata a continuación el asunto número cuatro de la Orden del Día y la Asamblea resuelve por unanimidad nombrar a los señores Romeo Colombo y Antonio V. Ottonello para que conjunta, alternativa o separadamente, tramiten ante el Poder Ejecutivo, la aprobación de las reformas de los Estatutos sancionadas por esta Asamblea, y acepten en la misma forma las modificaciones de las mismas y su reemplazo por otras en caso de observación por parte del Gobierno nacional. Acto continuo el señor Tomás B. Seco, propone a la Asamblea, un voto de aprobación y de aplauso por su gestión, al Directorio saliente, que la Asamblea aprueba por unanimidad. Terminados los asuntos incluidos en la Orden del Día, el señor presidente declara disuelta la Asamblea, siendo las veinte y tres. — Romeo Colombo, A. Parenti, Juan Carosio, Marcos A. Algier, Alberto Grimoldi, Arturo Barzi, Esteban W. Solari, Juan Narice, Alfredo Gessaroli, Carlos Lagomarsino, Santiago Martinucci, Antonio V. Ottonello. — Dirección de Justicia.— Buenos Aires, veinte y dos de noviembre de 1920. Ajustándose las modificaciones a los preceptos legales y reglamentarios, también observados en la realización de la Asamblea, y de acuerdo con el precedente informe de la Inspección General de Justicia, el Poder Ejecutivo de la Nación, decreta: "Artículo 1.o Apruébanse las reformas de fojas ciento veinte y tres (123) vuelta a ciento veinte y cinco (125) introducidas por la Asamblea General Extraordinaria del 16 de Septiembre último en los Estatutos de la Sociedad Anónima "Comercio Italo Argentino Compañía de Seguros" que en adelante se denominará "Compañía Italo Argentina de Seguros Generales", previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los términos del art. 21 del acuerdo de 1908. Art. 2.o Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese. —YRIGOEN. — J. S. Salinas. — En Buenos Aires, a tres de diciembre de mil novecientos veinte, el que subscribe, Jefe de la División de Justicia, certifica que lo precedente, en siete fojas útiles, es copia fiel de constancias que obran en el expediente letra C número noventa y cinco (Sociedades) del año corriente, sobre aprobación de reformas de estatutos de la Sociedad Anónima "Comercio Italo Argentino" Compañía de Seguros. — Ramón F. Ledesma (hijo). — Hay un sello." Concuerda con el testimonio de su referencia que en siete fojas útiles se agrega por cabeza de la presente. El autorizante hace constar que la Sociedad ha adeuda impuesto de patente por el corriente año, según la número cero cero ciento sesenta y cuatro, partida cien tres, valor mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda nacional, expedida por la oficina respectiva, que he tenido a la vista para este acto y devuelvo al señor Romeo Colombo. Leída que le fué al compareciente se ratificó en su contenido y en testimonio de ello la firma con los testigos don Camilo Rodríguez y don Jorge Meylan, vecinos y hábiles de que doy fe. — Romeo Colombo. — Tgo.: C. Rodríguez. — Tgo.: J. Meylan. — Hay un sello. — Ante mí: Eusebio E. Giménez.

CONCUERDA con su matriz que lleva el número doscientos cincuenta y se halla al folio cuatrocientos diez vuelto del Registro treinta y siete, a mi cargo. Para la Sociedad "Compañía Italo Argentina de Seguros Generales" expido el presente testimonio que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento en ocho sellos de un peso, número dos millones cien mil novecientos doce, — dos millones cien mil novecientos trece, — dos millones cien mil novecientos quince, — dos millones cien mil novecientos diez y seis, — dos millones cien mil novecientos siete, — dos millones cien mil novecientos ocho, — dos millones cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y siete, y dos millones cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y siete. — Luis M. Saborido, secretario.

14|303 v. E. 20.

Mundo comercial

EXTERIOR

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, diciembre 29. — En la Bolsa fueron realizados hoy los siguientes títulos, quedando a éstos precios:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 7 o|o.
Empréstito de Guerra Británico, 5 por ciento, a 84.
Empréstito nacional 1897 (ley 3378, a 57.
Consolidado Británico, 2 1|2 o|o, a 5 1|8.
Consolidado Argentino, Obras Públicas, 5 o|o, a 89.
Consolidado de Conversión, a 73 [illegible]
Consol. Interno de 1909, 5 o|o, a [illegible]
Bonos Obras de Salubridad de Bs. Aires, 5 o|o, a 87.
Provincia de Buenos Aires 3 1|2 o|o, a 46 1|2.

TITULOS NACIONLES COTIZADOS EN LONDRES

LONDRES, diciembre 29. — Fueron negociados hoy aquí, en el mercado de valores, los siguientes títulos argentinos:

Ferrocarril Oeste de Bs. As., a 70.
Id. del Sud, a 70.
Id. Central Argentino, a 65 3|4.
Id. Bs. Aires al Pacífico, 54 1|2.
Id. Central Córdoba, (pref.) a 59.
Id. de Entre Ríos (ord.), a 27.
Id. Central del Uruguay, a 68.
Cía. Primitiva de Gas (ord.) a 101.
Id. id. (pref.) a 23.
Cía. Sansinena (Obs. hip.) a 95½.
Cía. de Tierras La Forestal (ord) a 36.
Cía. de carnes British y Argentine (ord.) a 37.
Casa Harrods de Bs. As. 6 1|2 o|o (pref.) a 19|3.
Id. id. (ord.) a 19|3.
Provincia de Buenos Aires 3 1|2, a 46|14.

BOLSA DE PARIS

PARIS, diciembre 29. — En la Bolsa de esta id; realizada la Renta Francesa a los siguientes precios:

Renta Francesa de 1917, 4 o|o, a 59.25.
Id. id. de 1915, a 66.
Id. id. de 5 o|o, a 86.20.
Id. id. de 8 o|o, a 57.50.

MERCADOS DE CEREALES DEL EXTERIOR

Trigo, maíz y avena

CHICAGO, diciembre 29. — Las cotizaciones registradas hoy para el trigo, en las operaciones efectuadas en este mercado, son las siguientes:

Para entregas en diciembre: clausura, 171 1|2; clausura anterior, 170 1|2; para marzo, clausura, 170 1|2; clausura anterior, 172.
77 7|8; clausura anterior, 74 5|8; 77 1|4; clausura anterior, 80.
Avena: para diciembre, clausura, 47 5|8; clausura anterior, 48 1|8; para mayo, clausura, 53; clausura anterior, 55.

LINO

DULUTH, diciembre 29. — El lino fué realizado hoy aquí a los siguientes precios: clausura, 238; intermedia 231; clausura 234 clausura anterior, 231; para entregas en este mes, [illegible] 234, clausura anterior 235.

[illegible]

Trigo: clase de pan, para consumo, a precios nominales.
Avena (base 47 kilogramos) para consumo, a 10 pesos.
Lino (base 4 o|o), entrega en vagón sobre dársena, a 18.60.
Maíz, clase amarillo, entrega en vagón sobre dársena a 9.

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo disponible, nominal; entrega en febrero, a 18.85; en marzo a 18.85.
Maíz disponible, 9; entregar en noviembre, 9; en diciembre, 9.05; en enero, 9; en febrero, 8.95; en mayo, 8.40.
Lino: disponible, a 21.80; en noviembre, 21.80; en diciembre, 21.80; en febrero, 21.75.
Avena: disponible, nominal, entregas en febrero, a 9.05.

PRECIOS DE AJUSTE DE ROSARIO

Trigo: entrega en febreo, a 18.30.
Maíz disponible, a 8.70; entrega en noviembre, a 8.70; en diciembre, a 8.80; en enero, a 8.75; en febrero, a 8.75; en mayo, a 8.20.
Lino: disponible, a 8.20; entrega en noviembre a 8.75; en diciembre, a 21.35; en febrero, a 21.40.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo: número 1, sin cotización; id. número 2, sin cotización.
Lino: a 18.90.
Maíz: a 9.15.

MERCADO DE HACIENDA LANARES

(Estación Tablada)

La entrada del día fué de 24.603 animales, habiéndose vendido durante la mañana 23.861 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Cía. Sansinena 2542, Swift 510, Armour 1546, La Blanca 2313, Las Palmas 1793, Wilson 531, Smithfield 1432, The Anglo 3172 y 9047 para los abastecedores locales.

Los precios corrientes del día fueron los siguientes:

Capones con lana, para frigorífico, de 9.60 a 16 $; id pelados de 11.50 a 18.50; ovejas con lana, para mat, de 9.50 a 14.50; id peladas de 8 a 17; borregas para frigorífico, de 8.50 a 13.50; id para matadero, de 7 a 7.50; corderos excepcionales, para frigorífico, de 1 .40 a 17.90; id generales, de 8.50 a 14.50; id para matadero, de 3.40 a 7.

ENTRADA

Delfino Hnos.: Contieros, de Pieres 554.
Lalor Juan: Kerna, de Durañona 210; Saavedra, de Sta. Elena 1095; Madenaja, de S Enrique 180.
Salaberry y Bercetche: Bocca, de Pringles 260; Piansola, de Durañona 234; Moya, de C. Pringles 600; Lizaso, de Espigas 499; Agotborde, de B. Grande 121; Ansola, de S. Enrique 200; Id. de Pueblito 229; Ibarne, de Pueyrredón 340.
Lascurain y Etchegaray: Zabala, de 16 de Julio 130; Zugarramendi, de S. Bernardo 504; Berrino, de 16 de Julio 114.
Suc. Beltrán Sansot: Castagnino, de 16 de Julio 217; Arocena, de Tres Cuervos 390; García, de De Bary 299; Baullon, de Lonquimay 450.
Goñi Ing. e hijos: Pozzo, de Del Carril 129.
Chapar y Cía.: Tapin, de 16 de Julio 218.
Urtazun M. e hijos: Graciarena, de San Bernardo 380; Cazaderana, de Rauch 247.
Alvarez J. L.: Domínguez, de Saladillo 106.
Crotto Hnos.: Bajole, de Emma 450; Giorgie, de Sto Domingo 395; Carlés, de Segurola 246.
Dubox y J. B. Ocantos: Paulu, de B. Grande 200.
Palacios Hnos: Camino, de Saldungaray 195.
Anasagasti J.: Martínez, de Del Carril 864.
Patrón F. L.: Román, de Mamaguita 195; Larregue, de San Bernardo 226
Beazley M. y R.: Lavier, de Masedo 180; Apellaniz, de Rauch 400; Leloir, de Sta. Elena 2310.
Etcheverry J. y Cía.: Cefarelli, de Rauch 129.
Olaegui y Estves: Pomar, de Madariaga 210.
Serantes, Calmi y Cía.: Echandi, de Colman 238.
Santamarina e hijos: Vilche, de Tandil 130.
Arzeno F. B. e hijos: Corrientes, de Miranda 100.
Lanús A. E. y Cía.: Mondani, de Monsalvo 379; Bossani, de Invernadas 199; Huiji, de H. Riglos 132; Bueno, de Macachín 124.
Fígari y D.: Doyte, de Hughes 173.
Agüero M. F.: Apheca, de Uriburu 360; Casaux, de Anguil 212.
Arancet P. y Cía.: Sarasola, de La Gloria 170
Unzué, Alzaga y Cía.: Alzaga, de Fatraló 460.
Acame, Bellini y Cía.: Pianzzin, de Berutti 139.
Devoto T. y Cía.: Forsatti, de Berutti 111; Torney, de Indart 100.
Nogueras A y Salazar: Salvatti, de Tres Lomas 200.
Seguí Hnos.: Dufey, de Bordenave 200.
Paredes E.: Carreras, de Bordenave 206.
Cevallos y Cufré: Casey, de Franklin 120.
Polledo C.: Espil, de Castilla 260.
Terrarosa J. e hijos: Rocca, de Voluntad 200.
Rossi A.: Fejin, Castilla 121.
Iraizos Hnos.: Pardo, de Segurola 247.
Estremé Hnos: Gauriguiberry, de Las Hermanas 217; Abadie, de C. Pringles 115
Lanusse P. y A.: Etchevers, de Pellegrini 195; Borrida, de La Gloria 100; Muchico, de Corti 261; Lallé, de Las Hermanas 236; Hardoy, de C. Pringles 230; Gongoite, de Espigas 356; Bry, de Espigas 400; Gibson, de Madariaga 600; Ferre, de Colman 207; Aguirre, de Monsalvo 588.

VENTAS DE HOY

LASCURAIN y ETCHEGARAY—
28 corderos pel. frig. de Bocayuva a 8.80 $, 158 id a 7.35, 32 id a 8, 35 ovejas pel. mat. de 16 de Julio a 15.50, 22 corderos pel frig. a 8.80, 56 id a 7.20, 262 id de S. Bernardo a 9, 238 id a 6.80.
LALOR JUAN—
101 ovejas pel. mat. de Durañona a 14.30 $, 104 corderos frig. a 10. 200 ovejas mat. de Sta. Elena a 12.60, 402 corderos frig. a 9, 490 id a .20, 130 id de San Enrique a 6, 25 id a 11.50, 28 ovejas mat. a 14.
MARUCCO y TURO—
24 corderos mat. de Invernada a 5 $, 125 id frig. a 6.50.
OTAEGUI y ESTEVEZ—
62 capones pel. frig. de Madariaga a 13 $, 93 ovejas mat. a 12, 53 corderos frig. a 6.50
NOGUERAS, AVALOS y SALAZAR—
200 corderos frig de T. Lomas a 12 $.
BASCARAN F.—
163 corderos pel. mat. de Ferrer a 5 $.
CUCULLO F. L.—
55 corderos frig. de Azcuénaga a 11 $, 37 id a 6.30.
CORDOBA e HIJO P.—
63 corderos pel. frig. de Saldungaray a 9 $, 81 id a 6.50, 102 ovejas mat. a 11.40.
CEVALLOS y CUFRE—
118 corderos frig. de Francklin a 7.30 $
CHAPAR y Cía. J.—
14 capones pel. frig. de 16 de Julio a 10 $, 137 ovejas mat. a 9, 65 corderos mat. a 3.80.
DELFINO Hnos.—
121 corderos mat. de Pieres a 4.60 $, 144 id pel. a 4.80, 25 corderos frig. a 8, 164 id mat. a 4.40, 72 id frig. a 12.80, 50 ovejas pel. mat. de Cañuelas a 16, 20 borregos frig. a 10, 48 ovejas mat. a 9, 22 capones frig. de San Vicente a 11.60, 100 borregos id a 11.30, 350 corderos frig. a 6.70, 79 id mat. a 6.70, 79 id mat a 4.10, 98 id frig. a 12.80.
SALABERRY y BERCETCHE—
43 capones pel. frig. de Durañona a 14.50 $, 72 ovejas mat. a 11, 115 corderos frig. a 6.70, 108 id de Pringles a 13.20, 151 id pel. a 9.30, 50 borregos mat. a 7, 146 corderos mat. a 4.50, 50 id a 4.50, 327 ovejas mat. a 8, 118 cor. frig. de Espigas a 11, 148 id a 6.50, 170 id a 6.50, 60 id a 6.50, 43 id de Blanca J. a 11.50, 74 id a 6, 200 id de San Enrique a 9, 114 ovejas mat. de Saavedra a 7, 339 corderos mat. dwe Invernadas a 3.40, 14 capones pel. frig. de Pueblitos a 6, 10 borregos id a 6, 204 corderos mat. a 3.60.
SANTAMARINA e HIJOS—
40 corderos frig. de Los Angeles a pesos 11.50, 78 id a 6.30, 60 ovejas peladas mat. de Tandil a 11.70, 95 id a 9.50, 34 corderos frig. a 6.30.
LANUS F. y A. E.—
96 corderos frig. de La Gloria a 16.50 pesos, 64 id de Macedo a 11.50, 39 id a 6.50, 22 ovejas pel. mat. a 11.20, 121 corderos frig. de Riglos a 12.
LANUSSE P. y A.—
51 capones pel. frig. de Colman a 14 $, 10 ovejas mat. a 11, 51 corderos frig. a 11, 112 id a 6, 300 ovejas pel. mat. de Monsalvo a 11, 80 corderos frig. a 8.50, 303 id a 6.40, 138 capones pel. frig. de Madariaga a 11.60, 302 corderos id a 7, 195 corderos de Pellegrini a 13, 120 corderos id de Espigas a 9.50, 278 id mat. a 5.80, 50 corderos frig. de Pringles a 6.50, 180 id mat. a 5.80, 260 corderos pel. frig. de A. Corti a 9. 0, 136 ovejas mat. de Las Hermanas a 12, 60 corderos frig. a 6.50, 33 id mat. a 5.80, 22 ovejas mat. de Espigas a 12.30, 72 corderos frig. a 7.50, 259 id mat. a 4.60.
ALVAREZ J. L.—
27 corderos pel. frig de Saladillo a pesos 6, 53 id frig a 7.50, 13 capones pel. a 10, 13 ovejas mat. a 9.
AGÜERO y Cía.—
210 corderos frig. de Anguil a 17.20 $. 218 ovejas pel. mat. de Uriburu a 17, 168 id a 14, 53 corderos frig. a 12.
ARANCET y Cía. P.—
120 corderos frig. de La Gloria a pesos 14.50, 20 ovejas pel. mat. a 13.30, 23 corderitos frig. a 11.
ARZENO y Hnos. F. B.—
59 ovejas mat. de Miranda a 8 $, 15 capones frig. a 7, 26 corderos mat. a 5.50.
BEAZLEY M. y R.—
126 ovejas mat. de Macedo a 11.20 $, 43 id a 12, 10 corderos frig. a 7.20, 877 capones frig. de Sta. Elena a 9.60, 150 ovejas mat. a 11.20, 797 id a 9.20, 274 corderos pel. frig. a 7.20, 279 id id a 6.50.
DEVOTO T. y Cía.—
85 corderos frig. de Berutti a 14.50 $, 23 ovejas mat. a 14.50, 100 capones frig. a 16.
DUBOIS y OCANTOS—
61 capones frig. de B. Grande a 14 $, 118 ovejas id a 1.80, 20 corderos frig. a 9.
ESTREME Hnos.—
52 borregos frig. de Las Hermanas a 7.50 $, 84 ovejas mat. a 11.50, 1 carneros mat. a 8.50, 20 ovejas de C. Pringles a 12.50.
HAM PATRICIO—
270 corderos frig de Salto a 12.50 $, 56 id mat. a 7.20, 28 carneros id a 10.
IZARRA, D. y VILLA—
73 ovejas pel mat. de C. Pringles a 9.50 $, 140 corderos id a 6.20.
PAREDES EDUARDO—
143 corderos matadero Bordenave, pesos 6.60; 18 bueyes Frig. id. 9.
PATRON F. L.—
70 capones Frig. San Bernardo, pesos 14.50; 43 corderos id. id. 10.50.
PALACIOS Hnos.—
99 ovejas peladas matadero Saldungaray, pesos 9.
POLLEDO CASIMIRO F.—
260 borregos Frig. Catsila, pesos 13.50.
UNZUE ALZAGA y Cía.—
459 corderos Frig. Fatraló, $ 14.
IRAIZOZ Hnos.—
317 capones Frig. Segurola, pesos 16; 512 croderos id. id. 9.50.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Se colocaron en la mañana de hoy, satisfactoriamente, las diferentes clases de hacienda en buenas condiciones de gordura y clase.

Los frigoríficos siguen operando con regular interés por novillos especiales, colocándose los mejores lotes entre pesos 0.29 y 0.30 la libra.

Las compras efectuadas por los frigoríficosfl fueron las siguientes: Sansinena, 378; La Blanca, 753; Armour, 37; Wilson, 52; The Anglo South 141 y The Smithfield, 182.

La entrada de hoy en este mercado fué de 4.540 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2.423, vacas 978, terneros 1.129, bueyes 10.

Los precios corrientes de la mañana, fueron los siguientes:

Toros ytorunos excepcionales para frigorífico, sin cotización; id id gordos a 145; id id para consumo y frigorífico de 90 a 95; novillos mestizos especiales para frigorífico de 211 a 220; id especiales, de 188 a 205; id mestizos gordos de 170 a 182; id gordos de 151 a 163; id generales para consumo de 118 a 145; novillitos especiales para consumo de 144 a 159; id generales de 89 a 139; vacas especiales de 175 a 186; id generales de 118 a 147; vaquillonas especiales de 143 a 157 id generales de 85 a 136; terneros excepcionales, a pesos 111; id especiales, de 88 a 100; id generales de 37 a 65; mamones, de 90 a 65.

VENTAS DE HOY

ACCAME, BELLINI y Cía.—
5 vacas mestizas gordas de Trenque Lauquen a pesos 154; 5 id gordos a 140; 10 novillitos id a 133; 3 id especiales a 148; 10 vaquillonas gordas y carne gorda de Madariaga a pesos 109; 4 id id a 123; 3 id flacas a 60; 2 id gordas y carne gorda a pesos 110.
ANASAGASTI JUAN—
40 vacas gordas de Saladillo a pesos 148.
ALONSO, FERRARI y Cía.—
8 vacas mestizas gordas de Córdoba a pesos 158; 2 id gordas y carne gorda a pesos 120; 5 novillitos gordos a 130; 2 id gordos y carne gorda a 107.
ARZENO y Hnos. F. B.—
25 novillitos gordos y carne gorda de Pellegrini a pesos 120; 25 id id a 110.
ALCHOURRON Hnos.—
33 novillitos flacos de Suárez, a pesos 85; 10 id gordos y carne gorda de Olavarría a pesos 120; 18 vaquillonas id id de Laprida a pesos 122; 15 id id a 122.
BELLOCQ e HITA—
27 novillos gordos de La Plata a pesos 170; 3 novillitos mestizos gordos a 140; 8 id gordos y carne gorda de Conesa a pesos 118; 15 vacas flacas a 87.
BENITOS Y MURRI—
10 novillitos gordos y carne gorda de 25 de Mayo a pesos 117; 13 terneros especiales a pesos 100; 2 id id a 95.
BEAZLEY M. y R.—
40 terneros gordos de Trenque Lauquén a pesos 84; 41 vacas id de Madariaga a pesos 145.
CEBALLOS Y CUFRE—
44 novillos gordos y carne gorda de Magdalena a pesos 160; 16 novillitos gordos a 132.
CRESPO Y RODRIGUEZ—
5 novillos gordos de 9 de Julio a pesos 170; 5 vacas especiales a pesos 175; 3 id mestizas gordas a 150; 6 novillitos especiales a 150; 7 id gordos y carne gorda a pesos 117; 2 vaquillonas gordas a 125; 3 vacas gordas y carne gorda a 125; 2 id flacas a 80.
CORDOBA e HIJO PEDRO—
53 terneros buenos de Matanza a pesos 70; 22 id gordos a 80; 25 id id a 80.
COOP. DE HACENDADOS—
25 novillos criollos de Olavarría a pesos 142; 4 vacas gordas a 146; 6 novillitos id a 138; 5 vaquillonas id id a 133; 3 terneros mestizos gordos a 95; 2 id buenos a 75; 4 id especiales a 100.
CUCULLU FELIPE L.—
50 novillos gordos y carne gorda de Lobos a pesos 167.
CASH, COBRILL JONES y Cía.—
34 novillos especiales de Carmen de Areco a pesos 205; 47 id gordos de Rojas a pesos 174.
CROTTO Hnos.—
48 novillos especiales de Cañuelas a pesos 194; 2 toros buena carne de Dolores a pesos 95 12 novillitos carne gorda a 105; 3 vacas gordas a 140; 3 vaquillonas gordas y carne gorda a 125; 6 id id a 117; 11 terneros buenos de Arenales a pesos 78; 21 id regulares a 60.
CUESTA y Cía.—
13 novillitos carne gorda de 9 de Julio a pesos 105; 7 id gordos a 135; 6 vaquillonas buena carne a85; 4 id gordas y carne gorda a 110.
CHAPAR y Cía.—
20 novillos gordos de Puan a pesos 177.
CALVO NICOLAS A.—
10 novillitos buena carne de Coronel Pringles a pesos 138.50; 6 id id a 116; 10 id id a 125; 99 id especiales de Madariaga a 214.
DELFINO Hnos.—
15 vacas gordas de Coronel Pringles a pesos 145; 7 novillos buena carne a 118.
DODDS y D. D. R[illegible]AY—
6 novillitos gord de General Arenales a pesos 135; 4 vaquillonas gordas y carne gorda a 120; 4 id buena carne a 95; 6 novillitos id id a 95.
DRYSDALE y Cía. J. A.—
10 vacas gordas de M. Paz a pesos 142; 5 terneros mamones a 45; 13 id regulares a pesos 55.
DEVOTO y Cía. Ltda. TOMAS—
23 novillos especiales de Rojas a pesos 213; 21 id mestizos gordos de Trenque Lauquen a 180; 8 id gordos y carne gorda de Arenales a pesos 165; 21 terneros especiales de Tnequ eLauquen a pesos 100; 4 novillitos gordos y carn gorda a 120; 15 terneros gordos a 87; 14 novillitos especiales a pesos 156; 4 toritos mestizos gordos a pesos 137; 2 vacas id id a 155; 6 vaquillonas id id a 144; 6 id gordas y carne gorda a pesos 118; 2 id flacas a pesos 50; 7 vacas mestizas gordas a 164; 8 novillos buena carne de Suipacha a 125; 12 novillitos mestizos gordos de Trenque Lauquen a 138; 5 vacas gordas a 137; 12 novillos id de Suipacha a 174; 4 terneros id id a 83; 3 vaquillonas buena carne a pesos 95.
FIORITO Hnos. y SAMBUZZI—
32 terneros regulares de Suipacha a pesos 65; 26 id id a 55.
GOÑI IGNACIO e HIJO y Hnos.—
46 novillos gordos y carne gorda de Pampa Central apesos 168; 17 vacas mestizas gordas de Pellegrini a pesos 162; 3 id gordas a 135.
GARAT BERNARDO—
40 novillos gordos y carne gorda de Navarro a 162.
LASCURRAIN y ETCHEGARAY—
17 novillos especiales de Pellegrini a pesos 197; 4 vacas id id a 186.
LA EXP. ARGENTINA—
51 novillos especiales de Matanza a pesos 195; 75 id criollos de Entre Ríos a pesos 90.
LANUS y Cía. ALFREDO E.—
5 vaquillonas mestizas gordas de Pampa Central a pesos 138; 9 11 gordas y carne gorda a 110; 25 novillitos id id a 110.
LANUSSE PEDRO y ANTONIO—
7 terneros buenos de Azul a pesos 68; 3 novillitos buena carne a pesos 87; 2 terneros gordos a pesos 79.50; 2 vacas especiales a 112; 4 id gordas a 141.50; 26 terneros mamones de San Vicente a pesos 29; 3 id buenos a 78; 25 id regulares a pesos 63.50; 25 id mamones a 55, 20 id id a 52; 8 vacas gordas y carne gorda a pesos 127.50; 12 novillos carne gorda a pesos 129; 4 vaquillonas carne gorda a pesos 92; 10 id gordas a 120; 11 vacas gordas y carne gorda a 114; 13 novillos carne gorda a 144; 2 novillos gordos de Trenque Lauquen a pesos 170; 2 terneros buena carne a 90; 5 toros gordos a 178; 3 novillos a 146; 2 vacas especiales a 191; 6 novillitos buena carn eda Madariaga a pesos 86; 7 vacas gordas a 147.50; 6 id gordas y carne gorda a 122.
LALOR JUAN—
11 terneros mamones de Pergamino a pesos 81; 12 especiales a 96; 12 11 gordos a pesos 84; 10 novillitos gordos y carne gorda a pesos 117; 4 vaquillonas id id a 117; 2 novillos buena carne de Matanza a pesos 192; 3 novillitos gordos y carne gorda a pesos 130; 7 id flacos a 97; 11 novillitos flacos a 79.50; 4 vaquillonas buena carne a 88; 14 novillitos carne gorda a 103; 13 id gordos a 129.50; 17 especiales a 146; 17 id gordas y carne gorda a 119; 14 id gordos a 129; 16 novillos gordos y carne gorda a pesos 148.50; 8 terneros regulares de La Plata a pesos 69; 4 id mamones a pesos 49.50; 12 id regulares a 61.50; 2 vacas gordas y carne gorda de Carmen de Areco a pesos 128.50, 4 novillos carne gorda a pesos 142.50; 8 terneros buenos a pesos 72; 2 id mamones a pesos 50.50; 21 novillos mestizos gordos de Santa Fe a pesos 183.
MARASPIN y Cía. ANDRES—
7 vaquillonas gordas y carne gorda de Pehuajó a pesos 120; 13 id id a 115; 9 novillitos gordos a pesos 137; 7 id gordas y carne gorda a pesos 107; 4 terneros especiales a pesos 98; 3 id id a 95; 6 id gordos a pesos 88; 10 id buenos a 78.
OSCAMOU y Cía.—
5 vacas gordas y carne gorda de Trenque Lauquen a pesos 130; 8 novillos buena carne a pesas 135; 9 vaquillonas a 100.
PARERA MUÑOZ CARLOS—
10 vacas gordas de Campana a pesos 138; 27 id gordas y carne gorda a pesos 132; 10 vaquillonas id id a 117; 26 terneros regulares a pesos 65; 4 id gordos a pesos 80.
PRYOR e HIJO—
14 vacas gordas de Pehuajó a pesos 138; 24 novillitos gordos y carne gorda a pesos 115; 16 id gordos a 130; 12 terneros mamones a pesos 50; 5 vaquillonas gordas y carne gorda a 111; 6 terneros mestizos especiales a pesos 111.
PALAU y Cía. S.—
43 novillos gordos y carne gorda de Trenque Lauquen a pesos 150.
SALABERRY Y BERGETCHE—
13 novillos b. carne Río Negro, pesos 120; 13 id. flacos id. 108; 4 terneros regulares Pilar 67; 3 id. mamones id. 49.50; 7 id. id. 46; 3 id. regulares id. 69.50; 4 vaquillonas g. y c. gorda id. 106; 3 terneros gordos id. 89; 5 novillitos id. id. 124; 2 toros flacos S. Vicente 72; 3 id. id. 81; 2 id. c. gorda id. 117; 20 novillitos m. especiales Las Heras 156; 20 id. m. gordos id. 142; 20 id. gordos id. id. 131.50; 20 id. id. 130; 2 terneros mamones Morón 24.50; 2 vacas c. gorda id. 108 3 terneros mamones id. 45; 4 vaquillonas m. gordas id. 133; 3 vacas gordas id. id. 129; 3 novillitos g. y c. gorda id. 111; 18 novillos m. especiales S. A. de Giles 213; 2 vaquillonas b. carne Pehuajó 90.50; 5 vacas c. gorda id. 105; 2 id. gordas id. 139; 12 vaquillonas g. y c. gorda id. 118; 65 novillos espseciales Matanza 207; 4 terneros mamones Cañuelas 37; 8 id. gordos id .79; 5 id. regulares id. 59.50; 5 id. id. 66; 15 id. id. 60.50; 12 id. mamones id. 45; 15 novillitos flacos Bmé. Mitre 89; 16 id. id. 82; 15 id. id. 78; 5 id. c. gorda id. 96; 15 id. flacos id. 79; 9 id. id. 72; 2 vacas gordas Cañuelas 130; 2 id. id. 145; 8 terneros mamones id. 56; 9 id. id. 40; 12 id. id. 58.50; 3 vacas gordas id. 149. 10 terneros mamones Cañuelas 62.50; 6 vacas gordas id. 141; 8 terneros mamones id. 46; 4 vacas m. gordas id. 161; 9 terneros mamones id. 50; 4 vacas gordas id. 151; 2 id. id. 147; 2 id. id. 139; 3 novillos especiales P. Central 190; 41 id. id. 186. 40 id. gordos id. 170.50.
SEGUI Hnos. y Cía.—
10 vaquillonas gordas y carne gorda de Marcos Paz a pesos 120.
SALDUNA JUAN—
100 novillos mestizos gordos de Henderson a pesos 190.
SANTAMARINA e HIJOS—
75 novillos mestizos especiales de Cañuelas a pesos 220; 6 vaquillonas flacas de Laprida a pesos 50; 15 vacas buena carne a pesos 100; 35 id flacas a 65; 5 id gordas y carne gorda a 125; 20 terneros mamones a pesos 20; 11 vaquillonas buena carne a pesos 95; 3 vaquillonas gordas y carne gorda a pesos 120; 2 novillitos id id a 110; 8 vaquillonas flacas a pesos 70; 3 terneros mamones a pesos 40; 4 novillos mestizos especiales de Chacabuco a pesos 220.
THOMPSON y Cía. E. A.—
10 vacas gordas de Juárez a pesos 145; 10 id id a 140; 5 id gordas y carne gorda a pesos 120.
TERRAROSSA e HIJOS JUAN—
60 terneros regulares de Laprida a pesos 62; 80 novillitos gordos de E. Echevarría a pesos 170.
VOLPE y MAZZINO Hnos.—
18 novillos gordos y carne gorda de Pellegrini a pesos 160; 7 novillitos gordos a pesos 127.
VELAZ y Cía. ANGEL—
8 vacas gordas y carne gorda de Pellegrini a pesos 128; 9 vaqnillonas id id a 118; 5 terneros buenos a 72; 11 novillos flacos de Santa Fe a pesos 100; 14 novillitos criollos a 30; 13 vaquillonas id id a 80.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

Se siguen colocando a precios sostenidos todas las clases de cerdos en buenas condiciones de gordura y clase.

F[illegible] suba en los precios débese al buen interes con que operan los abastecedores locales, pero de seguir las entradas abundantes coom las de hoy, es fácil que se registre rápidamente una apreciable baja.

La entrada del día fué de 1057 cabezas.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Armour 80 cabezas.

Para cerdos generales, flacos y de invernada, los precios variaron entre pesos 0.20 a 0.43; los gordos, de 0.49 a 0.55 los especiales de 0.58 a 0.65 y los excepcionales de 0.68 a 0.70 el kilo.

VENTAS DE CERDOS

DE LOS ANTOS y Cía. J. C.—
58 cerdos especiales C. Casares, pesos 0.56 1|2 el kilo.
STABILE VICENTE—
13 cerdos especiales Pehuajó, pesos 0.65 el kilo.
BENITEZ Y MURRE—
20 cerdos buenos Luján, pesos 0.55 el kilo.
VELAZ y Cía. ANGEL—
60 cerdos buenos Navarro, pesos 0.54 el kilo; 6 id. especiales id. 0.58.
DE LELLIS Y FAGES Hnos.—
24 cerdos flacos Matanza, pesos 0.20 el kilo; 58 id buenos id. 0.51; 69 id. regulares id. 0.41; 53 id. excepcionales Saladillo 0.70; 55 id. especiales id. 0.65.
AMORETTI CAYETANO—
32 cerdos excepcionales Santa Fe, pesos 0.70 el kilo.
ARZENO y Hnos. F. B.—
19 cerdos especiales B. Mitre, pesos 0.64 el kilo; 31 id. buenos id. 0.48.
CRESPO y RODRIGUEZ—
20 cerdos excepcionales Saladillo, pesos 0.69 el kilo; 20 id. m. especiales id. id. 0.68; 16 id. especiales Chacabuco 0.65; 35 id. id. 0.60; 20 id. id. 0.47; 45 id. buenos id. 0.62; 36 id. especiales id. id. 0.62; 24 id. id. Santa Fe 0.66; 29 id. id. 0.57.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS DE HOY:

Lana cruza gruesa. — 3 mil kilos a pesos 6; 7 mil a 5.60; 12 mil a 5.50; 8 mil a 5.20; 10 mil a 5; 10 mil a4.50; 24 mil a 4.30.
Mediana y gruesa. — 2 mil kilos a pesos 6.50; 2 mil a 5.50.
Cruza mediana. — 3 mil kilos a pesos 7; 2 mil a 6.
Cruza fina. — 2 mil kilos a pesos 9; 1000 a 8; 2 mil a 7.
Segunda esquila. — 15 mil kilos a pesos 4.50; 14 mil a 4.
Borregas. — 15 mil kilosc a pesos 4.50 11 mil a 4; 5 mil a 3.
Criolla. — 2 mil kilos a pesos 4.50.
Pieles lanares lanudo consumo. — 500 kilos a pesos 0.40; 1000 a 0.37; 800 a 0.36; 600 a 0.33.
Desecho. — 500 kilos a pesos 0.20; mil a 0.17; 1200 a 0.16.
Del Chubut. — 2500 kilos a pesos 0.50.
Corto y pelado consumo. — 400 kilos a pesos 0.25.
Cerdas. — 200 kilos a pesos 14; 400 a 13.50; 500 a 13; 200 a 12.50.
Corderitos. — 100 d. a pesos 2.50; 200 a 2.20.
Liebres. — 100 c. a pesos 0.15.
Lana entrada: 209.184 kilos.s
Salida: 179.528 kilos.
Entrada total: 17.318.086 kilos.
Existencia: 20.170.772 kilos.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones efectuadas:

Trigo varias clases nuevo. — 590 Sola, pesos 19.60, T. Ojea; 380 Bs. As., 19.50 Méndez Hnos. y Cía.; 320 Palermo, 19.50, Devoto y Cía. Lda.; 650 Once, 19, T. Ojea; 1805 Sola, 19, id.; 172 Once, 18.20, Mc. Morrán y S.
Maíz colorado. — 780 Bs. As., pesos 9.65 Méndez Hnos. y Cía.; 690 Sola, 9.60, Devoto y Cía. Lda.; 340 id. 9.60, A. Solán; 390 Bs. As., 9.55, C. de Hacendados.
Avena nueva. — 216 Sola, pesos 8.80, S. y Bercetche.
Lino. — 311 P. A., pesos 15.30, J. B. Chanal.
Alpiste. — 90 Once, pesos 9.20, J. Panizza.

ENTRADA DE CEREALES

Once: Trigo 18.498; triguillo 82; maíz 6772; lino 2648; nabo 742; avena 1638; centeno 55; alpiste 50. Sola: Trigo 2325; maíz 423; avena 1825; harina 1000; cebada 33; Palermo: Trigo 1015; Retiro: Trigo 951; harina 1050; Rural: Trigo 457; maíz 410; lino 300; nabo 240; avena 111; Brian Maíz 7704; Bs. Aires: Trigo 1828; maíz 700; Riachuelo Maíz 3599.

MERCADO DE PASTO

Est. Caballito

Han entrado hoy a este mercado 746 fardos grandes de pasto y 7329 id. chicos; Colegiales 69 id. grandes id. y 4980 id. chicos.

Precios de venta: Pasto alfalfa fardos grandes de pesos 25 a 62; id. id. chicos de 21 a 55; id. mezcla id. grandes de 24 a 50 los 1000 kilos.

MERCADO DE PATATAS

Est. Casa Amarilla

Las entradas en el Retiro alcanzaron 7482 bolsas patatas.

Precios de venta:

Patata según clase, de pesos 0.50 a 1.35 los 10 kilos.

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO
E. M DE SANTA COLOMA, CHACABUCO 319
GORDON'S DRY GIN

AMERICAN FOREING BANKING CORPORATION
Buenos Aires Branch
555 CANGALLO 555
CASA MATRIZ
53 BROADWAY, NEW YORK

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	51 ¼	12.95	5.80	5.03	11.95	22.10	133.—	—
Provincia de Buenos Aires	53.—	13.20	6.—	5.12	12.50	22.50	128.—	27.700
Londres y Río de la Plata	53 ⅜	13.—	5.95	5.05	12.30	22.70	129.—	27.300
Británico de la América del Sur	51 ½	12.85	5.73	4.92	12.05	22.10	133.50	—
Español del Río de la Plata	52 ¼	13.05	5.93	5.01	12.25	22.50	130.—	26.000
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	51 ¼	12.80	5.78	4.94	12.10	22.15	133.80	27.000
Galicia y Buenos Aires	53 ⅞	12.90	5.92	4.95	12.—	21.15	128.—	24.000
Comercial Italiano	53 ¼	13.20	6.05	5.05	12.50	22.80	127.20	27.900
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	52.—	12.80	5.70	4.90	12.—	22.30	133.—	27.600
Francés e Italiano para la A. del Sur	51 ½	12.85	5.77	4.94	12.20	22.40	133.50	27.700
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo Sudamericano	51 ⅜	12.85	5.62	4.92	12.05	22.30	132.50	27.500
The First National Bank Boston	53.—	12.76	5.93	5.—	12.21	21.70	128.—	27.000
España y América	56.—	13.75	6.30	5.15	12.90	22.85	124.—	24.500
Argentino Uruguayo	52 ⅞	12.70	5.90	5.03	12.05	21.05	129.—	—
Comercial del Azul	51 ⅜	12.80	5.80	5.—	12.15	22.20	132.50	—
Italo - Belga	51 ¾	12.85	5.82	4.95	12.15	22.20	132.50	—
Holandés de la América del Sur	52.—	12.80	5.80	5.—	12.10	22.40	131.—	27.000
The Royal Bank of Canadá	51 ⅜	12.90	5.85	5.05	12.25	22.45	132.—	27.500
American Foreign B. Corporation	53 ⅛	12.75	5.91	5.06	12.25	21.50	127.75	28.000
The Yokohama Specie Bank, Lt.	51 ¾	—	—	—	—	—	132.—	—
Alemán Transatlántico	52 ½	13.—	5.90	5.05	—	22.40	129.—	—
Germánico de la América del Sud	55 ½	13.—	5.90	5.05	12.20	22.40	129.—	—

Los bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sud. giran sobre Alemania a 56 marcos

ESTOMAGO
Intestino, Hígado, Corazón, Pulmones
Dr. GAIBISSO Médico del Hospital de Clínicas.
Pueyrredon 865. de 14 a 17 — Domingos de 9 a 11 — RAYOS X

CUESTA y Cía.
REMATES CAMPOS, HACIENDAS Y PROPIEDADES URBANAS
CONSIGNACIONES
Haciendas, Cereales y Frutos del país
REMATES FERIAS
con escritorios en: Nueve de Julio, Carlos Casares (F. C. O.), Las Marianas (C. G. B. A.)
Escritorio central: Lavalle 1268, Bs. Aires. — Mataderos: Casilla N.o 7. Teléfono N.o 18.

CARNET DEL HACENDADO Y AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 4.540; novillos, 2.423; vacas, 978; terneros, 1.129; bueyes. 10.
Compra total de los frigoríficos, 1.543 cabezas.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beet)	De $ 0.29 a 0.30	Sostenido
„ mestizos, especiales de frigorífico	„ — „ 0.29	„
„ „ gordos	„ 0.28 „ 0.29	„
„ cuarterones gordos „	„ 0.27 „ 0.28	„
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	„ 0.32 „ 0.34	„
„ „ „ „ más de 400 „	„ 0.29 „ 0.31	„
Vacas mestizas, nuevas y gordas	„ 0.27 „ 0.28	Encalmada
„ generales gordas	„ 0.25 „ 0.26	Floja
„ viejas	„ 0.24 „ 0.25	„

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 24.603 cabezas.
Compra total de los frigoríficos,13.721. Consumo local, 9.049.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Capones especiales con lana	De $ 0.20 a 0.22½	Animada
Ovejas „ „	„ 0.17 „ 0.19	Floja
Borregos especiales de frigorífico	„ — „ —	„
„ gordos generales „	„ 0.24 „ 0.26	Encalmada
Corderos especiales „	„ 0.34 „ 0.37	Sostenida
„ gordos generales „	„ — „ —	„

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total. 1.057 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 80.

Cotizaciones del día:

	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ 0.68 a 0.70	Sostenida
„ mestizos, especiales, de 140 a 150 kilos	„ 0.62 „ 0.65	„
„ „ „ 120 „ 130 „	„ 0.58 „ 0.61	„
„ „ „ „ 90 „ 110 „	„ 0.55 „ 0.57	„
„ „ cap. frig. „ 60 „ 85 „	„ 0.52 „ 0.54	„
„ de media gordura, según clase	„ 0.47 „ 0.49	„
„ para invernada, según clase	„ — „ 0.42	„

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales		Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	25.074 bolsas	17.—	14.60
Triguillo	82 „	9.—	10.—
Maíz	19.653 „	9.—	9.55
Lino	2.948 „	14.—	16.—
Nabo	982 „	—	—
Avena	3.463 „	8.—	9.80
Cebada	33 „	—	—
Centeno	55 „	—	—
Alpiste	50 „	—	—
Patatas	1.840 „	0.50	1.30
Harina	5.980 „	—	—
Pasto	1.107 f. gdes.	24.—	60.—
„	11.578 chicos	20.—	55.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1920	1919
Entrada	kilos	209.184	—
Salida	„	179.528	—
Existencia	„	20.170.772	25.003.617
Entrada total desde el 1o. de julio	„	17.318.086	43.641.250

Cotizaciones del día:

		Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	De $ 5.— a 6.—	Sostenida
„ „ inferior a regular	„ 3.70 „ 5.—	„
„ mediana, buena a superior	„ — „ —	„
„ „ inferior a regular	„ — „ —	„
„ fina, buena a superior	„ — „ —	Sin cotización
„ „ inferior a regular	„ — „ —	„
Fina (Rambouillet), buena, superior	„ — „ —	„
„ „ inferior a regular	„ — „ —	„

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

Entradas

Carbón, 165 toneladas; leña, 450; pasto, 300 fardos chicos.

Cotizaciones del día:

Carbón quebracho blanco	De $ 64.— a 70.—	los 1000 kilos
„ mezcla	„ 50.— „ 55.—	„
„ algarrobo Santiago	„ 43.— „ 48.—	„
„ algarrobo Córdoba	„ 52.— „ 55.—	„
Leña campana queb. colorado	„ 36.— „ 40.—	„
„ media campana	„ 33.— „ 35.—	„
„ verde quebracho colorado tipo F. C.	„ 29.— „ 31.—	„
„ algarrobo	„ 25.— „ 26.—	„
„ torta campana queb. colorado	„ 20.— „ 21.—	„
„ quebracho blanco	„ 39.— „ 41.—	„
Carbonilla quebracho	„ 22.— „ 24.—	„
Alfalfa, fardos chicos, Santiago	„ 44.— „ 53.—	„
„ grandes, Córdoba	„ 32.— „ 42.—	„
Pasto mezcla	„ 22.— „ 30.—	„

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón húmedo del 5 al 15 o|o menos,

Compañías Francesas de Navegación
Chargeurs Reunis - Sud-Atlantique
Transports marimes a vapeur
PROXIMAS SALIDAS
PARA MARSELLA:
"Córdoba", alrededor del 5 de enero de 1921.
PARA EL HAVRE:
"Ceylan" alrededor del 29 de diciembre
Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Telegramas: LIUNICOL
Teléfonos: U. T. 1948 y 513, Avenida   Coop. T. 3655, Central

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 29 de diciembre próximo, a las 15, para la provisión de 300 toneladas de cal hidráulica.

El pliego de condiciones y demás datos podrán ser obtenidos por los proponentes en la secretaría de la Dirección, Reconquista 575.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1920.

14|162 v. Dbre. 29

Ministerio de obras públicas de la nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 4 de enero próximo, a las 15, para la provisión de 300 toneladas de cemento Portland.

El pliego de condiciones y demás datos podrán ser obtenidos por los proponentes en la secretaría de la dirección, Reconquista 575. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1920.

14|204 v. 4 ene.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de enero de 1921, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de 357,40 metros cúbicos de madera dura, con destino a las obras de construcción del puente sobre el río Yuquerí Grande, en el camino de Concordia a Colonia Yeruá, provincia de Entre Ríos.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1920.

14|225 v. enero 7

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de enero de 1921, a las 15.30 horas, para adjudicar la provisión de 23,50 metros cúbicos de madera dura con destino a las obras de construcción del puente sobre el arroyo Totoral, en el camino de Tucumán a Catamarca, por Huacra (Tucumán).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, diciembre 9 1920.

14|226 v. enero 7

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 14 de enero próximo, a las 15 y 30 para la provisión de 6.750 m2. de lona para carpa, 8.400 ojales reforzados No. 29 o No. 3 Patent., 540 kgs. soga manila de 12,7 mm., 300 kgs. soga manila de 6,35 mm., 75 kgs. piolín blanco, 600 m. lona ordinaria y 37,50 kgs. hilo algodón para coser lona.

Datos en la dirección general de puentes y caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires diciembre 16 de 1920.

14|257 v. enero 14

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública para el día 5 de enero próximo, a las 15, para la provisión de cuatro deslizadores (hidroplanos), dos motores para los mismos y demás material de repuesto, con destino a la navegación del río Bermejo. Los documentos respectivos se entregarán gratuitamente en la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno, 2er. piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas y la apertura de propuestas se realizará en la dirección general de navegación y puertos el día y hora indicados.— Buenos Aires, septiembre 27 de 1920.

13|769 enero 5

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de febrero de 1921, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de la parte metálica con destino al puente carretero a construirse sobre el río Tercero, en Cruz Alta, provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Bs. Aires, diciembre 21 de 1920.

14|280 v. feb. 18

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública, hasta el día 20 de enero de 1921, a las 15,30 horas, para adjudicar la ejecución de las obras de construcción del puente carretero sobre el río Feliciano, en Paso Medina, Departamento de La Paz, provincia de Entre Ríos.

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista, 575. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1920.

14|291 v. Enero 20.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 21 de enero de 1921, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de 37.191 metros cúbicos de madera dura con destino a las obras de construcción del puente sobre el río Pinto, en el Kilómetro 70.652 del camino de Córdoba a Santiago del Estero (Córdoba).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1920.

14|301 v. enero 21.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llama a licitación pública hasta el día 28 de enero de 1921, a las 15 horas, para la provisión de 6.000 m3. de oxígeno industrial, de conformidad con el pliego de condiciones y tipo de contrato que los interesados pueden retirar en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, todos los días hábiles de 13 a 17. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1920.

14|317 v. enero 28

Ministerio de Agricultura

Buenos Aires, diciembre 7 de 1920.

De acuerdo con lo dispuesto por el decreto de 29 de noviembre ppdo., el ministro de agricultura

Resuelve:

Artículo 1o. Queda ofrecido hasta el 31 de diciembre próximo el aprovechamiento de la leña caída naturalmente de los bosques fiscales de los Territorios del Chaco y Formosa, así como la utilización de los árboles provenientes de la apertura de picadas.

Art. 2o. La adjudicación se hará sobre superficies no mayores de 10.000 hectáreas al solicitante si fuera el suyo el único pedido. Si fueran dos o más, la adjudicación se hará en licitación privada ante los peticionantes presentados antes del 31 de diciembre próximo, sobre la base del mayor derecho a pagar al Estado sobre los aforos que se determinarán para una y otra clase de madera.

Art. 3o. No se permitirá el corte de árboles en ninguna forma y por ningún concepto salvo la apertura de picadas autorizadas. La apertura de picadas se hará para encerrar superficies de 2500 hectáreas, las que tendrán un ancho máximo de cinco metros con arreglo a croquis; en cada caso la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola agregará el permiso escrito del artículo 1o. De igual ancho serán las picadas divisorias entre lotes de 10.000 hectáreas y su apertura corresponderá en 2.50 metros para cada permisionario lindero. Por la madera obtenida de los árboles que se corten para ubicar picadas se abonarán los derechos correspondientes de acuerdo con las tarifas que se aprueben al efecto.

Art. 4. Las picadas se entiende que no podrán encerrar una superficie menor de dos mil quinientas hectáreas si al permisionario le conviniere encerrar una superficie mayor, podrá hacerlo.

La ubicación de las picadas será establecida de acuerdo con los empleados que designe el ministerio de agricultura y su ubicación podrá ser modificada sin autorización especial, salvo el caso que por accidente del terreno: desniveles, bañados o lagunas, fuera necesario hacerlo pues la picada debe ser lo más posible en línea recta.

Art. 5o. Cada permisionario estará obligado a poner a disposición del Ministerio de Obras Públicas la cantidad máxima de doscientas toneladas de leña campana mensualmente por cada superficie de diez mil hectáreas en la playa de la estación del ferrocarril más próxima al terreno que deberá indicar al precio de seis pesos moneda nacional la tonelada para los permisionarios cuyos lotes se encuentren distantes de dicha estación hasta una legua siendo de su cargo el derecho forestal de un peso moneda nacional la tonelada.

A los permisionarios de los lotes que están a mayor distancia de cinco kilómetros de la estación o puerto de embarque, al precio de seis pesos antes mencionado se le aumentará un peso por tonelada por cada cinco kilómetros o fracción de mayor distancia. El depósito de esas doscientas toneladas se repondrá mensualmente siempre que el Ministerio de Obras Públicas retire el total o parte de esa leña. Si no la retirara el permisionario cumplirá con esta obligación manteniendo a disposición del referido departamento doscientas toneladas en playa. El permisionario deberá extraer una cantidad de leña campana de cinco mil toneladas como mínimo por año.

Art. 6o. — Los permisionarios contribuirán a los gastos de inspección con la suma de cien pesos moneda nacional por cada lote de cinco mil hectáreas o fracción, depositando su importe por trimestres adelantados en la tesorería del ministerio de agricultura en cuenta especial.

Art. 7o. — Cada permisionario deberá constituir en garantía del cumplimiento de las obligaciones un depósito en la dirección general de agricultura y defensa agrícola por la suma de mil pesos moneda nacional en efectivo o en títulos nacionales por cada cinco mil hectáreas o fracción.

Art. 8o. — La falta de cumplimiento a las disposiciones establecidas importará la caducidad ipso facto del permiso.

Art. 9o. — Estos permisos son precarios e intransferibles y el ministerio de agricultura podrá en cualquier tiempo declarar rescindido el permiso en parte o totalmente con aviso previo de tres meses.

Art. 10. — El permiso acordado se extenderá por escrito ante la dirección general de agricultura y defensa agrícola en el papel sellado correspondiente y en él se hará constar las condiciones a que deberá sujetarse el permisionario, elevándolo para la aprobación del ministerio de agricultura, prestada la cual, regirán sus efectos.

Art. 11. — Los actuales peticionantes deberán ratificar sus solicitudes hasta el término del ofrecimiento especificando la forma en que responderán a cada una de las disposiciones de la presente resolución. Si no lo hicieran, se les tendrá por desistidos en sus peticiones.

Art. 12. — Los adjudicatarios quedan sujetos a las disposiciones del decreto de 21 de junio de 1918 y resoluciones de 6 y 12 de marzo de 1920, que no se opongan a la presente.

Art. 13. — Los pedidos deben presentarse a la dirección general de agricultura y defensa agrícola en papel sellado de un peso moneda nacional y con las especificaciones determinadas en el artículo precedente.

Art. 14. — Los derechos forestales quedan fijados en la siguiente forma:

a) Los trozos que se extraigan de los desperdicios existentes, deberán pagar el 50 o|o del aforo correspondiente a la madera de segunda clase, entendiéndose por desperdicios los árboles caídos o muertos en pie.

b) La leña que se elabore de cualquier tipo que sea pagará un peso moneda nacional por tonelada como establece el decreto de 21 de junio de 1918.

c) Por las maderas verdes que se corten para la apertura de picadas se pagarán los derechos que están en vigencia para las concesiones forestales.

d) En lo que concierne a las maderas de segunda y tercera clase y a la madera picada, se fijarán los aforos en cada caso.

Art. 15. — Todo corte de madera verde que no tenga por objeto la apertura de las picadas autorizadas, será considerado como clandestino decomisándose la madera, anulándose el permiso e iniciándose el juicio correspondiente por los daños ocasionados a la constitución forestal del bosque.

Art. 16. — Quedan exceptuados del régimen reglamentado por esta resolución los lotes 26, 27 y 28 de la sección A. de la zona de influencia del ferrocarril de Barranqueras a Metán, que por decreto de fecha 8 de noviembre de 1915 fueron reservados con fines de utilidad pública, destinados para que la dirección general de Ferrocarriles del Estado se proveyera de la madera necesaria.

Art. 17. — Comuníquese, etc. — Firmado: Alfredo Demarchi.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE GANADERIA

Llámase a licitación pública por 30 días, la provisión de forrajes y cereales para el Lazareto Cuarentenario, Embarcadero de Exportación e Inspección Veterinaria de Tablada, durante el año 1921, de acuerdo con el pliego de condiciones a disposición de los interesados en la oficina de contralor, Paseo Colón No. 974, en cuyo domicilio se verificará la apertura de propuestas el 31 de diciembre corriente a las 15.

Buenos Aires, diciembre 1o. de 1920. — Arturo Lanusse.

13|193 v. Dbre. 31

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase a licitación por el término de quince días desde la fecha, para la provisión de verduras, carne, víveres secos, leña y pan, al Hotel de Inmigrantes de la Capital, durante el año 1921.

Las propuestas serán abiertas en el despacho de la Dirección General de Inmigración, el día 10 de enero próximo, en el siguiente orden:

1o. Verduras,	a las 15	horas
2o. Carne	" " 15.15	"
3o. Pan	" " 15.30	"
4o. Leña	" " 15.45	"
5o. Víveres secos	16	"

en presencia del Escribano General de Gobierno y una comisión compuesta por el Subsecretario del Ministerio, Director General de Inmigración y un contador de la Contaduría General de la Nación.

Deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Oficina Administrativa de la Dirección General de Inmigración (Dársena Norte), todos los días hábiles, de 13 a 16 horas.

Bs. Aires, diciembre 22 de 1920.

Remigio Lupo, Director General de Inmigración.

14|309 v. en. 10

Ministerio de Agricultura

Se llama a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio para todo el año 1921, cuyas propuestas serán presentadas en la subsecretaría del ministerio hasta el día 5 de enero próximo inclusive, a las 14 horas, en que serán abiertas.

Las bases de licitación y pliegos de condiciones podrán consultarse en la oficina de compras de dicho Ministerio, Paseo Colón 974, todos los días hábiles, de 12 a 18 y los sábados de 9 a 12.

Bs. Aires, diciembre 3 de 1920.

El Subsecretario.

14|203 v. en. 3

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y DEFENSA AGRICOLA.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días para la provisión de 80 toneladas de azufre molido con el 99 o|o de pureza, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones formuladas al efecto y que se encuentra a la disposición de los interesados, en la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, Paseo Colón y Carlos Calvo, y en la seccional Las Conchas, en el Tigre, F. C. C. A.

Fíjase el día 15 del mes de enero de 1921, a la hora 15, para la apertura de las propuestas, en el despacho del señor director general de agricultura y defensa agrícola en presencia de los interesados que concurran y del señor escribano mayor de gobierno. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1920. — Félix J. Badano, director general.

14|254 v. 14 ene.

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a propuestas privadas para la adquisición de nafta, kerosene y gas oil, sobrante de la destilación fraccionada del petróleo crudo de Comodoro Rivadavia, que se efectúa en el establecimiento Recoleta, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la dirección técnica, Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 7 de enero próximo a las 16, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1920. — José I. Goñi, secretario.

14|324 v. 7 ene.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, para el 10 de enero próximo, a las 14, para la provisión de útiles de escritorio, libros, formularios y útiles especiales, con destino a las Inspecciones Seccionales de Provincias y Territorios. Datos en la Dirección Administrativa, (Rodríguez Peña número 935). — El secretario general.

14|224 v. enero 10.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para el día 11 de enero de 1921, a las 14 horas, para las obras de terminación del edificio escolar fiscal de Posadas (Misiones). Datos en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición (Rodríguez Peña 935).

Se hace presente que esta licitación tendrá también lugar en Posadas (Misiones), abriéndose allí las respectivas propuestas en igual día y hora que en esta Capital Federal. — El secretario general.

14|191 v. enero 11.

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de forrajes y pastos, destinados a la manutención y cuidado de los animales de esta repartición.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de Ley, el día 14 de Enero a las horas 14 y 30 en el despacho del subscripto. Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección Administrativa (Sarmiento No. 961), los días hábiles de horas 12 a 18. Sábado de 9 a 12. — El Secretario.

v. enero 14

Ferrocarriles del Estado

AVISO

Llámase a licitación pública hasta el día 20 de enero de 1921, para la provisión de diez mil ruedas de acero forjado y laminado para coches y vagones, de acuerdo al plano 23 E, especificaciones núm. 111 y pliego de condiciones que obran en poder de la Superintendencia General de Almacenes, calle 25 de Mayo núm. 459, y que pueden ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 13 a 15 y los sábados de 9.30 a 11.30, al precio de $ 20 m|n. cada juego.

Las propuestas serán abiertas el día señalado, a las 15 horas, en la Superintendencia General de Almacenes, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Bs. Aires, noviembre 17 de 1920.

La Administración.

14|094 v. enero 20

Intendencia municipal del Pergamino

AVISO OFICIAL

Habiendo sido favorablemente resuelto para esta municipalidad, por la Suprema Corte de Justicia el juicio que por inconstitucionalidad se le seguía, según notificación efectuada a este D. E., y

CONSIDERANDO:

Que fué este asunto el que indujo a la Intendencia como medida de previsión a postergar la realización de las obras de empedrado, cuya licitación pública consta en el presente expediente;

Que no existiendo por lo tanto inconveniente alguno que obstaculice la construcción de que se trata el Intendente Municipal que subscribe, en virtud de lo que determina la ordenanza de 16 de noviembre de 1916 y resoluciones del H. Concejo Deliberante de 11 de agosto de 1919 y 24 de enero del año en curso,

RESUELVE:

Artículo 1.o — Llámase a licitación pública, conforme a la ordenanza y resoluciones citadas, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, para la construcción de afirmado de granito común en las siguientes calles de la ciudad: Luzuriaga, desde Avenida de Mayo a Pueyrredón; Pueyrredón, desde Dr. Alem a Moreno; Alberti, desde Avenida de Mayo a Dorrego; Moreno, desde Avenida de Mayo a Florida; Saavedra, desde Dr. Alem a Moreno; Florida, desde Merced a Vía Italia; General Pintos, desde San Nicolás a Dr. Alem; Echevarría, desde San Nicolás a Dr. Alem; Coronel Lagos, desde San Nicolás a Dr. Alem; Dorrego, desde bulevar Rocha a Dr. Alem.

Art. 2.o — Estas obras serán ejecutadas de acuerdo con el pliego de condiciones, planos, etc., que pueden consultarse en la secretaría de la Intendencia, todos los días hábiles de 8 a 12.

Art. 3.o — Las propuestas serán presentadas en el sellado correspondiente, bajo sobre cerrado y lacrado, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el día 7 de enero de 1921, a las 10, en el despacho del que subscribe.

Art. 4.o — Publíquese por el término de treinta días en los diarios LA EPOCA de la capital federal y "El Pueblo" de esta ciudad.

Pergamino, diciembre 4 de 1920. —

Pío N. Elustondo, Intendente Municipal.

E. C. Sanos, Secretario.

14|215 v. enero 4.

Ministerio de Marina

DIVISION INGENIERIA CIVIL

(Sarmiento 733)

Llámase a licitación hasta el día 17 de enero próximo a las 16 horas para la ejecución en Punta Chica (F. C. C. A.), por contrato de ajuste alzado de las obras de defensa y contención del terreno destinado a la Escuela Naval de Aviación, del relleno con refoulé del mismo y de la construcción de 100 m. l. de muro de atraque. Por planos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la división citada en horas hábiles.

14,274 v. enero 17.

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendados los nichos números 1 al 1400. de la sección 1a., del Cementerio del Oeste, se previene a las personas que tengan restos allí depositados que, si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos para su cremación.

Noviembre 24 de 1920.

El Secretario.

14|206 v. en. 3

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en las manzanas 4a., 5a., 6a., 7a., 8a. y 9a. de la sección 3a. del cementerio del Oeste, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados que, si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar el traslado, se procederá a exhumar los restos para su cremación.

Noviembre de 1920.

El Secretario.

14|207 v. en. 3

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario.

Primera galería—
30 María A. de Mantonelli.
274 Benito M. Vernur Riveraux.
318 Guillermo Bell.

Segunda galería—
298 Elolina P. de Velázquez.
391 Luis Feste.
551 Juan Pistoletti.
591 Bernardina T. de Zaballa.

Tercera galería—
93 Catalina C. de Trucco.
176 Pedro Bergellu.
224 Luis Migoni.
333 Maximiliana A. Muñoz.

Cuarta galería—
441 María S. de Arévalo.

Quinta galería—
58 César Remondini.
108 Victoria I. de Oliveri.
146 Dolores R. de Ribas.
886 Walda G. de Obletas.

Tercera galería subterráneo—
110 Cejenas C. C. de Benitez.
172 Teresa Vaila de Valla.
199 Felipe Pompei.

Quinta galería subterráneo—
61 Francisco Fiorito.
76 Juan Dagnino.
81 Catalina C. C. S. de Cabrera.

Tercera capilla—
35 Ramón G. García.
37 Juan Bianchi.
55 Eulogia S. de Albisua.
85 Luisa B. de Certres.

Diciembre de 1920.

El Secretario.

14|241 v. en. 10

Cementerio de Flores

Habiendo vencido el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en los tablones 16, 17 y 18, Sección 8.a, y 8, 9, 10, 11, 12, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 28 de la Sección 10.a, del Cementerio de Flores, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos para su cremación. — Buenos Aires Diciembre de 1920. — El Secretario.

14,253 v. 13 Enero.

Licitación para el desagotamiento de pozos—

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 87610-L-920, llámase a licitación para el desagotamiento de pozos en las dependencias de la administración sanitaria y asistencia pública. Tendrá lugar el día 30 del corriente, a la hora 15.30. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1920. — El secretario.

14|288 v. dic. 30

Licitación para la provisión de artículos de almacén

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 89228 D. 920, llámase a licitación para la provisión de artículos de almacén con destino a la Colonia de Vacaciones de Niños Débiles del Parque Avellaneda, durante los meses de enero y febrero del año próximo. Tendrá lugar el día 30 del actual a las 16.15. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones, primer piso izquierda. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1920. — El secretario.

14|295 v. dic. 29

Licitación para la provisión de carne

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N.o 89229 D. 920, llámase a licitación para la provisión de carne con destino a la Colonia de Niños Débiles del Parque Avellaneda, durante los meses de enero y febrero próximos. Tendrá lugar el día 30 del corriente a las 15.45. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones, primer piso izquierda. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1920. — El secretario.

14|294 v. dicbre. 29.

Licitación para la explotación de un servicio de botes en el lago del Parque Saavedra.

Llámase a licitación pública para el día 31 del corriente a las 14, para la explotación de un servicio de botes en el lago del Parque Saavedra, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la oficina de licitaciones, Av. de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1920. — El secretario.

14|304 v. dicbre. 31.

Licitación para la enajenación de estiércol—

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 87841-L-920, llámase a licitación para la enajenación del estiércol que producen los corralones y del que levanta en la vía pública la municipalidad. Tendrá lugar el día 7 de enero próximo a las 14.15. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones, primer piso, izquierda. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1920. — El secretario.

14|320 v. ener. 6

Licitación para la enajenación de perros—

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 87348-L-920, llámase a licitación para la enajenación de los perros que recoge la municipalidad en la vía pública, durante el año 1921. Tendrá lugar el día 7 de enero del año próximo a la hora 14. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones, primer piso, izquierda. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1920.— El secretario.

14|318 v. ener. 6

Licitación para la provisión de drogas y útiles—

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 86898-L-920, llámase a licitación para la provisión de drogas y útiles, con destino a los servicios de la dirección sanitaria, durante el primer semestre del año 1921. Tendrá lugar el día 7 de enero próximo a las 14.30. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones, primer piso, izquierda. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1920. — El secretario.

14|319 v. ener. 6

Licitación para la provisión de pinturas

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes de enero próximo, a las 15, para la provisión de pinturas, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525.— Buenos Aires, diciembre 29 de 1920. — El secretario.

14|325 v. 5 ene.

Licitación para la provisión de hierros

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes de enero próximo a las 14.20, para la provisión de hierros de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1920. — El secretario.

14|326 v. 5 ene.

Licitación para la provisión de herrajes para carros y carruajes.

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes de enero próximo a las 14.40, para la provisión de herrajes para carros y carruajes, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525. 1er. piso. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1920. — El secretario.

14|327 v. 5 ene.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1.a instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FERNANDO MARASCIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, que ante su juzgado y secretaría del que subscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1920. -- Adolfo Rawson, secretario.

14.252 v. enero 14

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor Adolfo Casabal, se cita por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, a todos los acreedores del concurso formado a don CALIXTO RODRIGUEZ, que tramita por ante el juzgado a su cargo y secretaría del que subscribe, haciéndoles saber al mismo tiempo que deberá presentar al síndico nombrado doctor Walter Villegas, domiciliado en la calle Barcarce número 275, los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1920. — Alfredo Persiani, secretario.

14|270 v. 1 ene.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JULIANA DABADIE o DABADIA de MEGY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1920. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario.

14,267 v. 16 ene.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal, doctor J. Isaac Arnola, a cargo interinamente del juzgado del doctor Juan B. Estrada, se hace saber por el término de ocho días, que se han presentado los señores CARLOS ARRIGONI y Hno., solicitando convocatoria de acreedores, habiéndose designado la audiencia del día 21 de febrero de 1921, a las 15, para que los acreedores concurran a la junta de verificación de créditos, habiéndose nombrado contador al señor Mario Rodríguez Gómez, e interventores al Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y don Francisco Alquati. Luis M. Sabatier, secretario. Oficina Palacio de Justicia, 6.o piso.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1920. — Luis M. Sabatier, secretario.

14|284 v. Dic. 28.

Por disposición del señor juez de comercio doctor J. Isaac Arnola, a cargo interinamente del juzgado del doctor Juan B. Estrada, se hace saber que se ha presentado el Banco Hispano Sudamericano, solicitando convocatoria de acreedores, habiendo sido designado contador don Juan Angel Barón y señalándose la audiencia del día 24 de febrero de 1921, a las 15, para que los acreedores concurran a junta de verificación de créditos. — Luis M. Sabatier, secretario. Oficina Palacio de Justicia, 6.o piso.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1920. — Luis M. Sabatier, secretario.

14|290 v. Dic. 29.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE GOMEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1920.— Carlos Schatz.

14 310 v. enero 24.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA MARIA EMILIA REVELLO y BERTONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1920. — Argentino Germán Barraquero, secretario.

14,311 v. enero 25.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—**Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.**

2°.—**El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.**

3°.—**Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.**

4°.—**Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.**

5°.—**Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.**

CAPITAL

EL JUEVES 30 DE DICIEMBRE. En su local a horas 15. Casa Esperanza 5024, entre Ladines y Cabezón. Mide: 8 m. 66 de frente al N. E., por 34 m. 83 de fondo. Consta de 1 habitación y dependencias. N.o H.o 19647, 6 o|o. Base, $ 2.200. Hipoteca, $ 1.500. Deuda, $ 1.560. Inic. Dic. 16.

EL MARTES 4 DE ENERO. En su local a horas 15. A requerimiento judicial. Casa Pueyrredón 1737, entre Juncal y French. Mide 10 m. 392 de frente al O., por 39 m. 22 de fondo al S. y 40 m. 22 al N. Consta de 10 piezas, 2 más en altos y dependencias. N.o H.o 28253, K. Base, $ 24.500. Hipoteca, $ 26.000. Deuda, $ 21.071. Inic. Dic. 20.

MENDOZA

Casa en la ciudad de Mendoza, calle San Lorenzo número 734 y 740, en su sucursal Mendoza, el 30 DE DICIEMBRE, a horas 10, edificada en terreno de 800 m. c., conteniendo 7 habitaciones, altillo con cuatro piezas chicas y demás dependencias. La propiedad reconoce un contrato de arrendamiento que vence el 15 de julio de 1921 y por la cantidad de $ 800 mensuales. N.o H.o 437|14771, serie 6 o|o. Base, $ 17.500. Hipoteca, $ 17.500. Deuda actual, pesos 15.595:861.

LA EPOCA, 16 de diciembre de 1920.

TUCUMAN

A requerimiento judicial. — Un terreno ubicado en el lugar de la Cruz Alta, Departamento del mismo nombre; en su sucursal Tucumán, el 11 DE ENERO DE 1921, a horas 10, compuesto de una superficie de 30 hectáreas, 4.520 m. c., lindando: al N., con Avila; al E., López; al S., Rodríguez y al O., con terreno de la costa. N.o H.o 117|7105, serie E. Base, $ 10.500. Al contado.

LA EPOCA, 25 de diciembre de 1920.

LA RIOJA

Campo denominado Colonia Italiana, ubicado en el Departamento Juárez Celman (hoy Gobernador Gordillo), distrito Chamical, en su sucursal La Rioja, el 8 DE ENERO DE 1921, a horas 9; compuesto de una superficie de 10.427 hectáreas, 4.288 mts. cds.; lindando según títulos: al N., y E., campos fiscales y campos del Pozo de la Orilla; al S., campos del Pozo de la Orilla y Grandoli y al O., con la Merced del Flamenco. N.o H.o 32|25384, serie 3.a. Base, $ 31.400. Hipoteca, $ 26.000. Deuda actual, $ 25.003:880.

LA EPOCA, 24 de diciembre de 1920.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812. — Ochenta y cinco sucursales diseminadas por todo el mundo. Recursos totales que exceden de mil millones de dólares.

Buenos Aires San Martín 84.

Rosario de Santa Fe Córdoba 981.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Casa central: Bme. Mitre 484 al 486.— Sucursales: En la Capital: N.o 1, calle Corrientes esq. Pueyrredón; N.o 2, Avenida Montes de Oca N.o 1000; N.o 3, Paseo de Julio N.o 1253; N.o 4, calle Moreno número 2300. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.) Resistencia (Chaco).

Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca) Ensenada (La Paz).

Capital realizado. $ 40.000.000.— o|s.
Fondo de reserva ordinario . . . $ 1.013.285.96 o|s.

SE ABONA

	Curso legal		Oro sellado	
Por depósito en c. c.	1	o|o	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2	o|o	1 1|2	o|o
Id. id. id. 60 días.	3	o|o	3	o|o
Id. id. id. 90 días.	3	o|o	3	o|o
A mayor plazo . . .	Convencional			

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, New York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco hace en general todas las operaciones bancarias.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA. — Fundado en 1891. — Casa central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399. Reconquista 15 al 39.

Capital, $ m|n. 138.550.600.25. Fondo de reserva, o|s. $ 19.207.671.24.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101; Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera con agencia en los Nuevos Mataderos, General Urquiza, Bauness esquina Cullen, N.o 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101; N.o 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802, N.o 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401; N.o 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo, N.o 5, Rivadavia 2828, N.o 6, Santa Fe 2259, N.o 7, Caseros 2965, Parque Patricios, N.o 8, Triunvirato 734, N.o 9, Santa Fe 4526; N.o 10, Independencia 2650, N.o 11, Aduana de la Capital; N.o 12, Callao 76 a 84. Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

138 sucursales y agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (Moneda legal solamente).

	ANUAL
Por depósitos en cta. corriente	Sin interés
Id. id. a plazo fijo, con o sin libreta a 3 meses	3 o|o
Id. id. id. a 6 meses	4 o|o
Id. id. id. por mayor plazo .	Convencional
Id. id. en Caja de Ahorros después de 60 días hasta $ 20.000	4 o|o

EL BANCO COBRA	ANUAL
Por adelantos en cta. corriente.	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo .	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay y Perú.

"Ley orgánica del Banco de la Nación Argentina".

"Artículo 10. -- La Nación responde directamente de los depósitos y operaciones que realice el Banco".

Buenos Aires, enero 1 de 1920. — Gerentes: Julián J. Solveyra y Cornelio Vivanco.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Capital autorizado . . . . $		125.000.000
Id. emitido	50.000.000	
Id. id. sección hipotecaria	75.000.000	75.000.000
Id. realizado		62.500.000
Fondo de reserva		10.639.985

Casa matriz: La Plata, Casa de Buenos Aires, San Martín 137.

65 sucursales en la provincia de Buenos Aires.

Agencias en la Capital Federal: N.o 1, calle Bernardo de Irigoyen 920. — N.o 2, calle Santa Fe 1890, esquina Río Bamba, N.o 3, Cabildo 2001 (Belgrano); N.o 4, Pueyrredón 181 (Once de Septiembre).

Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la República y territorios nacionales y en las más importantes plazas comerciales del exterior: en Europa, Estados Unidos de América, Méjico, Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Tiene corresponsales y gira sobre todos los puntos de España y los de Francia e Italia que tienen oficina postal.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, cauciones, recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de documentos, cupones y cuotas de terrenos, de administraciones generales y de propiedades. Hace préstamos con garantías hipotecarias, con amortizaciones, en efectivo y con prenda agraria, y en Bonos hipotecarios, amortizables en 33 años.

TASA DE INTERES ANUAL

ABONA

Depósitos en c|c. a moneda legal únicamente	1 o|o
En Caja de Ahorros hasta 20.000 pesos, después de 60 días . .	4 o|o
Depósitos a plazo fijo de 30 días .	2 o|o
Depósitos a plazo fijo de 60 días .	4 o|o
Depósitos a plazo fijo de 90 días .	5 o|o
Mayor plazo	Convenc.

COBRA

Por adelantos en c|c.	Convenc.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1920. — Virginio Maffei, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Bme. Mitre esquina Reconquista.

Sucursales urbanas: Número 1, calle Callao esquina Corrientes; número 3, calle Lima 1665.

Oficinas en República Argentina: Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán. Uruguay: Montevideo; Brasil: Río de Janeiro, San Pablo, Santos; Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco, Valdivia; Perú: Lima, Arequipa, Callao; Bolivia: La Paz, Oruro. España: Barcelona, Madrid.

Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin.

PAGA:

Por depósitos en cuenta cte. . .	1 o|o
A plazo fijo	Convenc.
En Caja de Ahorros, cuando no se retiren antes de 60 días desde $ 10 hasta pesos 20.000 moneda nacional	5 o|o

E. Albert — P. Richarz
Directores

REMATES

Francisco Abalo

JUDICIAL EN BANFIELD F. C. SUD.

Por orden del señor juez de 1.a instancia en lo civil de la capital federal doctor Adolfo Casaval interinamente a cargo del juzgado del doctor Meléndez, como perteneciente a la sucesión de don Própero Vergnano y Josefa Cochi. Una propiedad calle Darragueira N.o 455, entre Maza y Azara, su edificio consta de 2 piezas de material, cocina y pieza de madera, pisos pino tea, cercada de alambre, etc., su terreno mide 8 m. 40 cts. de frente por 40 metros de fondo. Base de venta 2|3 partes de su tasación $ m|n. 1.236. En el mismo acto remataré un terreno en Lomas de Zamora lotes 1 y [illegible] una superficie de 1.288 m. c. [illegible] 2|3 partes de su tasación $ 34[illegible] o|o a cuenta del precio y 2 o|o de comisión. Por orden judicial. Las escrituras serán otorgadas por el escribano señor Justo Miguel Gimeno. Más datos: Palacio de Justicia, secretaría del doctor Augusto Rodríguez Larreta o en mis oficinas Bolívar 256. El domingo 9 de enero a las 16 en la misma propiedad. —F. Abalo.—A. R. Larreta, secretario.

14.308 v. ener. 9.

Aduana de la Capital

Por la oficina de remates en Catalinas Norte, el día 31 del corriente, a las horas 15 (3 p. m.), en el lugar donde fué el galpón 15, se procederá a la venta por orden del señor administrador interino, don Guillermo Anzó Quintana, de los residuos que quedaron del incendio ocurrido el 25 de septiembre ppdo.:

Aceite mineral, sin envase, mezclados con otros residuos, depositado en el sótano del galpón 15, restos de 2072 fardos de papel y pasta de madera y un lote de tabaco suelto mezclado con otras materias, correspondientes a 9167 fardos, que estaban depositadas en el citado galpón y 4 automóviles, en parte quemados. Por otros informes, a —El Jefe.

14,313 v. 30 dic.

Obras sanitarias de la nación

Llámase a subasta pública para la venta de (1500 ton. métr.) un mil quinientas toneladas métricas, más o menos, de residuos provenientes de la fabricación de aluminio férrico que la institución produce en el establecimiento Recoleta, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección técnica, Charcas 1840, todos los días hábiles, de 13 a 17.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 4 de enero próximo, a las 16, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1920.—Jose I. Goñi, secretario.

14,316 v. 4 enero.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 888
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3255, Libertad